

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACIÓN URBANA**

**PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ENTRE LOS
ESPACIOS GEOGRÁFICOS Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS
CORREGIMIENTOS DE CHEPO CABECERA Y LAS MARGARITAS**
(distrito de Chepo, provincia de Panamá)

**POR:
MIRIAM QUINTANAR
OSIRIS VEGA**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
TÍTULO DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN
PLANIFICACIÓN URBANA**

**Dirigido por la Doctora
MIRNA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2023

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACIÓN URBANA**

NÚMERO DE CÓDIGO

CE-PT-327-14-11-22-06

ESTUDIANTES

MIRIAM QUINTANAR | OSIRIS VEGA

NÚMERO DE CÉDULA

5-16-1737 | 8-822-754

TÍTULO AL QUE ASPIRAN

**MAGÍSTER EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN
PLANIFICACIÓN URBANA**

GEOGRAFÍA URBANA

**TEMA DE TESIS
TÍTULO DE LA
INVESTIGACIÓN**

**PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
ENTRE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS Y LA
ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS
CORREGIMIENTOS CHEPO CABECERA Y LAS
MARGARITAS (distrito de Chepo, provincia de
Panamá)**

ASESORA

DOCTORA MIRNA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

FIRMA DEL ASESOR

FIRMA DE LAS ESTUDIANTES

APROBADO POR

COORDINADOR DEL PROGRAMA

**DIRECTOR DE POST GRADO DE LA VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

PANAMÁ, 2023

DEDICATORIA

A Dios, que nos ha dado la sabiduría y el conocimiento para realizar este proyecto académico., por habernos dado la vida y permitirnos llegar, hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional.

A nuestros padres, por ser los pilares importantes y por demostrarnos siempre su cariño y apoyo incondicional.

Miriam y Osiris

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por bendecirnos y guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser nuestro apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad. A familiares, amigos por acompañarnos siempre, a los docentes de la Escuela de Geografía de la Universidad de Panamá, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial, a la Dra. Mirna González Martínez tutora de nuestro proyecto de investigación quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, e entidades locales y a los habitantes de la comunidad de Chepo Cabecera y Las Margaritas por su valioso aporte para nuestra investigación.

Miriam y Osiris

ÍNDICE

RESUMEN.....	xiii
SUMMARY	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Antecedentes	2
1.2. Planteamiento del Problema	4
1.3. Justificación	10
1.4. Objetivos	11
1.4.1 General	11
1.4.2 Específicos	11
1.5. Alcance y cobertura	12
1.6 Delimitación	12
1.7 Limitaciones.....	27
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	28
CAPÍTULO III CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO	42
3.1 Antecedentes de la población de los corregimientos de estudio.....	43
3. 2 Principales aspectos de la población del área de estudio.....	45
3. 3 Características de las viviendas	53
3.4. Otros aspectos del contexto sociodemográfico (red vial, transporte, educación y salud)	57
3.5. Aspectos socioeconómicos existente en el área de estudio.....	64
CAPÍTULO IV ASPECTOS METODOLÓGICOS	68
4.1 Tipo de investigación.	69
4.2 Diseño de la investigación.	70
4.3 Fuentes de información.....	70
a) Materiales	71
b) Sujeto de estudio	71
4.4. Población y muestra.....	71
4.5. Hipótesis	74
4.6. Variables.....	74
4.6.1. Conceptualización y operacionalización de las variables	75
4.7 Descripción del instrumento.	76
4.8. Tratamiento de la información	80
4.9. Cronograma de actividades.....	81
CAPÍTULO V ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	82
CONCLUSIONES.....	102
RECOMENDACIONES	110
1. Presentación de propuesta	112
2. Objetivos, alcance y acciones a rehacer, con la finalidad de delimitación del espacio urbano	113
3. Diseño de propuesta	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	122
ANEXOS	131

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Síntesis del aspecto geológico del área de estudio.	18
Tabla 2 Precipitación y temperatura promedio, según la estación meteorológica Tortí.: Años 1977-2020.	20
Tabla 3 Precipitación y temperatura promedio, según la estación meteorológica Ingenio Felipillo.: Años 1975-1991.	22
Tabla 4 Área correspondiente al tipo de vegetación, del área de estudio: Año 2010.	23
Tabla 5 Total de la población y porcentaje de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, según sexo, años 1990,2000 y 2010.	44
Tabla 6 Principales indicadores sociodemográficos de la población urbana de los corregimientos Chepo Cabecera, y Las Margaritas, Censo 2000 y 2010.....	48
Tabla 7 Población según edad quinquenal del área urbana sujeta de estudio: Chepo Cabecera y Las Margaritas. Censos 2000	49
Tabla 8 Población según edad quinquenal del área urbana sujeta de estudio. Censos 2010.	51
Tabla 9 Algunas características de las viviendas ocupadas del área de estudio, por corregimientos. Censos:2000 y 2010.	54
Tabla 10 Variación porcentual con respecto al total de viviendas del área de estudio según censos 2000 y 2010.	54
Tabla 11 Longitud de la red vial para el área urbana del área de estudio, según longitud de la red vial (en kilómetros) al 31 de diciembre de 2016 (P).	57
Tabla 12 Promedio de años aprobado y porcentaje de la población que asiste a la escuela y analfabeta. Censos 200 y 2010.	61
Tabla 13 Porcentaje de desocupados de la población de 10 y más años y la mediana de ingreso de la población ocupada de 10 y más años y la mensual del hogar. Censos 2000 y 2010.....	66
Tabla 14 Tamaño de muestra de la población sujeta de estudio, con afijación proporcional según barrios. Año 2022.	73

Tabla 15 Número y porcentaje según respuesta referente a la existencia en procedimientos con base a una planificación territorial para el ejido urbano.	83
Tabla 16 Número y porcentaje según promoción a proyectos o programas para el área urbana.	85
Tabla 17 Número y porcentaje según respuesta a si existe o se promueve participación de los ciudadanos.....	86
Tabla 18 Número y porcentaje de los entrevistados que declararon el tipos de organización a promover.	87
Tabla 19 Número y porcentaje de la población encuestada, según sexo.....	90
Tabla 20 Número y porcentaje de la población encuestada, según rango de edad.	91
Tabla 21 Número y porcentaje de la población encuestada, según satisfacción que siente del entorno urbano.	93
Tabla 22 Número y porcentaje de los encuestados con relación al conocimiento sobre el tema de planificación urbana.	94
Tabla 23 Número y porcentaje de los encuestados en responder si saben sobre qué entidades representan lo relacionado a planificación territorial.	95
Tabla 24 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron sobre la identificación de sitios turísticos en el área urbana.	96
Tabla 25 Número y porcentaje según ciudadanía encuestada que evaluó el conocimiento de la gestión del Municipio.	98
Tabla 26 Superficie y porcentaje de los usos de los suelos en el área de estudio	106
Tabla 27 Clasificación según uso a la propuesta de planificación territorial entre los espacios geográficos y la actividad turística de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas (distrito de Chepo, provincia de Panamá).....	117
Tabla 28 Propuesta de plantilla de evaluación para el área de uso mixto.	120

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1 Localización regional del área sujeta de estudio.</i>	<i>13</i>
<i>Figura 2 Sistema hídrico del área de estudio</i>	<i>16</i>
<i>Figura 3 Información de la litología, formas y morfonocronología en los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 4 Precipitación y temperatura promedio, según la estación meteorológica Tortí.: Años 1977-2020.....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 5 Precipitación y temperatura promedio, según la estación meteorológica Ingenio Felipillo.: Años 1975-1991.</i>	<i>22</i>
<i>Figura 6 Tipo de vegetación en los corregimientos sujeto al estudio.</i>	<i>25</i>
<i>Figura 7 Porcentaje de colas de tierra según categoría y capacidad.</i>	<i>26</i>
<i>Figura 8 Componentes de la planta turística</i>	<i>41</i>
<i>Figura 9 Porcentaje del total de la población de los corregimientos de Chepo Cabecera y Las Margaritas, según sexo, años 1990,2000 y 2010.</i>	<i>45</i>
<i>Figura 10 Pirámides de población según edad quinquenal del área urbana sujeta de estudio: Chepo Cabecera y Las Margaritas. Censos 2000.....</i>	<i>50</i>
<i>Figura 11 Pirámide de población según rango de edades del área urbana según. Censos 2010.</i>	<i>52</i>
<i>Figura 12 Algunas características de viviendas ocupadas del área de estudio según corregimiento. Censos 2000</i>	<i>55</i>
<i>Figura 13 Algunas características de viviendas ocupadas del área de estudio según corregimiento. Censos 2010</i>	<i>56</i>
<i>Figura 14 Tipo de viviendas que forman parte del ejido urbano del corregimiento Chepo Cabecera.</i>	<i>56</i>
<i>Figura 15 Viviendas promocionadas para el área urbana de Chepo Cabecera.</i>	<i>56</i>
<i>Figura 16 Sistema de red vial del área considerada urbana del área sujeta de estudio.....</i>	<i>59</i>
<i>Figura 17 Planta potabilizadora de Chepo.....</i>	<i>62</i>
<i>Figura 18 Localización del vertedero de Chepo</i>	<i>63</i>
<i>Figura 19 Área del actual vertedero localizado en Chepo Cabecera.....</i>	<i>63</i>

<i>Figura 20 Mediana de ingreso de la población ocupada de 10 y más años y la mensual del hogar. Censos 2000 y 2010</i>	<i>67</i>
<i>Figura 21 Fórmula aplicada para la obtención de la muestra.....</i>	<i>72</i>
<i>Figura 22 Instrumento 1.....</i>	<i>78</i>
<i>Figura 23 Instrumento 2.....</i>	<i>79</i>
<i>Figura 24 porcentaje según respuesta referente a la existencia en procedimientos con base a una planificación territorial para el ejido urbano.</i>	<i>84</i>
<i>Figura 25 Porcentaje según promoción a proyectos o programas para el área urbana.</i>	<i>85</i>
<i>Figura 26 Porcentaje según respuesta a si existe o se promueve participación de los ciudadanos.....</i>	<i>86</i>
<i>Figura 27 Porcentaje de los entrevistados que declararon el tipos de organización a promover.</i>	<i>87</i>
<i>Figura 28 Procedimientos aplican para dar información a los usuarios.....</i>	<i>88</i>
<i>Figura 29 Porcentaje de las actividades turísticas a impulsar turismo.</i>	<i>89</i>
<i>Figura 30 Porcentaje de la población encuestada, según sexo.....</i>	<i>90</i>
<i>Figura 31 porcentaje de la población encuestada, según rango de edad.</i>	<i>91</i>
<i>Figura 32 Porcentaje en cuanto a la opinión de los encuestados, según los problemas que más afectan el espacio urbano.</i>	<i>92</i>
<i>Figura 33 Porcentaje de la población encuestada, según satisfacción que siente del entorno urbano.</i>	<i>93</i>
<i>Figura 34 Porcentaje de los encuestados con relación al conocimiento sobre el tema de planificación urbana.....</i>	<i>94</i>
<i>Figura 35 Porcentaje de los encuestados en responder si saben sobre qué entidades representan lo relacionado a planificación territorial.</i>	<i>95</i>
<i>Figura 36 Porcentaje de los encuestados que respondieron sobre la identificación de sitios turísticos en el área urbana.</i>	<i>96</i>
<i>Figura 37 Porcentaje que identifica el tipo de soluciones que seleccionarían para mejorar el espacio urbano.</i>	<i>97</i>

<i>Figura 38 Porcentaje según ciudadanía encuestada que evaluó el conocimiento de la gestión del Municipio.</i>	<i>98</i>
<i>Figura 39 Porcentaje de los usos de los suelos en el área de estudio</i>	<i>106</i>
<i>Figura 40 Usos de los suelos en términos espaciales del área de estudio.</i>	<i>107</i>
<i>Figura 41 Conflictos visibles en términos cartográficos del área de estudio.....</i>	<i>108</i>
<i>Figura 42 Metodología en función a una zonificación ara el ejido urbano de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas.....</i>	<i>112</i>
<i>Figura 43 Primera fase metodológica.</i>	<i>113</i>
<i>Figura 44 Proyecto hacia la contribución ambiental del entorno urbano.</i>	<i>114</i>
<i>Figura 45 Propuesta de planificación territorial entre los espacios geográficos y la actividad turística de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas (distrito de Chepo, provincia de Panamá).</i>	<i>116</i>
<i>Figura 46 Propuesta de circuito turístico para el área estudiada.....</i>	<i>121</i>
<i>Figura 47Presencia de infraestructura escolar del Ministerio de Educación.....</i>	<i>132</i>
<i>Figura 48 Centro Regional Universitario de Panamá Este (CRUPE).</i>	<i>132</i>
<i>Figura 49 Instalaciones del Municipio de Chepo Cabecera.....</i>	<i>132</i>
<i>Figura 50 Instalación de la Planta potabilizadora.</i>	<i>132</i>
<i>Figura 51 Intersección de la Vía principal del corregimiento Chepo Cabecera y la Vía Panamericana</i>	<i>132</i>
<i>Figura 52 Entrada del Vertedero (en atención a todo el distrito)</i>	<i>132</i>
<i>Figura 53 Un ejemplo de conflicto de uso residencial</i>	<i>133</i>
<i>Figura 54 Movimiento de tierra para incluir un uso comercial sin evaluación para su inclusión en la zona urbana del área</i>	<i>133</i>
<i>Figura 55 Construcción de local comercial incumpliendo las normas de tipo urbano.</i>	<i>133</i>
<i>Figura 56 Puerto Coquira</i>	<i>133</i>
<i>Figura 57 Instalaciones en el Puerto Coquira como centro para la realización de actividades turísticas</i>	<i>133</i>

RESUMEN

Durante las últimas décadas se han establecido una serie de disposiciones o instrumentos teóricos incluso alguno de ellos con alcance legal, por ejemplo, el Plan Estratégico del Distrito de Chepo y la Ley N°6 del 1 de febrero de 2006; sin embargo, pese a la existencia de todos estos recursos estratégicos no ha sido posible cumplir cabalmente con el propósito de garantizar una planificación territorial que se traduzca en desarrollo territorial, precisamente porque no se ha tomado en cuenta debidamente el ordenamiento del espacio geográfico involucrando los ejes de desarrollo económico entre ellos la actividad turística, pero a través de este estudio se busca orientar y contribuir en la toma de decisiones en lo referente al establecimiento de estas disposiciones que tiene el espacio urbano como también, destacar las potencialidades turísticas ya que el objetivo es proponer un esquema de planificación territorial entre los espacios de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, cuya metodología de tipo descriptivo y cualitativo, con apoyo en la observación y aplicación de otros instrumentos, se obtuvieron datos de primera mano sobre el territorio urbano, dando como resultado una propuesta cónsona con la realidad territorial.

Palabras claves: *Territorio, planificación territorial, espacios geográficos, turismo, actividad turística.*

SUMMARY

During the last decades, a series of provisions or theoretical instruments have been established, including some of them with legal scope, for example, the Strategic Plan of the District of Chepo and Law No. 6 of February 1, 2006; However, despite the existence of all these strategic resources, it has not been possible to fully comply with the purpose of guaranteeing territorial planning that translates into territorial development, precisely because the ordering of the geographical space involving the axes has not been duly taken into account. of economic development among them the tourist activity, but through this study it is sought to guide and contribute in the decision making regarding the establishment of these provisions that the urban space has as well as highlight the tourist potential since the objective is propose a territorial planning scheme between the spaces of the townships Chepo Cabecera and Las Margaritas, whose descriptive and qualitative methodology, supported by the observation and application of other instruments, obtained first-hand data on the urban territory, giving as The result is a proposal in harmony with the territorial reality.

Keywords: Territory, territorial planning, geographic spaces, tourism, tourist activity.

INTRODUCCIÓN

La población mundial forma parte de una dinámica de cambio que se desarrolla en diversos aspectos, ya sean en el campo social, económico, político, cultural, entre otros. En ese sentido y en particular tenemos el caso de Panamá, donde la población aumenta en forma desproporcional a los recursos o factores que garanticen su estabilidad.

Por otra parte, la geografía como ciencia del espacio juega un papel fundamental, ya que dentro de su alcance se preocupa por la interrelación que existe entre el hombre y el espacio físico donde se desarrolla, modelándolo de acuerdo con sus necesidades de supervivencia, practicando actividades sociales, culturales, políticas, económicas y otras.

Tomando como referencia lo antes expuesto, se ha realizado una investigación que da como respuesta una propuesta de planificación territorial entre los espacios geográficos y la actividad turística de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, contenidos en el distrito de Chepo, provincia de Panamá, zona urbanizada con una población de más de 46,139 habitantes y una densidad de 9.35 hab/km² de acuerdo con las publicaciones generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en los resultados de los Censos de Población y Vivienda.

Es importante destacar que esta investigación responde al interés de preparar en términos más atinados a la realidad destacando los aspectos geográficos, socioeconómicos y el potencial turístico de los corregimientos sujetos de estudio, y en especial el desarrollo en sus dos últimas décadas donde existe información. De igual manera, se ha realizado con la intención de orientar y contribuir en la toma de decisiones referente a las disposiciones del espacio urbano, como también las potencialidades turísticas del área.

La misma consta de cinco capítulos, a saber; el primero de ellos se refiere a las generalidades de la investigación, en la que reúne los aspectos geográficos generales, que incluyen aspectos como la posición geográfica, límites, información de la geología y geomorfología, clima, topografía e hidrografía entre otros.

En un segundo capítulo, se ha plasmado un marco teórico en el cual se ha recopilado algunas conceptualizaciones producto de otras investigaciones que se sustentan en términos teóricos formulaciones de orden territorial. Posteriormente en el capítulo tres, se concretan los aspectos demográficos y socioeconómicos de la población del área de estudio, tales como evolución demográfica, viviendas, educación, infraestructura, servicios básicos por mencionar los más apremiantes.

En el capítulo cuarto, da respuesta a la metodología, donde se realizó una labor de campo como también, la aplicación de instrumentos cuyo propósito fue la recolección de información más acertada con la finalidad de llegar a responder las interrogantes que fueron planteadas en la problematización y definir una propuesta que permitiera ofrecer alternativas de solución, específicamente para el área urbana del área de la zona de estudio resaltando, la importancia de la industria turística, las cuales pueden brindar beneficio económico al área.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

La población mundial forma parte de una dinámica de cambios que se desarrollan en diversos aspectos, ya sea en el campo socioeconómico, cultural, político o espacial. En este sentido y en el caso particular de Panamá, la población aumenta en forma desproporcional a los recursos o factores que garanticen su estabilidad.

Los corregimientos seleccionados Chepo Cabecera y Las Margaritas y que serán planteadas como área de estudio, no escapan a la realidad con referente al tema de planificación urbana y ordenamiento de sus territorios, así como tampoco ha contemplados algunas actividades como, por ejemplo, la acción turística cuyo potencial visto de manera ajena en los procesos de gestión, requieren de una atención especial, ya que ello constituye el incremento para la economía del lugar.

Estos corregimientos fueron fundados aproximadamente por las décadas del 40, de acuerdo con datos recabados por el Municipio del área y la comunidad de Las Margaritas tuvo su origen relacionado con la compra de tierras por una señora cubana que llegó al lugar y tituló más de 117 hectáreas y luego las cedió a personas de escasos recursos provenientes del interior.

Por otro lado, y para el caso del corregimiento Chepo Cabecera estuvo relacionado con un señor español de apellido Tello de Guzmán que por los años 1514 llegó por estos lugares. Aunque no se tiene seguridad de la fecha exacta de la fundación del pueblo, se propone como fecha definitiva el mes de julio del año 1569. Ambas comunidades fueron creciendo de manera acelerada y desordenada sin planificación urbana, es importante resaltar que gran parte de las viviendas del corregimiento en la actualidad, han surgido por invasiones espontáneas de terrenos públicos o privado, lo cual ha generado muchos problemas socio geográficos, demográficos y turísticos.

Como parte de los antecedentes de estas delimitaciones geográficas, emergen como poblados producto de la llegada de migrantes de las provincias centrales y otras partes de la república que llegaron en búsqueda de nuevas tierras y mejores condiciones de vida.

Actualmente, son los corregimientos más prósperos de la región. Sus habitantes se desenvuelven en funciones de los diversos sectores de la economía, además han realizado un enorme aporte cultural a la región con sus tradiciones y costumbres, sin embargo, no cuentan con estudios de planificación urbana y planificación turística específicas que resalten las bondades y carencias del corregimiento en estudio, lo más cercano las características territoriales es el producto elaborado por el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico (Plan de Desarrollo) el cual fue otorgada al Consorcio Dames & Moore; Wallace Roberts & Todd; HLM, S.A.; Yachiyo Engineering Co. Ltd. y Price Waterhouse (D&M/HLM/WRT/YEC/PW) a través del Contrato de Servicios de Consultoría No 1-96 suscrito con el Ministerio de Vivienda (MIVI) de la República de Panamá el 20 de noviembre de 1995 y en la actualidad, las realidades son otras. (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Consortio POT), 1997, pág. 412)

Asimismo, se destaca, que, en sus inicios, estas zonas eran casi en su totalidad rurales, destinados a la agricultura y la pesca, desarrolladas para servir estos productos. Actualmente, se han construido o se están construyendo aceras en las principales vías, edificios comerciales y barriadas para personas de escasos recursos y de clase media. Es importante señalar que aún no cuentan con una infraestructura cultural como auditorios, teatros y otros entretenimientos que despierten el sentimiento cultural de la población.

Hasta el momento no existe disposición legal que contemple un control con referente al tema de desarrollo urbano, a pesar del Acuerdo del Consejo

Municipal del Distrito de Chepo, Acuerdo N°41 del 24 de julio de 2001 (Plan Estratégico Distrital (Municipio de Chepo), 2018-2022, pág. 90) a , que establece nuevas normas para regular la construcción y reconstrucción de carreteras, caminos, calles, pistas de aterrizaje y otras zonas del distrito de Chepo como también, lo que establece actualmente el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

1.2. Planteamiento del Problema

Durante las últimas décadas se han establecido una serie de disposiciones o instrumentos teóricos incluso, algunos de ellos con alcance legal, por ejemplo, el Plan Estratégico del Distrito de Chepo y (Ley No.6 Capítulo I Ordenamiento Territorial, 1 de febrero 2006, pág. párra.2) para el desarrollo Urbana. Sin embargo, pese a la existencia de todos estos recursos estratégicos no ha sido posible cumplir cabalmente con el propósito de garantizar una planificación territorial que se traduzca en desarrollo territorial, precisamente porque no se ha tomado en cuenta debidamente el ordenamiento del espacio geográfico involucrando los ejes de desarrollo económico entre ellos la actividad turística.

Para el área en mención, actualmente no existe ningún plan o legislación que regule la sostenibilidad ambiental para estos territorios que sean puestos en práctica. Lo que existen son ciertas modificaciones espaciales habilitadas para la construcción de viviendas y negocios según la regulación del departamento de Ingeniería del Municipio, que se guía por algunos estudios básicos del suelo y la cercanía a riesgos inminentes de derrumbes e inundaciones.

Según el (Plan Estratégico Distrital (Municipio de Chepo), 2018-2022)b señala que; “debido al rápido crecimiento de la población del ejido urbano, se realizan gestiones con referente a la elaboración de un Plan de Ordenamiento

Territorial, que incluirá las áreas no recomendadas para la construcción de alguna edificación” (p.29).

Por otro lado, (Plan Estratégico Distrital (Municipio de Chepo), 2018-2022)c manifiesta que “muchas de las áreas son propensas a inundaciones y a deslizamientos de tierra, sobre todo en época lluviosa, dado por las altas precipitaciones pluviales, además que tiene muchos afluentes de aguas” (p. 27).

Es importante rescatar el hecho que para el año 2006, se aprobó la Ley N°6 que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones que habilita la Asamblea Nacional y Decreta en el Capítulo III artículo 8, explica que los municipios incluyendo a Chepo, en materia de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, tendrán competencia para:

- Elaborar y aprobar los planes de ordenamiento territorial y del desarrollo urbano a nivel local dentro de su respectiva jurisdicción, con la asesoría del Ministerio de Vivienda y en coordinación con las demás entidades competentes.
- Cooperar para que los planes nacionales y regionales se cumplan dentro de su respectivo ámbito territorial.
- Gestionar, ejecutar y controlar, con los profesionales idóneos, los planes locales de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, dentro de sus respectivas jurisdicciones.
- Dictar los acuerdos municipales sobre materia de ordenamiento territorial y urbanístico de carácter local, con sujeción a las leyes, a los reglamentos y a los planes nacionales y regionales.

- Reglamentar la participación ciudadana, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley y en concordancia con las demás leyes vigentes sobre la materia.
- Ejercer las demás facultades propias del ámbito local urbano y del ordenamiento territorial, que no estén expresamente atribuidas por ley a otra entidad.

De acuerdo con la normativa existente del ordenamiento territorial, el Capítulo III Autoridades Urbanísticas y su Competencia, Artículo 12. Los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano tendrán los siguientes objetivos fundamentales:

- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales de la nación panameña.
- El diseño y la adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación, que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones, por sector, que afecten la estructura del territorio.
- Los programas y proyectos que concretan los objetivos a que se refieren los numerales 1 y 2, atenderán las condiciones de diversidad étnica y cultural, y reconocerán igualmente el pluralismo. De la misma manera, incorporaran los instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial, a fin de optimizar la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida digna para la población actual y las generaciones futuras. (Ley No.6 Capítulo V Ordenamiento Territorial, de febrero 2006).

En virtud de estas circunstancias, en el área de estudio es importante resaltar los objetivos del país en relación con el desarrollo Turístico Sostenible como:

- 1) Asegurar la protección de los recursos naturales y culturales con base a un uso turístico sostenible
- 2) Que la política turística sea política de Estado en su diseño e implementación a través de una fuerte correlación estratégica entre la política y la acción turística y las políticas de Estado
- 3) Que el turismo sea reconocido como un pilar económico fundamental para Panamá en los próximos años.
- 4) Generar riqueza económica y social para Panamá por medio del desarrollo de un turismo sostenible interno e internacional y mantener la sostenibilidad como el principal pilar de la planificación y la acción de las autoridades turísticas.
- 5) Distribuir y descentralizar el desarrollo socioeconómico, generando oportunidades de empleo y generando nuevos emprendimientos en el territorio nacional y especialmente en zonas con mayores carencias.
- 6) Hacer de Panamá un destino seguro, abarcando todos los ámbitos del viaje, especialmente en lo referido al período post-COVID19.
- 7) Permitir e impulsar los espacios de investigación y conservación de recursos potencialmente turísticos para asegurar un uso adecuado del patrimonio natural y cultural (histórico, patrimonial y vivo). (Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá de la (ATP), 2020-2025, pág. 15).

De este modo, muchos de los ejidos urbanos han tomado una dimensión geográfica sobre la base del crecimiento en su territorio. Se ha observado que estos componentes geográficos han tenido una dimensión espacial de manera extensiva y sin carácter de un eje planificador dentro de esos territorios. En ese sentido, se han seleccionado los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, en el sector de Panamá Este, ya que los planes maestros de urbanismo desarrollados para la zona han considerado la planificación de sus territorios hasta el 2005 y 2010 para algunos casos, lo cual debe actualizarse y considerar la relevancia del sistema urbano actual y el potencial turístico existente en los corregimientos señalados.

Es necesario fortalecer gestiones vinculadas a los espacios territoriales para que exista según dimensión y atención de los servicios como, por ejemplo: agua potable, luz, sistema de alcantarillado, vías de comunicación, vivienda, salud entre otros, e incluir el valor y potencial turístico, elementos eficaces en la organización territorial capaz de satisfacer las necesidades más apremiantes de sus habilidades y su entorno, que mantienen relaciones económicas y sociales.

Además, se busca establecer áreas de desarrollo prioritario para inversiones públicas y privadas, donde se visualicen y se proponen usos de suelos adecuados a la realidad del área, que permitan definir una estructura urbana con facilidades turísticas que preexisten desde hace décadas.

Por esta razón es importante conocer en términos generales: ¿Cuál es la dimensión territorial del espacio geográfico de Chepo Cabecera y Las Margaritas? ¿Cómo este contribuye al desarrollo económico y si es conveniente incluir la actividad turística que fomente de manera más efectiva el desarrollo espacial de acuerdo con estas potencialidades?

Surge entonces cuestionamientos más puntuales, referidos de acuerdo con un diagnóstico sobre esta problemática, planteada de la siguiente manera:

1. De acuerdo con la evolución histórica y conformación adquirida de su espacio ¿Cuál es la dimensión espacial o territorial que ha adquirido los corregimientos seleccionados como urbanos?
2. A pesar de que hubo un estudio denominado Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, como Plan de Desarrollo, donde se incluyeron estos dos territorios ¿qué ocurrió en la implementación de ese plan? ¿se presentó algún tipo de monitoreo?
3. ¿Hubo la inclusión de una delimitación geográfica como tal del espacio urbano?
4. La población seleccionada para este plan ¿formó parte inclusiva para que el mismo se desarrollara?
5. ¿Qué realmente se contempló o qué no se examinó?
6. ¿Quiénes realmente formaron parte para definir los espacios geográficos y bajo qué esquema?
7. ¿Se consideró el turismo como potencialidad para fortalecer los espacios geográficos dentro de un esquema de planificación territorial?
8. ¿Por qué existen conflictos que han generado deficiencias espaciales?
9. La población ¿estará en capacidad de formar parte a una propuesta que mejore sus espacios geográficos?

10. Realmente existe una actividad u otras dinámicas turísticas que justifiquen ser agregadas a una propuesta de planificación territorial para el área de estudio.

1.3. Justificación

Esta propuesta se convierte en una herramienta científica que busca orientar y contribuir en la toma de decisiones en lo referente al establecimiento de normas y disposiciones del espacio urbano y potencialidades turísticas del área de estudio.

Desde esta óptica, la investigación cumple con los requisitos para poner en práctica las estrategias metodológicas en materia de organización geográfica espacial. Además, se resalta cuál ha sido el efecto del proceso de expansión del entorno urbano, el cual se desconoce ya sea que no ha sido delimitado y fijado como tal y que en estos momentos el área tiene potencialidades que son merecedoras para este hecho, entre los más efectivos, la acción turística que beneficia en gran medida ingresos para la sociedad del área selecciona como estudio, por tal motivo, el enfoque se direcciona, en que conociendo la realidad de sus territorios se pueden promover diferentes tipos de acciones, que según usos y demandas sociales, económicas (la actividad turística), ambientales y presencia en la gestión pública del sitio, existe la coyuntura en generar una propuesta direccionada en términos de planificación en este espacio urbano.

Cabe destacar, que si bien es cierto se han realizado propuestas de desarrollo urbano para algunos distritos en la república, también es cierto en el caso del área seleccionada, ausentismo de este hecho, sobre todo en las entidades que deben ofrecer aportes que benefician a la sociedad necesitada.

Por otra parte, el proceso de descentralización permite a las autoridades locales intervenir a ese mejoramiento humano y su entorno, en el cual pueden promoverse actividades económicas cuya potencialidad permitirá mejorar la situación sociodemográfica, socioeconómica y ambiental del área, y que aporta un nuevo orden espacial o territorial, desarrollando estrategias que permitan el aprovechamiento eficaz y amigable con el ambiente.

Con ese enfoque, habrá oportunidades para recibir inversiones de todo tipo, inclusive, extranjeras apoyadas por la empresa privada y local, de tal manera que las condiciones expuestas brinden por ejemplo incrementar la actividad turística, cuya potencialidad alcanzaría a fomentar una planificación adecuada en los territorios con acciones que contribuyen beneficio y desarrollo para el área y el resto del conglomerado territorial.

1.4. Objetivos

1.4.1 General

- Proponer en el marco de la planificación territorial un ordenamiento de los espacios geográficos y la actividad turística en los corregimientos de Chepo cabecera y Las Margaritas.

1.4.2 Específicos

- Identificar los aspectos físicos geográficos y potencial turísticos en el área de estudio denominada corregimientos de Chepo Cabecera y Las Margaritas.
- Investigar la situación sociodemográfica, ambiental y turística.
- Identificar los espacios que podrían ser considerados urbanos, turísticos y su aporte al desarrollo y crecimiento del área de estudio

- Proponer estrategias que permitan la explotación de los espacios urbanos y turísticos amigables con el ambiente.

1.5. Alcance y cobertura

Muchos autores, dentro del marco de entidades institucionales, institutos geográficos por mencionar los más apremiantes, señalan la planificación territorial como un instrumento que ofrece resultados ante las necesidades de espacios geográficos ya sean urbanos o rurales en la que participan múltiples actores en términos sectoriales para ofrecer y gestionar respuestas ante múltiples necesidades (sociales, territoriales, económicas, ambientales) de este espacio geográfico.

En ese sentido, hay que destacar que la clave de ello es la participación de esos actores que forman parte de un equipo multidisciplinario que conocen los medios para lograr las metas correspondientes.

Si bien es cierto el área de estudio comprende una cobertura del área urbana de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, servirá de base como estudio particular, pero además contribuye en lograr mecanismos a espacios territoriales homogéneos o con características similares a nivel local como país, y que logra un alcance y como también marco de referencia a países cercanos a la región, entendiéndose la latinoamericana.

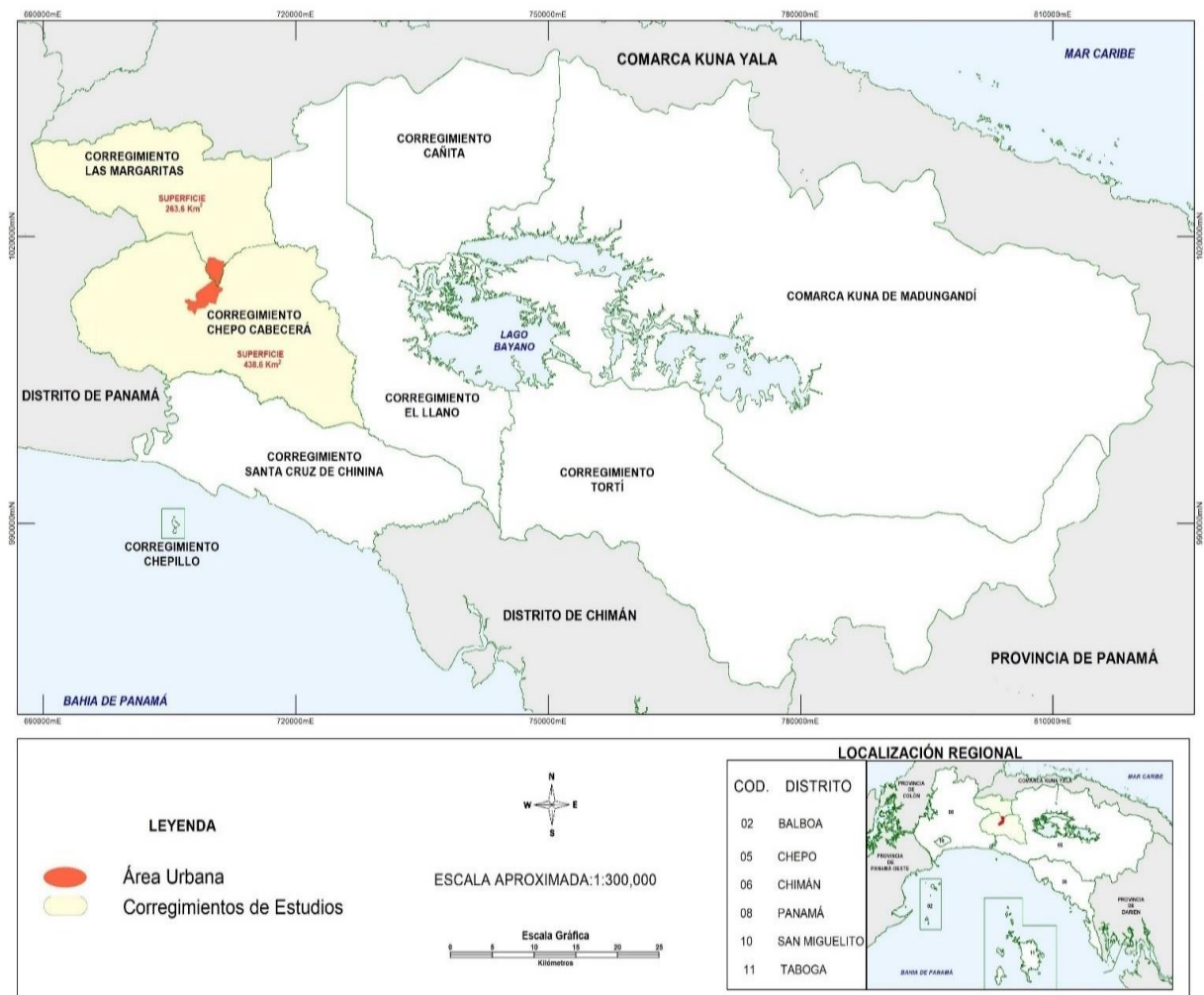
1.6 Delimitación

Como se señalaba en páginas anteriores, el área a investigar la conforman los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, tal como se aprecia en la figura 1 formando parte integradora del resto de los distritos que forman parte de la provincia de Panamá.

Tomando como base, los mapas censales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, (INEC), de la Contraloría General de Panamá, la superficie de los corregimientos de estudio es: Chepo tiene 429.6 Km² y Las Margaritas 261.8 Km² aproximadamente. Los límites son:

- Al Norte: con la Comarca Kuna Yala
- Al Sur: con el Corregimiento Danta Cruz de Chinina.
- Al Este: con el Corregimiento El Llano
- Al Oeste: con el corregimiento de las Garzas

Figura 1 Localización regional del área sujeta de estudio.



Fuente: Elaboración propia, con base a los mapas censales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de Panamá. Año, 2020.

Las coordenadas geográficas corresponden a los siguientes puntos extremos:

Puntos extremos	Coordenadas			
	UTM WGS84		Geográficas	
	mNorte	mEste	Latitud Norte	Longitud Oeste
● Norte	704664	1031515	Lat. 9°19' 36"	Long 79°08' 11"
● Sur	710416	1004612	Lat. 9°05'32"	Log 79°05'07"
● Este	717845	1019515	Lat. 9°13'03"	Log 79°01'01"
● Oeste	701917	1020040	Lat. 9°13'23"	Log 79°09'43"

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los aspectos físicos del territorio existe lo denominado como: depresión Oriental de Chepo, que distingue a simple vista, las geoformas existentes del distrito como un corredor entre dos cadenas montañosas conocidas como: Cordillera Nororiental y Serranía de Majé.

Por otra parte, se incluye a este escenario, específicamente hacia el sector Norte, los puntos más elevados entre los que sobresalen: Cerro Caca (512m), Cerro San Francisco (640m), Cerro Paraguito (440m) y Cerro Camarón (340m). El punto más elevado corresponde al Cerro San Francisco. Precisamente en este sector hacia el noroeste del área de estudio se creó la Zona de Protección Hidrológica de Tapagra cuya finalidad es la de conservar la producción hídrica en cantidad y calidad en beneficio de satisfacer las necesidades y actividades humanas y de controlar la erosión para evitar la sedimentación de los ríos.

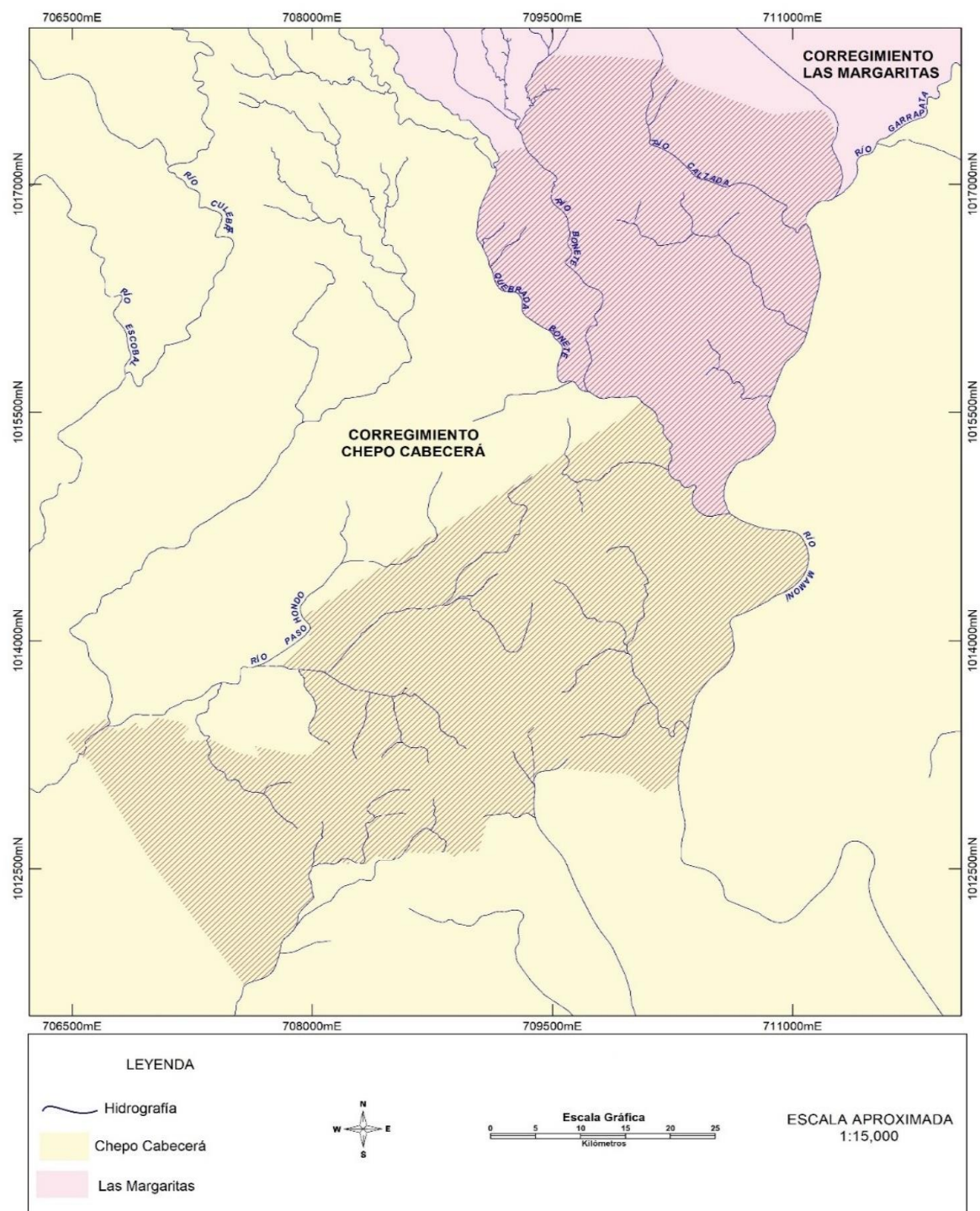
Asimismo, el paisaje geográfico presenta diferencias bien marcadas entre el sector Norte y los sectores Central y Sur. Los asentamientos humanos y sus respectivas actividades están concentrados en el sector central con avances hacia el sector norte, situación topográfica que dificulta la accesibilidad a este sector aunado a las condiciones naturales como la cobertura boscosa.

Dado a la baja inclinación del terreno, otros aspectos físicos es la baja inclinación del terreno, ubicadas muy cercanas al área de la zona urbana en mención. Del mismo modo, los sistemas hídricos que predominan en el área y representan un potencial inclusive económico son los que a continuación se mencionan:

- *Río Bayano* (Cuenca 148), conocido como Río Chepo, se ubica entre el distrito de Chepo y la Comarca Madugandí. Tiene una longitud de unos 206 km y una superficie de cuenca de 5,291.5 km², naciendo en la cordillera de San Blas y desembocando en el golfo de Panamá, siendo el tercer río más largo del país (superado por los ríos Chucunaque y Tuira en la provincia de Darién). Sus principales afluentes son los ríos Mamóní, Ipetí, Chararé y Majé. En 1976 fue represado su curso para formar el lago Bayano.
- *Río Mamóní*, va paralelo al río Pacora. Fluye hacia el Este y luego gira al Sur para unirse al Río Bayano. Este río tiene tres segmentos: El Mamóní Arriba, el Cañón del Mamóní, y el Mamóní Abajo. Justo después de Chepo, a 60 kilómetros de la ciudad, está la entrada de Las Margaritas, por donde se sube hacia Madroño y Corpus Cristi, y desde allí se llega a la parte alta y media del Río Mamóní.

De acuerdo con el (Plan Estratégico Distrital (Municipio de Chepo), 2018-2022)d, Básicamente para todo el distrito de Chepo existen aproximadamente entre 55 ríos y quebradas, tal como se puede observar en la figura 2, donde existe además uno de los grandes atractivos del lugar, que es el caso del Lago Bayano, cuyo beneficio rinde oportunidades al aspecto turístico, el cual puede ser explotado para tal fin, contribuyendo beneficios al lugar (pp. 20-21). (Vease, *figura 2*).

Figura 2 Sistema hídrico del área de estudio



Fuente: Elaboración propia, con base a los mapas censales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de Panamá. Año, 2020.

Concerniente a los aspectos topográficos, las mismas sobresalen lo siguiente:

- 1) En el entorno del área de estudio, lo denominado montañas bajas, se encuentran por debajo de la curva de nivel de los 300 y 400 metros sobre el nivel del mar donde se caracterizan por una topografía escarpada se ubica dentro de los límites del paisaje de las estructuras ígneas de la Cordillera de San Blas y la Serranía de Majé.
- 2) Por su parte, las montañas bajas, comprenden elevaciones superiores a los 400 metros sobre el nivel del mar, estas cadenas se ubican al Norte de la región del Distrito de Chepo en donde se pueden distinguir Cerro Grande con una elevación de unos 800 metros de altura y Cerro Brewster con unos 600 metros de elevación sobre el nivel del mar; en la parte sureste del distrito de la Serranía de Majé sobresalen alturas de 934 y 1440 metros sobre el nivel del mar.
- 3) Las denominadas lomas y colinas se encuentran en alturas inferiores a los 200 metros de altitud están representadas a lo largo de la Cordillera de San Blas y la Serranía de Majé; además, presenta una topografía dispersa hacia el Norte y Suroeste del Lago Bayano y de pequeñas pendientes hacia el Corregimiento de Tortí.
- 4) Finalmente, lo denominado planicie ondulada, se manifiesta sobre la depresión del Bayano con elevaciones menores a los 20 metros sobre el nivel del mar. (Corrales, 2009, págs. 18 -19)

Relativo a la geología, y con base al Mapa Geológico, producido por el Ministerio de Comercio e Industria, el análisis espacial dio como resultado para el área de estudio, y de manera puntual, que existen rocas sedimentarias como rocas calizas, limolitas, areniscas tobáceas y tobas del terciario reciente, de la formación

topaliza; del río Mamóní y Bayano en orden cronológico, de la más reciente a la más antigua, tal como se presenta en la tabla 1.

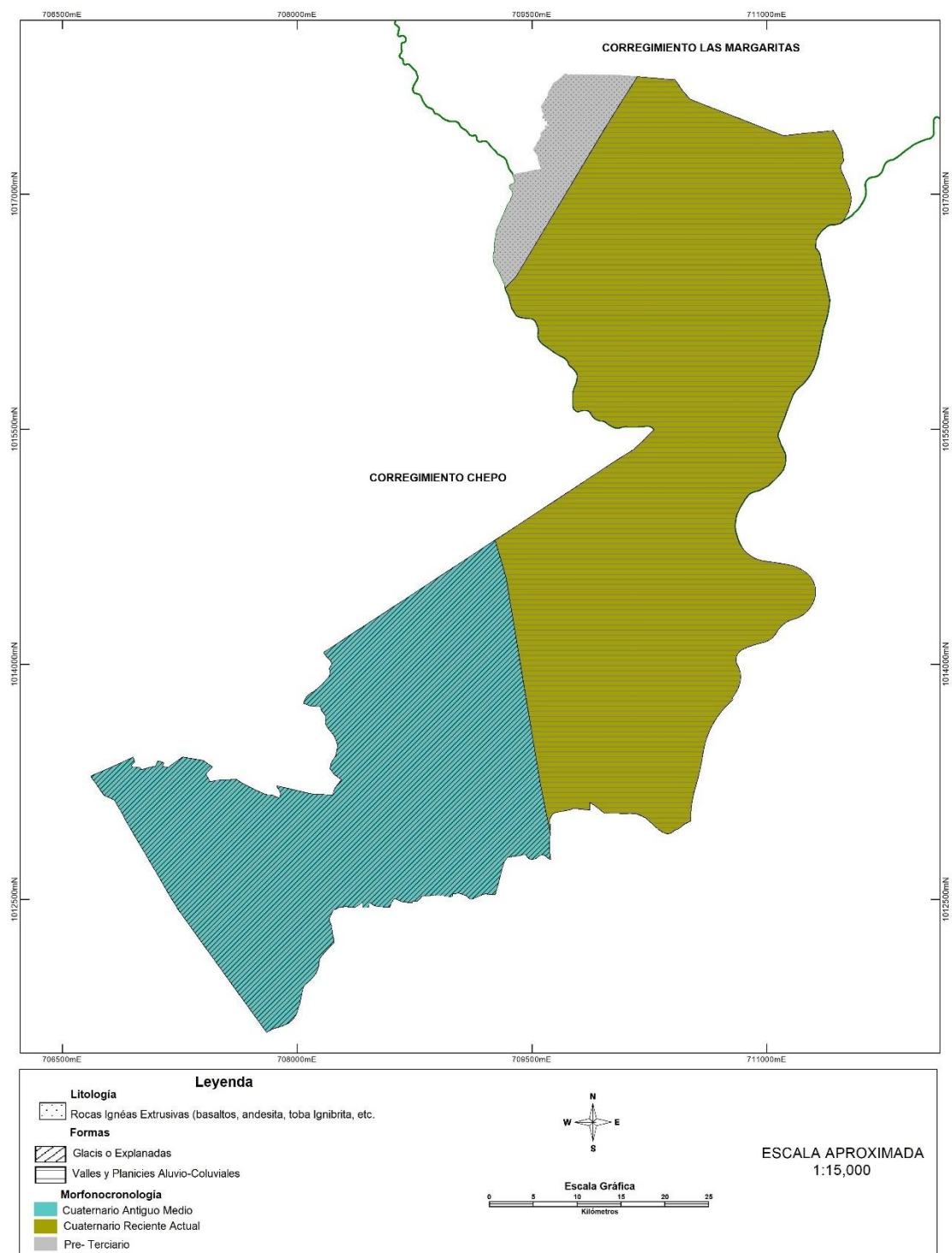
Tabla 1 Síntesis del aspecto geológico del área de estudio.

Período	Grupo	Formación	Símbolo	Descripción
TERCEARIO		TOPALIZA	TOM-TZ	Calizas, limolitas, lutitas, areniscas, tobáceas, y tobas

Fuente: Elaboración propia con base (Mapa Geológico de Chepo, Escala: 1: 250,000; Hoja 5 del Ministerio de Comercio e Industria MICI)

Ello marca una litología con presencia de rocas ígneas extrusiva (basaltos, andesitas, toba ignibrita, entre otras, en la parte noreste del Corregimiento Las Margaritas. La forma que prevalece es glacis o explanadas en el corregimiento Chepo Cabecera, mientras que los valles y planicies aluvio-coluviales tienen mayor presencia en el corregimiento Las Margaritas. De igual manera, la morfonocronología para el corregimiento Chepo Cabecere está sobre el cuaternario antiguo medio y para el corregimiento Las Margaritas sobre el cuaternario reciente actual como en menor escala el pre-terciario, tal como se aprecia en la figura 3.

Figura 3 Información de la litología, formas y morfonocronología en los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas.



Fuente: Elaboración propia con base al Mapa Geológico, del Ministerio de Comercio e Industria. (MICI), Escala: 1: 250,000; Hoja 5 y Atlas ambiental de la República de Panamá, 2010.

Otros de los datos físicos es el clima, donde estudios realizados por el (Plan Estratégico Distrital (Municipio de Chepo), 2018-2022) sintetiza por ejemplo que, para el área de estudio existe el de tipo húmedo tropical y de sabana; donde predominan claramente dos estaciones en el año: la seca, que dura unos cuatro o cinco meses, donde la brisa es más intensa y fresca; mientras, que la estación lluviosa dura entre siete y ocho meses. Presenta una temperatura media anual de 30°C y una precipitación pluvial anual de 2,500 mm. (p.17). Adicional y según el Atlas Nacional de Panamá edición de 2010 el tipo de clima corresponde tropical de sabanas.

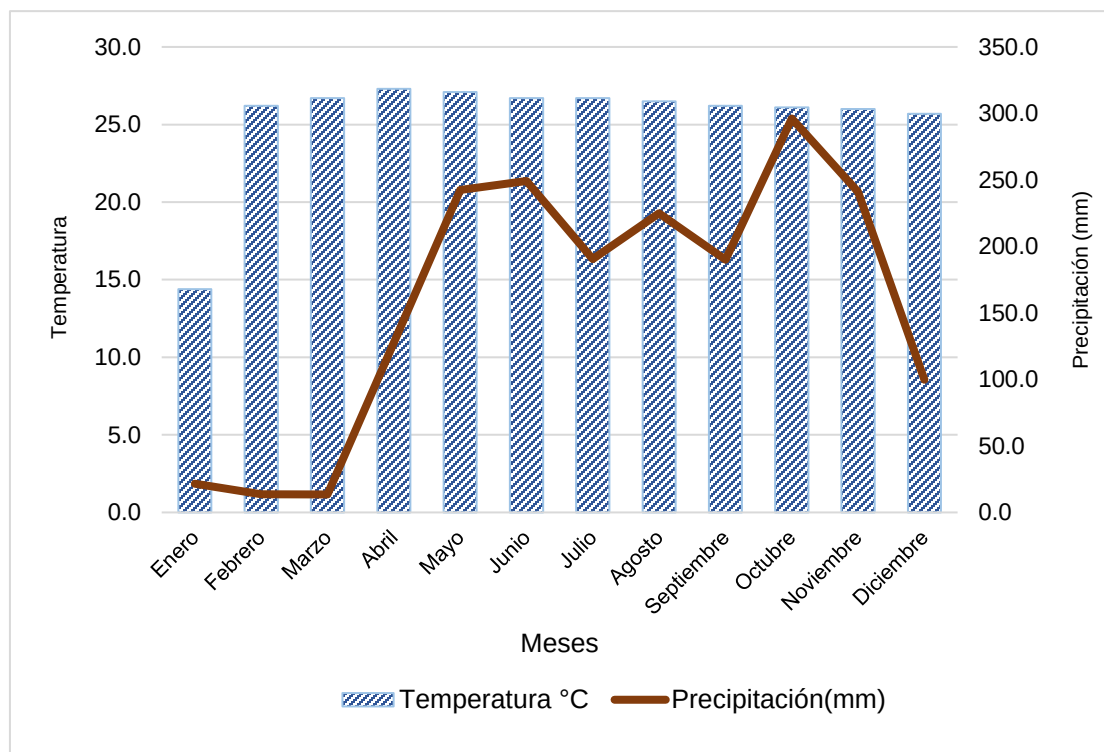
Sin embargo, con referencia a los datos meteorológicos, los datos que a continuación se detallan corresponden a las estaciones meteorológicas cercanas al área de estudio. Estas son:

Tabla 2 Precipitación y temperatura promedio, según la estación meteorológica Tortí.: Años 1977-2020.

Meses	Temperatura (°C)	Precipitación(mm)
Enero	14.4	21.7
Febrero	26.2	13.6
Marzo	26.7	13.5
Abril	27.3	127.4
Mayo	27.1	242.5
Junio	26.7	249.2
Julio	26.7	190.5
Agosto	26.5	224.8
Septiembre	26.2	190.0
Octubre	26.1	296.2
Noviembre	26.0	241.0
Diciembre	25.7	99.8
Total	25.5	1,910.2

Fuente: <https://www.hidromet.com.pa/es/clima-historicos>

Figura 4 Precipitación y temperatura promedio, según la estación meteorológica Tortí.: Años 1977-2020.



Fuente: <https://www.hidromet.com.pa/es/clima-historicos>

Esto significa que, la $T^{\circ}\text{C} = 25.5$ corresponde a Zona A porque la temperatura anual promedio es mayor a 18°C .
 $P \text{ mm} =$ tiene meses de precipitaciones menores a 60mm, por lo tanto, no es Af. Tampoco es Am, porque la precipitación anual no es mayor a los 2,500mm. entonces será Aw, sabana de invierno seco.

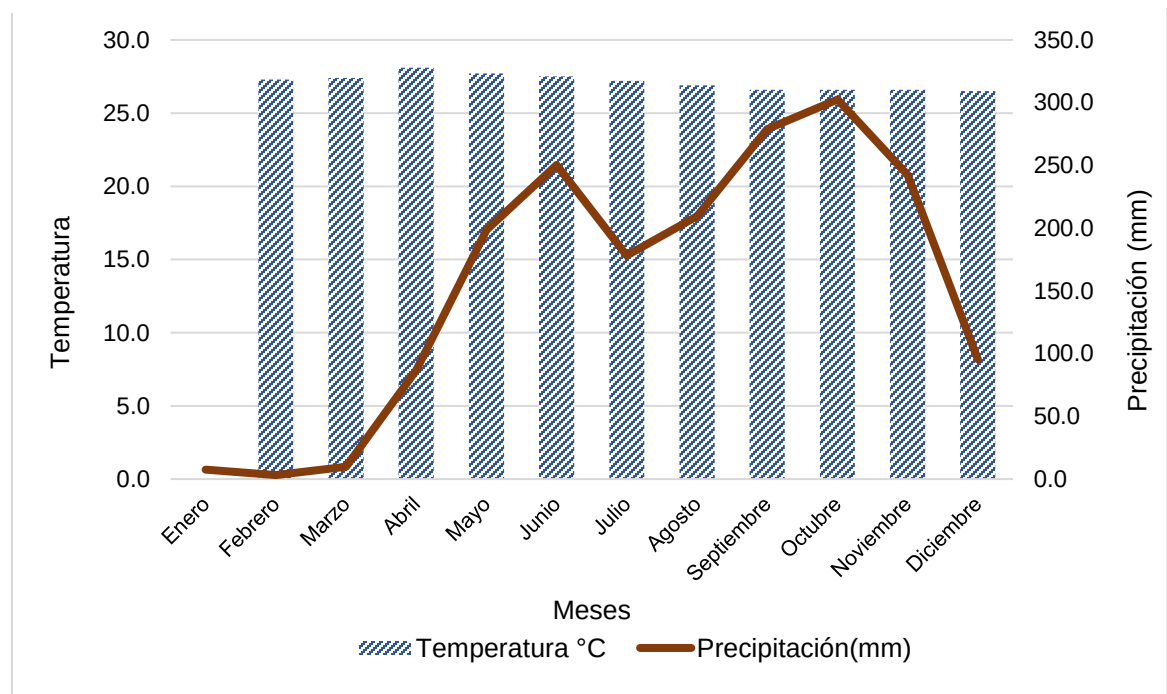
Otro dato sobre el mismo tema están los relacionados a otra estación cercana al área de estudio cuyos resultados son:

Tabla 3 Precipitación y temperatura promedio, según la estación meteorológica Ingenio Felipillo.: Años 1975-1991.

Meses	Temperatura (°C)	Precipitación(mm)
Enero	26.4	7.6
Febrero	27.3	3.2
Marzo	27.4	9.9
Abril	28.1	86.6
Mayo	27.7	198.6
Junio	27.5	250.4
Julio	27.2	178.1
Agosto	26.9	209.6
Septiembre	26.6	278.9
Octubre	26.6	302.5
Noviembre	26.6	242.3
Diciembre	26.5	95.6
Total	27.1	1,863.3

Fuente: <https://www.hidromet.com.pa/es/clima-historicos>

Figura 5 Precipitación y temperatura promedio, según la estación meteorológica Ingenio Felipillo.: Años 1975-1991.



Fuente: <https://www.hidromet.com.pa/es/clima-historicos>

Para el caso de esta estación meteorológica Ingenio Felipillo, corresponde a que $T^{\circ}\text{C} = 26.7$ corresponde a Zona A porque la temperatura anual promedio es mayor a 18°C . $P \text{ mm} =$ tiene mese de precipitaciones menores a 60 mm, por lo tanto, no es Af, tampoco es Am, porque la precipitación anual no es mayor a los 2,500mm, entonces será Aw, sabana de invierno seco.

En términos generalizados y referente al sistema hipsográfico, el sector oriental de la provincia de Panamá posee varias cadenas montañosas, las cuales se elevan poco a poco a otras montañas, no muy altas. Estas se prolongan por la cordillera de San Blas, formada por una sucesión de cerros poco elevados, donde inicia la Sierra Llorona de Portobelo en la Provincia de Colón, sigue por el nudo del Mamón en el Distrito de Chepo, y continúa por la serranía de San Blas hasta llegar a la serranía del Darién, muy próxima al área de estudio.

Concerniente al tipo de vegetación, y aplicando de manera específica los corregimientos a tratar, la vegetación identificada se presenta en la tabla 4 de la siguiente manera:

Tabla 4 Área correspondiente al tipo de vegetación, del área de estudio: Año 2010.

Tipo	Área (en Km^2)	Porcentaje
Áreas pobladas	5.0	44.6
Latifoliado Mixto maduro	0.9	8.0
Latifoliado mixto	1.2	10.7
Pasto	2.9	25.9
Rastrojo y arbustos	1.2	10.7
Total	112.2	100

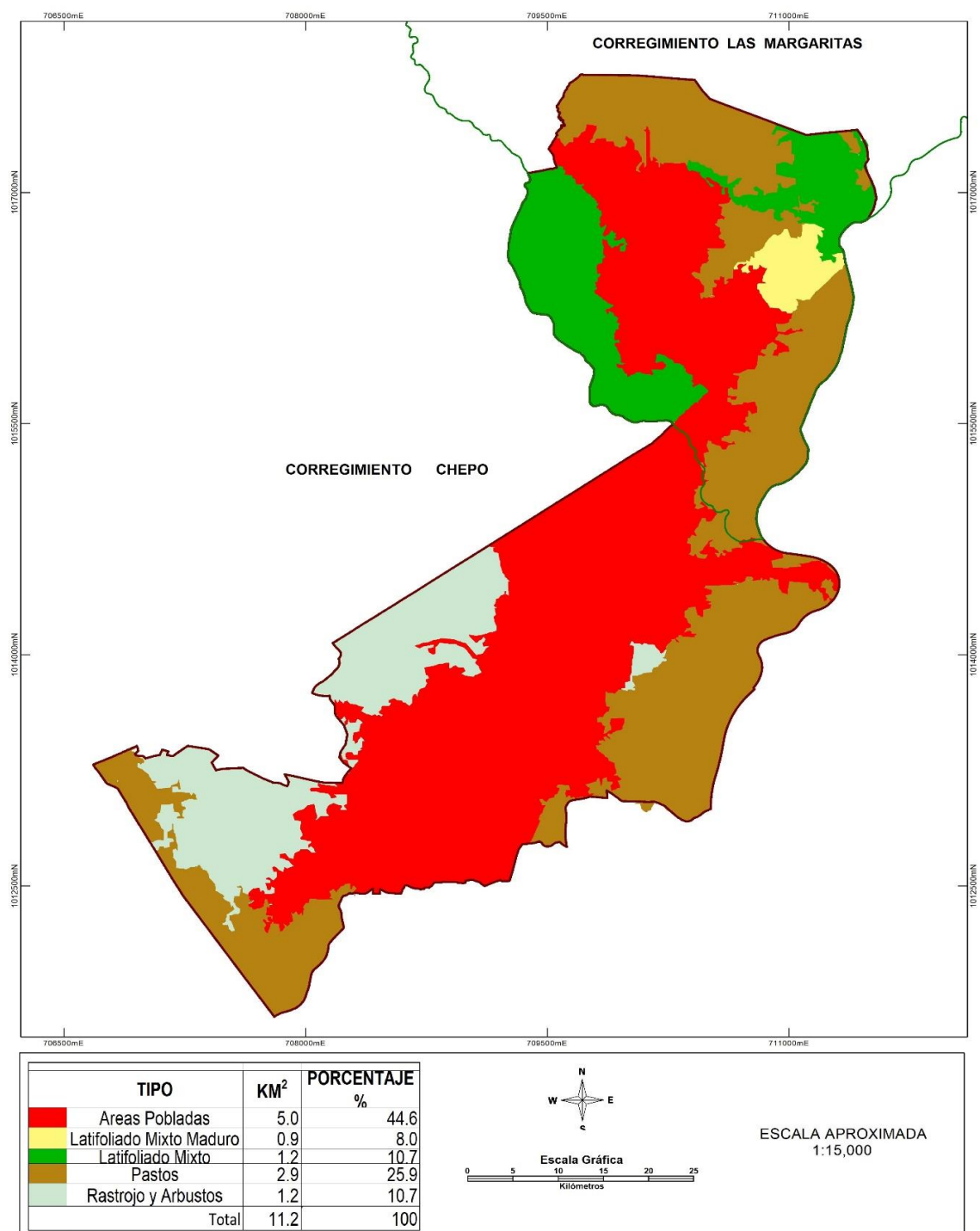
Fuente: Elaboración propia con base al Mapa Geológico, del Ministerio de Comercio e Industria. (MICI), Escala: 1: 250,000; Hoja 5 y Atlas ambiental de la República de Panamá, 2010.

Al incluir el área de la población el cual es la parte urbana, el cual constituye un 44.6% de ocupación, es pertinente mencionar el tipo de vegetación que existen en los corregimientos a tratar. También, una vez realizado los cálculos apoyados con programa *ESRI*, los resultados aproximados promediaron que existe un 25% referida a la vegetación tipo pasto, un 10.7% para la vegetación tipo latifoliado mixto como también para el rastrojo y arbusto y menor porcentaje a la referida como latifoliado mixto maduro en un 8.0% aproximadamente. (Véase figura 6).

En esa misma línea, pero atinando al contenido en ese ecosistema, se encuentra gran diversidad de especies de flora y fauna. Con respecto a la flora, podemos decir por ejemplo que: es un área urbana, la población existen plantaciones de granos, tubérculos, árboles frutales, que en su mayoría son para el consumo de sus residentes. De igual manera, resalta la presencia de especies faunísticas como aves de corral, aves migratorias por mencionar las más apremiantes.

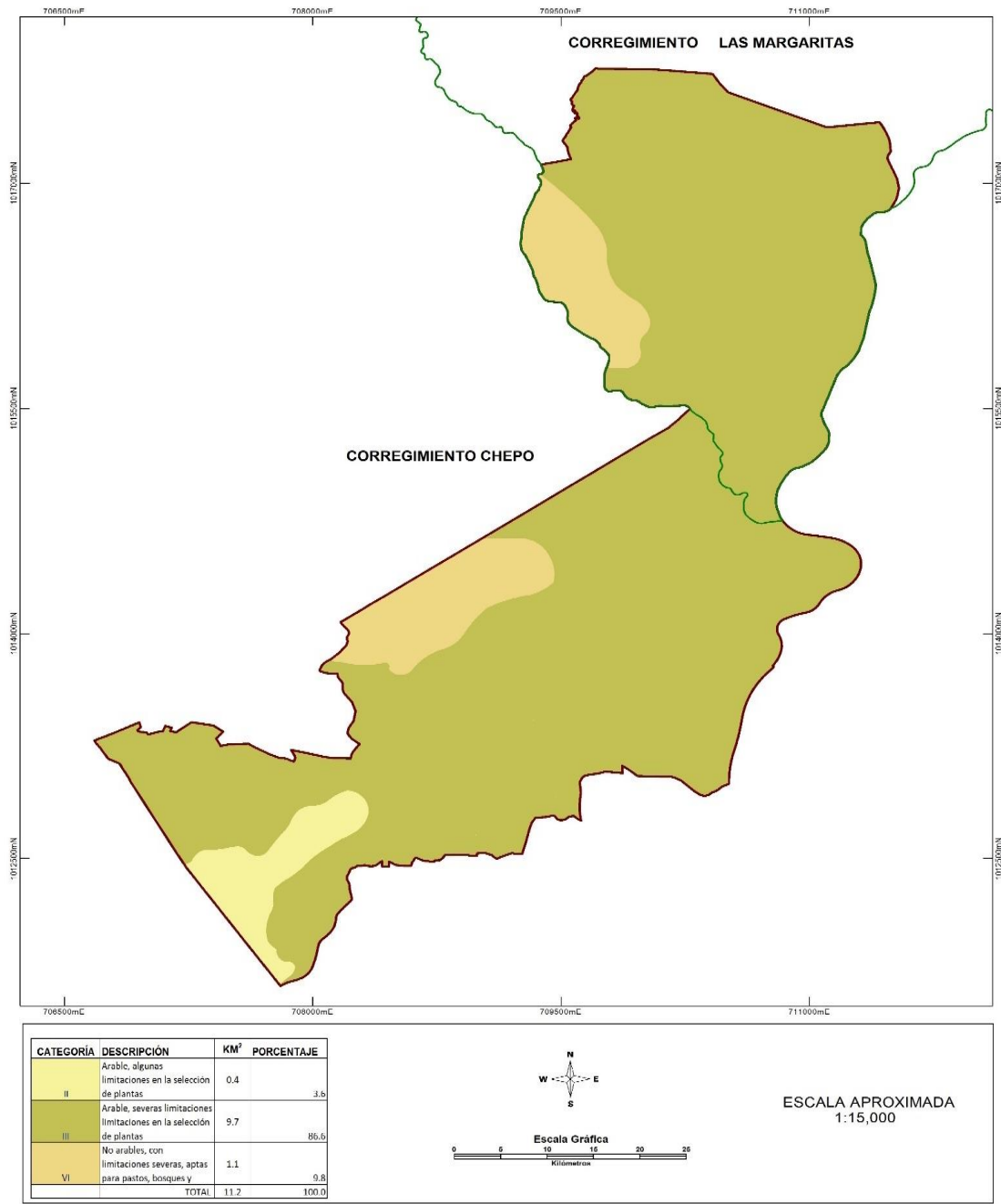
Finalmente, otro de los aspectos físicos a tratar es la clasificación según uso y capacidad de la tierra. Para los corregimientos estudiados existen tres que son: Tipo II, II y VI. El área de mayor alcance en cuanto porcentajes según categoría es la III con un 86.6%, que cubre casi todo el territorio estudiado, mientras que la categoría VI alcanzó solo un 9.8% en la parte central y un tanto al noroeste del corregimiento Las Margaritas y menor porcentaje la categoría II con 3.6% que se ubica en el extremo suroeste del corregimiento Chepo Cabecera aproximadamente. (Véase figura 7).

Figura 6 Tipo de vegetación en los corregimientos sujeto al estudio.



Fuente: Elaboración propia con referencia al Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Figura 7 Porcentaje de clases de tierra según categoría y capacidad.



Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2023

1.7 Limitaciones

- Escasez de documentación sobre propuestas o planes de desarrollo de ambos corregimientos.
- Falta de recursos económicos para el trabajo de campo es la aplicación de la encuesta.
- Cierta grado de exclusión de la población.
- Ausencia por parte de las instituciones públicas y privadas.
- Falta de liderazgo comunitario.
- Deslizamiento de tierra y áreas con propiedades geotécnicas inapropiadas para la instalación de infraestructura.
- Atractivos turísticos no reconocidos (inventario de los atractivos turístico).
- Efectos de la pandemia, reconocida como: COVID-19 fue una de las afectaciones en todas las actividades que incluye la actividad turística a nivel mundial, regional y local en la historia.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

La geografía es una ciencia que estudia la relación entre la sociedad y el espacio físico, pero a diferencia de otras disciplinas, la geografía es parte integral de muchas disciplinas, desde la educación hasta la planificación espacial, basada en una filosofía global de interpretación del mundo.

De esta forma podemos señalar que “la geografía permite obtener un conocimiento integral del turismo, por la convergencia de vertientes sociales y ecológicas de otras disciplinas, permitiendo así alcanzar una visión integrada del espacio turístico” (Ramos & Fernández, 2002a, párra.15).

Seguidamente ambos autores indican que la geografía es la adquisición de conocimientos integrados de muchas disciplinas a la hora de tratar territorios y múltiples comportamientos incluido el turismo, precisamente por la integración de aspectos sociales y ecológicos de otras disciplinas, posibilitando así una visión integrada del espacio. (Ramos & Fernández, 2002b, párra.15)

Desde esta perspectiva y basandonos en el planteamiento de otro autor, (Santos 1994, citado en Padilla, 2019a) afirma que el espacio geográfico es “Un todo estructural formado por un conjunto indivisible de objetos y sistemas de acciones” (p.3).

En lo que concierne a la síntesis geográfica, el análisis de fenómenos a diferentes escalas, la diversidad espacial y ambiental de los destinos, las carencias teóricas y metodológicas. Resultan adecuadas a la hora de estudiar los aspectos turísticos, especialmente los relacionados con las restricciones de actividad. (Chávez 2002, citado en Padilla, 2019b, pág. 3)

Tratando de hacer un acercamiento entre la geografía y el turismo como objeto de estudio, (Almiron 2004, citado en Padilla, 2019c) afirma que el turismo ha de poseer una naturaleza espacial y a la misma vez es un fenómeno territorial.

Por lo tanto, un espacio turístico no es sólo escenario de una serie de acontecimientos geográficos, elementos naturales, asentamientos humanos, expresiones culturales, lugares de intercambio económico, sino un territorio complejo en el que se desarrollan múltiples acontecimientos: relaciones sociales, manifestaciones de territorialidad, el sentido de pertenencia, entre otros. (p.10).

Ahora también, explicando lo que dice (Pinassi & Ercolani, 2015a) “la visión crítica de la geografía del turismo otorga otra connotación al territorio. Deja de ser mero portador de recursos turísticos, condicionantes de la actividad, y se transforma en un concepto socio espacial integrado” (p.214).

Retomando el enfoque de (Almiron 2004, citado en Padilla, 2019d) el atractivo turístico de un lugar no surgirá de sus características intrínsecas sino de procesos de evaluación social que determinan qué rasgos o características de un lugar se convertirán en atractivo turístico. Es por esto que los procesos sociales, las prácticas sociales y los discursos construyen atractivos turísticos y definen las características de los lugares que se convertirán en atractivos turísticos, potenciándolos a través de imágenes, obras, discursos, estilos, entre otros. (p.11).

Dicha afirmación tiene validez, sin embargo, cabe hacer una breve digresión. En algunos casos, la emergencia de un sitio como atractivo turístico, no necesariamente será el resultado de un proceso de evaluación social con todos los aspectos de rigor que el mismo implique. Por el contrario, un sitio puede cobrar valor o interés turístico por razones idiosincráticas, folclóricas, religiosas, o simplemente en base a gustos o preferencias.

Por otro lado y retomando el planteamiento (Santos 1996, citado en Buenas Tareas, 2013) asevera que “el espacio geográfico es visto como un todo estructural, inseparable, solidario e inexplicable, como un sistema de objetos y

acciones, no considerados de manera aislada, y visto a escala del mundo y del lugar “ (párra.4).

En la misma línea, (Harvey 1994, citado en Velásquez, 2018), menciona que “un producto social, un gigantesco sistema de recursos creados por el hombre, de Gran importancia económica, social, psicológica y simbólica” (p.28). En otras palabras, lo define (Claval 2001, citado en Hugo C, 2022) como “[...]”un espacio poblado por personas que establecen lazos entre sí y cuando estas relaciones son duraderas se establecen redes que son realidades sociales y materiales que organizan el espacio”. (párra.6).

Con base a estas aseveraciones de diferentes autores, es importante argumentar que el espacio geográfico se compone de elementos y flujos constantes según (Santos , 1996) ahora estos elementos constantes son los medios de trabajo y productividad. A diferencia del flujo, hay movimiento y circulación, que son la causa de los fenómenos de distribución y consumo (p. 75).

Refiriéndose a estos análisis anteriores que forman parte de la geografía según (González M. J., 2003(a) la geografía humanística acepta ayuda de otras corrientes filosóficas como son del existencialismo y la fenomenología, es decir que el ser humano es aquel que organiza los fenómenos y no hay un mundo sin el hombre”. (p.995)

Igualmente, y basándose en otro autor (Este Banez, J. 1982, citado en González, 2003b), enfatiza que “la geografía humanista ofrece un método inductivo que permite interpretar la relación entre el hombre y el medio ambiente. “En lugar de buscar patrones generales, lo que ahora se busca es una comprensión de los hechos que se logra a través del contacto con ellos desde dentro [...] (p.995). Así, en las últimas décadas, la geografía ha enfatizado la

relevancia del lugar en la explicación integral de los fenómenos sociales y se asocia con la política en varios niveles.

Otro concepto transcendental es planificación territorial (Meza & Vicuña, 2012) sostiene que es una herramienta desarrollada para la ordenación del territorio, basada en el análisis técnico, el consenso ciudadano y el compromiso político. El objetivo es ordenar el uso racional de la tierra respetando y garantizando el desarrollo humano sostenible [...]” (p. 1).

De acuerdo con la explicación previa, el Gobierno Municipal de Panamá (MUPA) 2019, señala que el propósito de la planificación territorial es organizar la distribución de la tierra de tal manera que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de él y poder aprovecharla, sin olvidar lo que se está haciendo de forma racional y sostenible. La potestad para organizar el área está claramente establecida en el sector público, el cual puede usar su autoridad para crear políticas con la ayuda del análisis técnico que busquen beneficios colectivos de la gestión estatal, lo que también ayuda a prevenir conflictos derivados de desacuerdos. Se pueden crear opiniones entre sectores de interés (sectores económicos). (parrá.1).

Reanudando la conceptualización se adiciona el espacio urbano, (Iracheta 2010, citado por Córdova y Romo, 2015), afirma que “es un objeto material que interactúa en procesos sociales subjetivos, porque a través de esa relación adquiere una función , una forma y un significado social” (p.15).

Siguiendo este razonamiento, el concepto la geografía humanística presenta otra perspectiva básica del espacio que puede ser entendida a partir de tres propuestas aportadas por (Massey 2005, citado en Romero C, 2016) en las que muestra la triada espacio/tiempo/social.

- 1) El espacio es el producto de interrelaciones: Debemos reconocer que el espacio se constituye a través de interacciones.
- 2) El espacio es la esfera de las posibilidades de existencia de la multiplicidad.
- 3) El espacio está siempre en proceso de ser construido. Nunca terminado, nunca cerrado. (pp.18,19)

Con referencia a lo citado, los espacios urbanos surgen de las necesidades, sociales, económicas y otros que evolucionan haciendo su propia historia, donde se adquieren diversos significados, sin perder nunca la esencia de su ser social.

Prosiguiendo con esta percepción del espacio urbano a juicio de (Ramos G. , 2014) , el espacio urbano es el espacio de una ciudad, es decir, una agrupación compacta de la población. Se caracteriza por la presencia de una infraestructura que permite a este gran número de personas desarrollarse armónicamente en su vida cotidiana. Además, el área urbana es el epicentro de cierto tipo de actividad económica muy diferente a las propias del medio rural. En su planificación, el espacio urbano tiene un tipo de paisaje específico y un tipo de previsión, lo que se asocia a la necesidad de una gestión eficaz de los recursos, teniendo en cuenta la relevancia de la población. (párra.1).

Finalmente, León (1998) señala que los espacios urbanos funcionan como propiedad pública o privada, gratuitos, pero no necesariamente disponibles para la población empadronada de la ciudad, estructurados en el barrio o en el sitio donde residen socialmente, pueden desarrollarse cultural y actividades educativas, recreativas y de entretenimiento. (párra.36).

Por su parte, (Vallmitjana 2002, citado en Cedeño et al., 2016) define la planificación urbana como “la actividad negociadora y mediadora de un complejo sistema de relaciones que se construye entre la administración y la comunidad en funcionamiento en un entorno social, económico y político variable a lo largo del tiempo”. (p. 553).

Por lo tanto, uno de sus objetivos debe ser orientar sobre acciones que las propias comunidades entiendan y consideren más adecuadas.

Según la perspectiva de la (Arquitépolis (Comunidad de Arquitectos, 2014a), el planeamiento urbanístico permite ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas, en su mayoría proyectivas y técnicas, a través de las cuales se establece un modelo de gestión para un espacio específico, generalmente relacionado con un municipio, aglomeración, una zona urbana o a una escala barrial.(párra.3).

Lo anterior sugiere que los nuevos planes urbanos deben brindar un panorama general de la planificación urbana en la región, su desarrollo y sus componentes actuales. Hoy se puede decir que el desarrollo urbano sigue la creencia en el desarrollo urbano sostenible, en el que se incluyen adecuadamente los aspectos sociales, políticos, ecológicos y económicos.

Otra comunidad es (Arquitépolis (Comunidad de Arquitectos, 2014b) señala que los planes de desarrollo urbano y la planeación urbana son un continuo proceso de análisis de la situación actual y de previsión de los escenarios futuros que se puedan desarrollar en el entorno de un área urbana.

Con base al planteamiento anterior se puede establecer que estos planes sirven a las ciudades, como, por ejemplo:

- Identificar, dimensionar y proponer soluciones a los problemas urbanos y territoriales de las ciudades.
- Prever los requerimientos y normativas urbanas del futuro.
- Definir prioridades de atención y focalizar sectores urbanos que necesiten de un desarrollo más acelerado.
- Proponer una estrategia acordada con las autoridades gubernamentales y la población en general para el crecimiento de la ciudad a largo plazo.
(párra.8)

A partir de allí, se infiere que los planes urbanísticos se han convertido en instrumentos fundamentales para el desarrollo local, favorecido la inserción del mercado en el suelo urbano permitiendo la práctica de diferentes actividades económicas, en este contexto juega un papel muy importante el desarrollo del turismo, (Salinas 2002, citado en Padilla, 2019e) explica que “el turismo no nació de una teoría, sino de un fenómeno social cuyo punto de partida es la existencia de tiempo libre o de ocio”(p.3).

Conociendo el concepto del turismo, el espacio y la sociedad, otros autores (Pinassi & Ercolani, 2015b), han afirmado lo siguiente:

Las significaciones aludidas son el centro de interés de la geografía del turismo. Desde esta perspectiva de abordaje, se pueden identificar diferentes temáticas y formas de estudiar la actividad turística. Se ha pasado de una visión descriptiva y superficial, a una más analítica y reflexiva. (párra.7).

Durante la aplicación analítica y reflexiva, es importante promover el turismo como elemento clave en la protección de los bienes y espacios naturales, culturales, públicos y privados, que forman parte de la identidad del territorio. También estuvo entre las tareas clave de toma de decisiones mejorar y construir infraestructura en áreas rurales para permitir a las personas mejorar su comercio. (Orellana, 2015a, p. 8).

En el año 2008, se aprobó la (Ley No. 4 de 27 de febrero, Gaceta Oficial No. 25,989 de 29 de febrero de 2009, crea la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), autoridad competente para la regulación y desarrollo del sector turístico en Panamá. Su misión es promover y diversificar las fuentes de crecimiento y desarrollo económico a través de la gestión turística para ofrecer servicios efectivos que garanticen la competitividad y sostenibilidad de la oferta turística en las diferentes regiones del país, fomentar la creación de mayor valor agregado y promover la sostenibilidad desarrollo del turismo en la República de Panamá mediante el desarrollo y regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística, garanticen la calidad de la gestión y fomenten la participación comunitaria en las actividades sectoriales. (pp. 68,69).

Otro aporte es de la (Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá de la (ATP), 2020-2025a), que expresa que: el turismo es considerado como uno de los principales pilares del desarrollo económico de Panamá, posibilitando el incremento y distribución de la riqueza del pueblo panameño a través del crecimiento de la economía del país, creando empleos, acrecentando los ingresos y la riqueza de los panameños mediante el aumento de su productividad y competitividad. (p. 4).

De acuerdo con esta ley del turismo, el Gobierno de la República de Panamá, a través de la (Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá de la (ATP), 2020-2025(b), establece lo siguiente: un marco estratégico de carácter

integral para el desarrollo turístico de Panamá, que contenga hitos e indicadores de cumplimiento, de manera que los distintos estamentos públicos y privados de Panamá conozcan el escenario en el que se debe desenvolver el crecimiento turístico. (p.4).

En una situación similar, las zonas de estudio como Chepo Cabecera y Las Margaritas están encaminándose en las actividades turísticas. Sin embargo, de acuerdo con las potencialidades evaluadas de tipo natural desde un solo contexto que fuese netamente sobre actividades agropecuarias definido por esquemas territoriales que aparecieron como área de contingencias en el contexto urbano del área en mención, dado que hay escenarios con atractivos turísticos que pueden ayudar a la economía y al ejido urbano de zona de estudio.

Por su parte, el (Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá de la (ATP), 2020-2025(c) propuesto por la década 2020 - 2025 afirma que: la modernización es el resultado de un proceso altamente participativo desde la etapa de definición hasta la fase final. El alto nivel de participación en su estructura la convierte en una herramienta esencial e imprescindible para la planificación de las actividades turísticas del país, brindando beneficios inmediatos a toda la población panameña, repartida por el territorio nacional donde se puede desarrollar el turismo. (p. 5).

Teniendo en cuenta un referente de orden internacional, el Reglamento General de Turismo de La Rioja en España presenta un acercamiento conceptual señalando que *“La actividad turística es cualquier actividad destinada a proporcionar a los usuarios los servicios de alojamiento, intermediación, restauración, información, acompañamiento, ocio o cualquier otro servicio relacionado directamente con el turismo”* (Decreto 10/2017, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Turismo de La Rioja en desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja) (párra.1).

Desde el contexto de la actividad turística el planteamiento anterior, (Padilla, 2019f) destaca: “La complejidad de las actividades turísticas conecta diferentes disciplinas y perspectivas que ayudan a explicarlas proporcionando un marco conceptual y metodológico, los procesos son variados e influenciados geográficamente. Este estudio proporciona un análisis teórico de la relación entre geografía y turismo, basado en la consideración de conceptos geoespaciales y su aplicación al estudio de la geografía turística. (p.2).

Según (Orellana, 2015(b), es importante enfatizar los atributos de la actividad turística dentro del territorio, para identificar elementos que sustenten la existencia real de esta actividad en el territorio, dejando de lado los estudios empíricos y generalizados. Por tanto, la característica de la actividad turística se encuentra en el factor diagnóstico de las actividades humanas, que se lleva a cabo en el diagnóstico de la ordenación del territorio. (p.14).

Otros elementos incluidos por este autor son los que componen la actividad turística: por ejemplo, recursos o atractivos esenciales que facilitan el movimiento de turistas de otras áreas. Además, una atracción turística es un objeto o colección naturales o culturales, tangibles o intangibles, que tiene un valor intrínseco ya sea por su belleza, ubicación o historia. (p.16).

Por su parte, (Boullon 2006, citado en Orellana, 2015c), confirma que el concepto de atractivo turístico se define como un alto nivel de transformación como producto turístico, donde la fortaleza de este último y la razón de la limitación es la decisión. Acercar al visitante a otra zona que se siente atraída por el producto turístico. Provoca flujos de desplazamiento y convierte al producto en un destino turístico. (p.16).

Sobre esta base, (Orellana, 2015d) sostiene que la cartografía desarrollada para los atractivos turísticos proporcionaría una representación clara

de su ubicación, a partir de la cual se obtendría información espacial y específica sobre la concentración o distribución de los atractivos. Esto tiene que hacerse punto por punto y la información básica requerida es longitud y latitud, pero es mejor obtener longitud, latitud y altitud. (p.16).

Es decir, con el fin de optimizar la información sobre la caracterización de los atractivos turísticos, se propone simplificar la información sobre la cartografía de los atractivos culturales y naturales en general, distinguiendo entre estas dos categorías. Esta es una herramienta clave para determinar las prioridades en las denominadas fases a propuestas encaminadas a estos hechos.

Con estos conceptos, un análisis integral es necesario para abordar la planificación territorial, (Orellana, 2015e) señala, que existe una etapa de diagnóstico que recoge información sobre infraestructuras que se asientan en el territorio. Es decir, se representan los servicios e instalaciones que permiten el desarrollo de una población, como vías, agua potable, alcantarillado, entre otros. (p.20).

En el caso del turismo, la “infraestructura turística”, hace referencia a los mismos elementos que permitirán su óptimo desarrollo, por ejemplo, vías de acceso, alcantarillado, salud, transporte, comunicación, entre otros; cuanto más dotada se encuentre la infraestructura turística, la demanda de visitantes aumentará, generando así dinámicas económicas y movilidad dentro del territorio (p.20).

La planificación territorial entendida desde una visión económica y social sugiere que la provisión de bienes y servicios debe ser una estrategia clave para mantener las estructuras sociales y productivas que promuevan la comercialización, el turismo y beneficien a los habitantes locales.

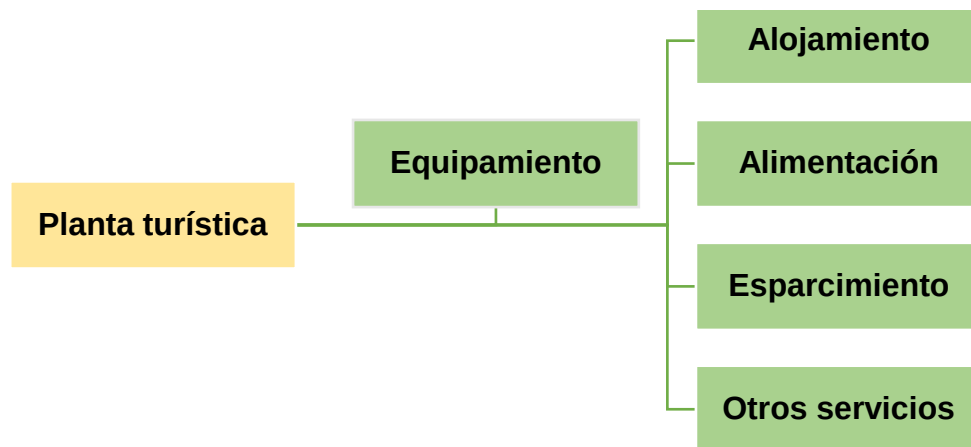
Similares investigaciones sobre el tema del turismo no solo consideran la actividad generadora de empleo que existen, así como la planta turística; (Socatelli.P, 2013) señala, que la estructura productiva del turismo, por medio de sus servicios se posibilita el desplazamiento, la permanencia y el aprovechamiento de los atractivos y actividades en un lugar (párra.3). Este elemento es un dinamizador económico dentro del territorio y también es uno de los elementos más importantes a considerar dentro de la ordenación del territorio, de no ser planificado, puede extenderse de manera desordenada ocupando suelos que presentan mejores potenciales, o incluso podrían instalarse en espacios no aptos de acuerdo con las categorías de ordenación establecidas por el Plan de Ordenación de Territorio.

Otro elemento relacionado al turismo es la demanda turística que si bien, no este asentado en la zona patrimonial, (Orellana, 2015f) manifiesta que “pasa a ser población flotante que pernocta y hace uso de la infraestructura y los recursos del territorio. La demanda turística está conformada por todos aquellos visitantes, viajeros o turistas que se desplazan hacia un destino que no es su residencia habitual”. (p. 25).

De acuerdo con este elemento, que brinda información sobre tipos de estrategias que se deben tomar en la fase de una propuesta es impulsar, incorporar o retractarse de la funcionalidad de la actividad turística, pues el territorio con base en la demanda puede desarrollar potenciales turísticos. (Organización Mundial del Turismo (OMT)1998, citado en Orellana , 2015(g), p. 25) . Este organismo señala añade que: Las herramientas disponibles pueden ser fuentes estadísticas que arrojen información demográfica de la demanda turística, es decir, edades, región de visita o motivos de visita. Estos tres ítems nos esclarecerán el motivo de la existencia de una población flotante y sus características.

De allí que, (Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá de la (ATP), 2020-2025(d) establece desde el 2021 con un desarrollo turístico con base al tema de planificación turística dando respuesta a lo ya expuesto en el plan maestro de desarrollo sostenible de Panamá para el periodo 2025 que contribuye en ofrecer un acercamiento con relación a la planificación estratégica para asegurar un crecimiento sostenible y un sector competitivo. (p. 17).

Figura 8 Componentes de la planta turística



Fuente. Elaboración propia con base a Quesada, 2010.

Es evidente la necesidad de realizar investigaciones para proponer un acercamiento a los centros urbanos en estudio que han comenzado a desarrollar estrategias que permitan comprender la planificación urbana y el desarrollo de las actividades turísticas aportando en la construcción de una política formal que permita desarrollar visiones de país y por a corto, mediano y largo plazo.

Como se puede inferir un papel clave en la elaboración de planes de ordenamiento territorial son los Municipios e Instituciones cuyo rol coincide en la importancia que tiene los espacios urbanos resaltando las actividades socio económicas, entre ellas el potencial turístico que posee un área geográfica. Tomando como ejemplo, los territorios denominados, Chepo Cabecera y Las Margaritas.

CAPÍTULO III CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

En este apartado, se dará a conocer información estadísticas relevantes de la población urbana de los corregimientos de Chepo Cabecera y Las Margaritas de igual manera describiremos algunos aspectos vinculados a la población, viviendas, acceso a servicios públicos, educación, seguridad así mismo las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el área.

3.1 Antecedentes de la población de los corregimientos de estudio

Es importante destacar que, desde el punto de vista histórico, para el siglo XVI, Chepo estaba poblada por indios Kunas, Emberá y Wounaan, quienes vivían de la agricultura. Al llegar los españoles, Chepo se fue poblando de otros grupos tales como españoles, criollos y negros. Al liberarse, los negros junto con los españoles y criollos ocuparon el poblado de Chepo; y por su mezcla crearon la población étnica que hoy localizamos en esta área.

En la actualidad predomina la gente blanca debido a las inmigraciones procedentes de las provincias centrales, la que se registró a partir de la década de 1950 debido a la búsqueda de nuevas formas de vida par. También localizamos una relevante población de origen colombiano, producto de la inmigración que se realiza a partir del año de 1960 y se fortalece en las décadas del 80 y 90 y para el año 2000 se localiza una fuerte cantidad de población de origen asiático y continua la llegada de población del interior del país.

Ahora bien, tomando en consideración las cifras confirmadas y divulgadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, se destacan los rasgos más sobresalientes con base en los tres últimos censos efectuados por la entidad en mención, es decir, 1990, 2000 y 2010 para tener un marco general del área.

Por lo que se refiere, para el año 1990 el porcentaje más alto se presenta en el corregimiento de las Margaritas en los hombres en un 54.8%; mientras que,

para las mujeres fue de 45.2%; por otra parte, en el corregimiento de Chepo Cabecera el porcentaje en el caso de los hombres el porcentaje estuvo en 51.1% a diferencia de las mujeres que fue de 48.9%.

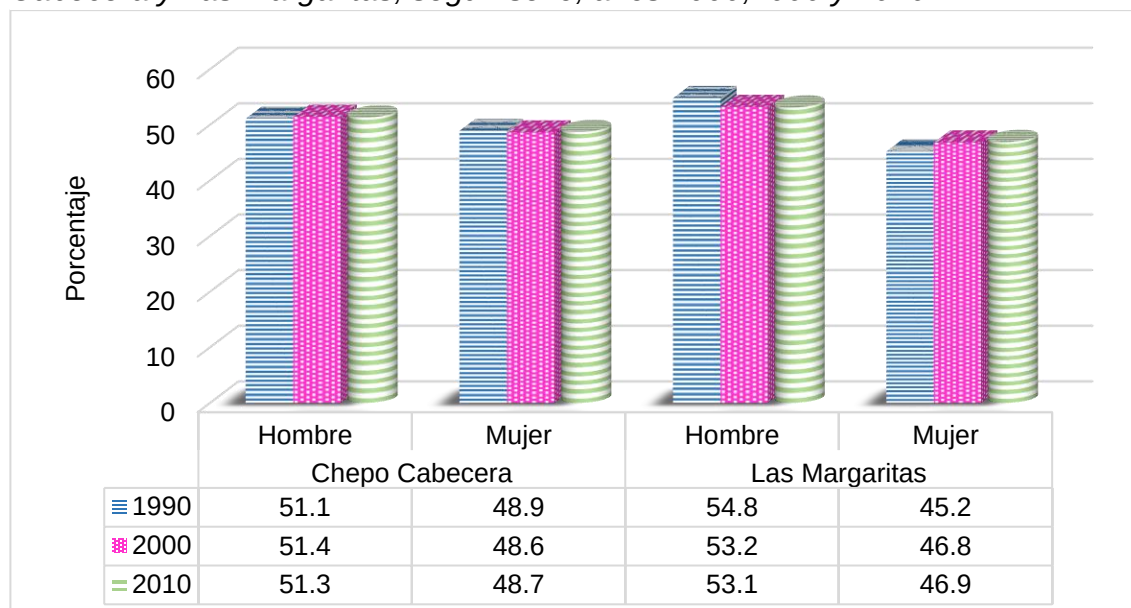
En el censo del 2000 ese porcentaje sufre cambios, pero aun así el corregimiento de las Margaritas se mantiene con el porcentaje más altos para el caso de los hombres con 53.2% y las mujeres un 46.8%; a diferencia del corregimiento de Chepo Cabecera, que se mantiene en un porcentaje bajo en los hombres con un 51.4% y las mujeres en un 48.6%. Ahora bien, para el censo del 2010 los porcentajes disminuyeron para los hombres y aumentaron para las mujeres, sin embargo, el porcentaje de las mujeres fue de un 46.9%; mientras que, para los hombres un 53.1% para el corregimiento de las Margaritas, mientras que en el corregimiento de Chepo Cabecera el porcentaje para los hombres fue 51.3% en disminución y las mujeres con 48.7% en aumento, así como se observa en la tabla 5 y figura 9.

Tabla 5 Total de la población y porcentaje de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, según sexo, años 1990,2000 y 2010.

Años	Chepo Cabecera					Las Margaritas				
	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje		Hombre	Mujer	Total	Porcentaje	
				Hombre	Mujer				Hombre	Mujer
1990	4,584	4,387	8,971	51.1	48.9	2,111	1,741	3,852	54.8	45.2
2000	6,544	6,190	12,734	51.4	48.6	2,393	2,107	4,500	53.2	46.8
2010	11,207	10,661	21,860	51.3	48.7	3,345	2,956	6,301	53.1	46.9

Fuente:https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=499&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=10 <https://www.inec.gob.pa/archivos/P5561Cuadro%2048.pdf>

Figura 9 Porcentaje del total de la población de los corregimientos de Chepo Cabecera y Las Margaritas, según sexo, años 1990,2000 y 2010.



Fuente:https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=499&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=10<https://www.inec.gob.pa/archivos/P5561Cuadro%2048.pdf>

3. 2 Principales aspectos de la población del área de estudio

Los resultados que se detallan son con base a los resultados de los censos del 2000 y 2010. Se puede observar que el índice de masculinidad para el censo del año 2000 en el corregimiento Chepo Cabecera fue de 110.9 y para el censo 2010 disminuyó a 99.2. Referente al promedio de hijos nacidos vivos por mujer, los cambios fueron mínimos. Para el caso de Chepo urbano, en el año 2000 fue de 2.4 y en el 2010 fue 2.4; mientras que, en los barrios contenidos en Las Margaritas urbano, fue de .2.6 disminuyendo para el censo del 2000 a 2.4 respectivamente.

Cabe mencionar, que para el caso de los porcentajes según rango de edades y de manera generalizada el más relevante en ambos censos fue el de 15 a 64 años entre los 61 a 65 por ciento equitativamente y que demostró aumento para este rango como también los de 65 y más años. En menor porcentaje, estuvieron los rangos correspondientes a menores de 15 años sobre todo para el

censo del 2010, específicamente para el corregimiento Las Margaritas, tal como se aprecia en la tabla 6.

Sin embargo, de manera más específica, para el censo del 2000 los grupos de edad más representativos para el corregimiento Chepo Cabecera y específicamente para el área urbana fue el rango de 0-4 años con un total de 945 personas seguido de 5-9 años con 778 y 738 a las personas en el rango de 10-14 predominado el sexo hombre.

Referente al número de habitantes en menor proporción fueron los rangos de 95-98 con 8 personas y los de 90-94 con 14. Para ambos casos fue equitativo para ambos sexos.

Para el caso del corregimiento Las Margaritas, los rangos más representativos fueron el de 5-9 que sumó 397 personas, seguido del rango de 0-4 que totalizó 362 personas. En ambos años prevalece el sexo masculino. (Véase, *tabla 5 y figura 8*).

Hay que destacar que los datos obtenidos para el caso de la edad quinquenal por sexo, fue con la ayuda de la aplicación del sistema utilizando REDATAM (Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputador), herramienta desarrollada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) diseñada por Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá pone a disposición de sus usuarios una herramienta para el procesamiento en línea de datos de censos y otros. (Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría de Panamá, 2022).

Igualmente, los datos para el censo del 2000 destacaron el lugar poblado urbano, mientras que, para el censo del 2010, hubo mayor precisión dado a que la

variable territorial definida fueron las localidades urbanas en ambos corregimientos, selección que facilitó validar el promedio para el contexto urbano de este estudio.

Estos correspondieron de la siguiente manera: el rango con mayor población fue 10-14 años con 1,788 personas, seguido del intervalo de 5-9 años con 1672 habitantes y en un tercer lugar los ubicados entre los 0-4 con 1,588 personas respectivamente

El sexo que favorece para todos los rangos es el hombre, aunque para el rango de 10-14 es igual para ambos sexos.

Los rangos de edades de menor representatividad fueron los de 99 y más años con total de 4 mujeres y los de 95-98 con presencia de 8 personas para ambos sexos tal como se presenta en la tabla 6 y figura 10.

Tabla 6 Principales indicadores sociodemográficos de la población urbana de los corregimientos Chepo Cabecera, y Las Margaritas, Censo 2000 y 2010.

Localidad urbana y barrios	Promedio		Porcentaje de población			Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Mediana de edad de la población total
	Habitantes por vivienda	Hijos nacidos vivos por mujer	Menor de 15 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años		
Censo 2000							
Chepo (Cabecera) [10 barrios]	4.0	2.4	31.03	62.70	6.25	100.9	25
Las Margaritas [6 barrios]	4.0	2.6	32.87	61.43	5.70	101.5	24
Censo 2010							
Chepo (Cabecera) [15 barrios]	3.7	2.3	29.56	63.31	7.13	99.2	25
Las Margaritas [6 barrios]	3.5	2.4	26.77	65.33	7.90	104.6	27

Fuentes: https://www.inec.gob.pa/archivos/P5421IND_BARR.xls
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro5.xls>

Tabla 7 Población según edad quinquenal del área urbana sujeta de estudio: Chepo Cabecera y Las Margaritas. Censos 2000

Chepo Cabecera

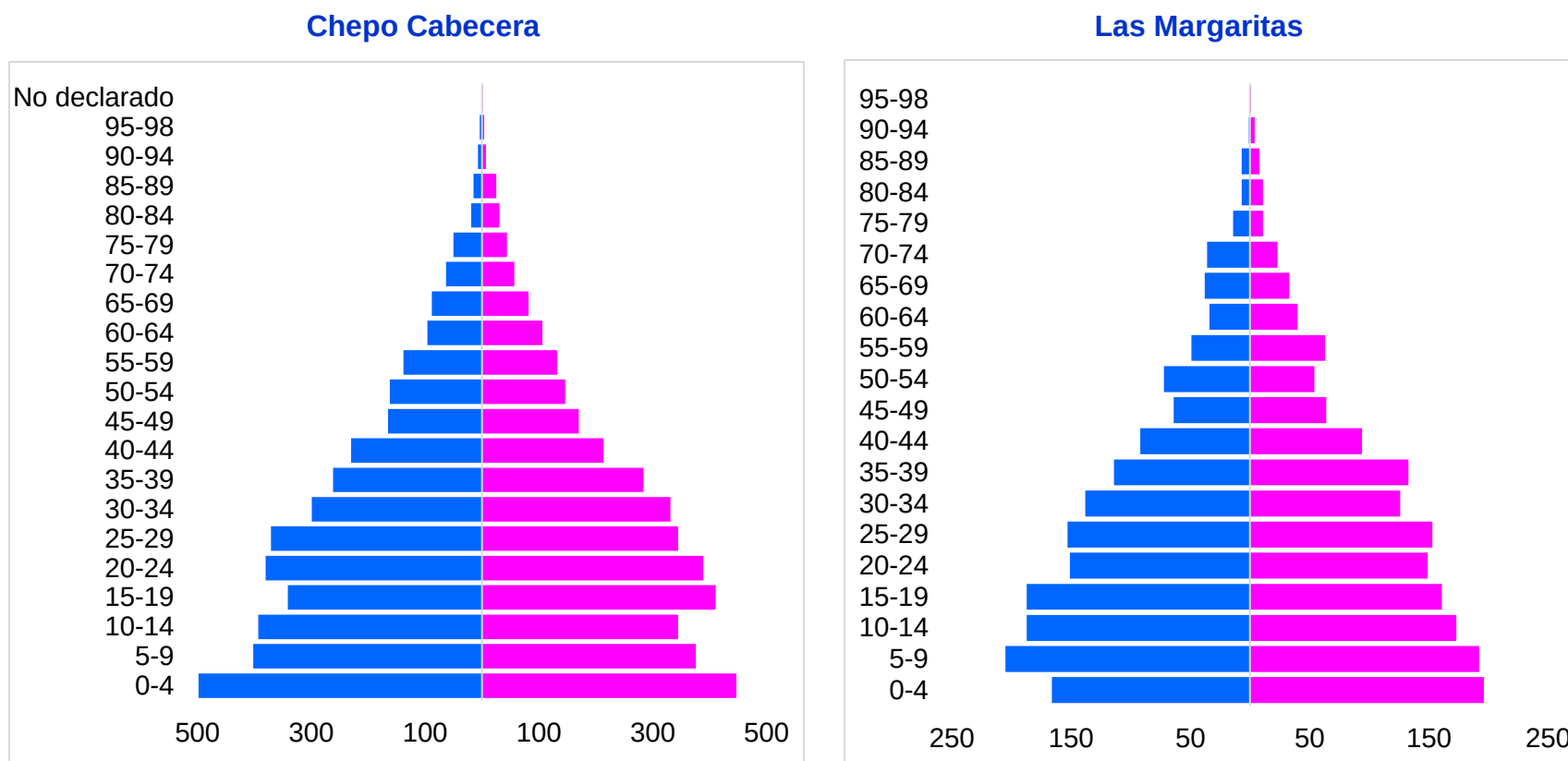
Edad quinquenal	Hombre	Mujer	Total
0-4	498	447	945
5-9	402	376	778
10-14	393	345	738
15-19	341	411	752
20-24	380	389	769
25-29	371	345	716
30-34	299	331	630
35-39	262	284	546
40-44	230	214	444
45-49	165	170	335
50-54	162	146	308
55-59	138	132	270
60-64	96	106	202
65-69	88	82	170
70-74	63	57	120
75-79	50	44	94
80-84	19	31	50
85-89	15	25	40
90-94	7	7	14
95-98	4	4	8
No declarado	-	1	1
Total	3,983	3,947	7,930

Las Margaritas

Edad quinquenal	Hombre	Mujer	Total
0-4	166	196	362
5-9	205	192	397
10-14	187	173	360
15-19	187	161	348
20-24	151	149	300
25-29	153	153	306
30-34	138	126	264
35-39	114	133	247
40-44	92	94	186
45-49	64	64	128
50-54	72	54	126
55-59	49	63	112
60-64	34	40	74
65-69	38	33	71
70-74	36	23	59
75-79	14	11	25
80-84	7	11	18
85-89	7	8	15
90-94	1	4	5
95-98	-	1	1
Total	1,715	1,689	3,404

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2000>

Figura 10 Pirámides de población según edad quinquenal del área urbana sujeta de estudio: Chepo Cabecera y Las Margaritas. Censos 2000



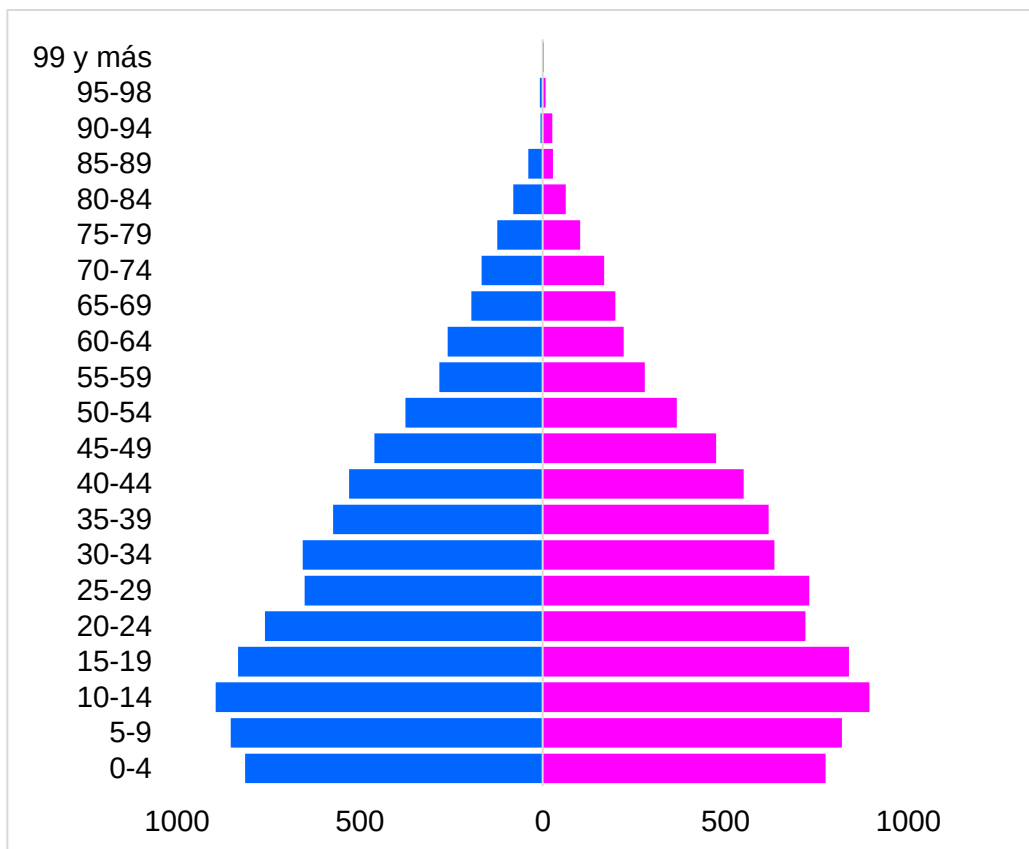
Elaboración propia con base a datos del enlace:
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2000>

*Tabla 8 Población según edad quinquenal del área urbana sujeta de estudio.
Censos 2010.*

Edad quinquenal	Hombre	Mujer	Total
0-4	814	774	1,588
05-09	853	819	1,672
10-14	894	894	1,788
15-19	833	838	1,671
20-24	760	719	1,479
25-29	651	729	1,380
30-34	656	634	1,290
35-39	573	618	1,191
40-44	529	550	1,079
45-49	460	475	935
50-54	375	367	742
55-59	283	279	562
60-64	260	222	482
65-69	195	199	394
70-74	167	168	335
75-79	124	103	227
80-84	80	63	143
85-89	39	28	67
90-94	6	26	32
95-98	8	8	16
99 y más	0	4	4
Total	8,560	8,517	17 077

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2010>

Figura 11 Pirámide de población según rango de edades del área urbana según. Censos 2010.



Elaboración propia con base a datos del enlace:
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=LP2010>

3. 3 Características de las viviendas

Para el caso de las características de las viviendas, el censo de año 2000 se contabilizaron un total de 2,419 viviendas para Chepo Cabecera y unas 1,229 en Las Margaritas. A pesar de que estas estructuras se ubican en un área urbana, ese año se registraron 91 unidades con piso de tierra, 9 no tienen agua potable, 36 sin servicio sanitario, 227 sin luz eléctrica, solo 37 cocinan con leña, 286 no tienen televisor, 346 tampoco tienen radio y en 1,386 ya no existía teléfono residencial.

Para el caso de Las Margaritas, en ese mismo censo, se registró un total de 1,229 viviendas 39 de ellas, aún con piso de tierra, 9 no tienen agua potable, 28 sin servicio sanitario, 66 sin luz eléctrica como también el hecho de cocinar con leña, 180 no tienen televisor, 205 tampoco tienen radio y en 634 no tiene teléfono residencial.

El censo de año 2010 este aumentó significativamente para Chepo Cabecera. El mismo dio como resultado un total de 4,618 viviendas de las cuales aumentaron a 97 unidades con piso de tierra, disminuyeron a 8 que no tienen agua potable, 64 sin servicio sanitario, 94 sin luz eléctrica, solo 37 cocinan con leña, 290 no tienen televisor, 1,206 tampoco tienen radio y en 2,797 no poseen teléfono residencial.

Para el caso de Las Margaritas, en ese mismo censo, se registraron un total de 1,906 viviendas 44 de ellas, aún con piso de tierra, 19 no tienen agua potable, 29 sin servicio sanitario, 64 sin luz eléctrica, aún 55 de ellas cocinan con leña, 195 no tienen televisor, 470 poseen radio y en un total de 1,030 no tiene teléfono residencial, todos estos datos se aprecia en la tabla 9 y figuras 12 y 13.

El censo del 2010 demuestra que efectivamente para ambas unidades territoriales urbanas, hubo un aumento, sobre todo para Chepo Cabecera. Este

incremento fue calculado a través de la variación porcentual que dio como resultado 216.81% para Chepo Cabecera que sobrepasa a más del doble aumento y 59.84% para Las Margaritas que efectivamente demuestra duplicación en número de viviendas, tal como se aprecia en la tabla 9.

Tabla 9 Algunas características de las viviendas ocupadas del área de estudio, por corregimientos. Censos:2000 y 2010.

Algunas características	Censo 2000		Censo 2010	
	Chepo Cabecera	Las Margaritas	Chepo Cabecera	Las Margaritas
Total	2,419	1,229	4,618	1,906
Con piso de tierra	91	39	97	44
Sin agua potable	9	9	8	19
Sin servicio sanitario	36	28	64	29
Sin luz eléctrica	227	66	94	64
Cocinan con leña	37	66	62	55
Cocinan con carbón	0	2	0	0
Sin televisor	286	180	290	195
Sin radio	347	205	1206	470
Sin teléfono residencial	1,386	634	2797	1,030

Fuente:<https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro2.xls>https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=542&ID_CATEGORIA=9&ID_SUBCATEGORIA=53

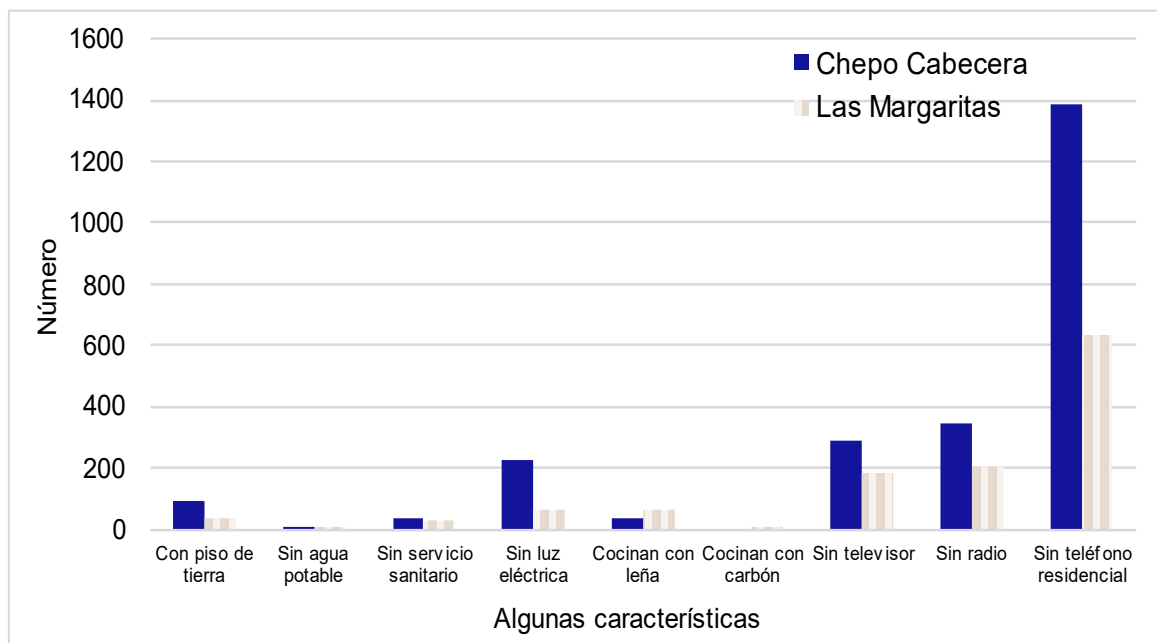
Tabla 10 Variación porcentual con respecto al total de viviendas del área de estudio según censos 2000 y 2010.

Años	Total, de Viviendas		Variación porcentual	
	Chepo Cabecera	Las Margaritas	Chepo Cabecera	Las Margaritas
2000	1,124	645		
2010	3,561	1,031	216.81	59.84

Fuente:https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=556&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=10

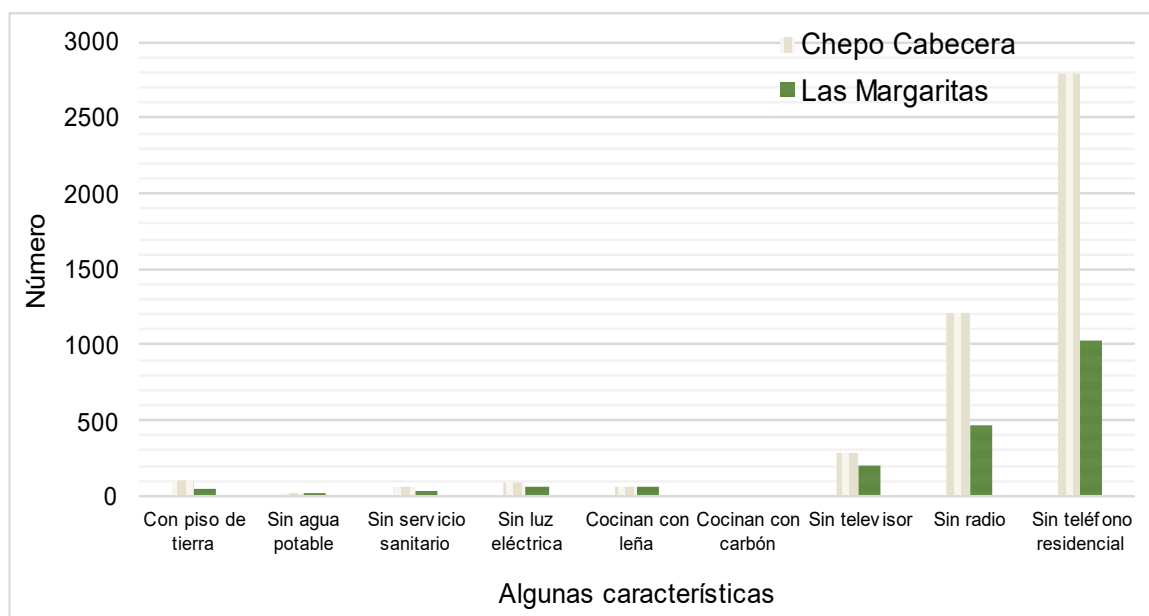
Como se ha descrito en páginas anteriores, los corregimientos sujetos de estudio han evolucionado con base a la expansión de sus territorios como también, por el aumento poblacional. Podemos destacar que en los últimos años se están construyendo nuevos usos favorables destinados para residencias dándole un entorno transformador al ejido urbano.

Figura 12 Algunas características de viviendas ocupadas del área de estudio según corregimiento. Censos 2000



Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro2.xls> https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=542&ID_CATEGORIA=9&ID_SUBCATEGORIA=53

Figura 13 Algunas características de viviendas ocupadas del área de estudio según corregimiento. Censos 2010



Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro2.xls> https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=542&ID_CATEGORIA=9&ID_SUBCATEGORIA=53

Concluyendo este apartado y a manera de ejemplo, se presentan dos figuras representativas de las viviendas en el área urbana en mención.

Figura 14 Tipo de viviendas que forman parte del ejido urbano del corregimiento Chepo Cabecera.



Figura 15 Viviendas promocionadas para el área urbana de Chepo



Fuente: Elaboración propia

3.4. Otros aspectos del contexto sociodemográfico (red vial, transporte, educación y salud)

Con relación al sistema de red vial que existe del área en mención, esta fue compilada según rutas, dando un panorama en cuanto a la longitud de la red vial cuyos resultados fueron los siguientes:

Tabla 11 Longitud de la red vial para el área urbana del área de estudio, según longitud de la red vial (en kilómetros) al 31 de diciembre de 2016 (P).

Tipo/Vía	Longitud de la red vial (en kilómetros)
Hormigón	
Río Señora Chepo	14.37
Asfalto	
C.P.A.-Chepo (Cabecera)	1.70
Chepo-Puerto Coquira	7.30
Pacora-Chepo (Carretera Vieja)	4.0
Intersección Corredor Sur Tocumen-Río Señora-Chepo	7.80
Revestido	
Pacora-Chepo (Carretera Vieja)	12.00
Las Margaritas-Madroño	18.80

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8511cuadro%2021.pdf>

Esta información representa un hecho importante, ya que facilita la vialidad al área urbana el cual utiliza la Carretera Panamericana, y accede al centro urbano tanto a Chepo como a Las Margaritas brindando también comunicación con el resto de las comunidades y la ciudad de Panamá, destacándose tipos de calles de hormigón, asfalto y revestidas, tal como se presenta de manera muy generalizada en la tabla 9 que las identifica en un sentido muy práctico, las rutas que en su mayoría son accesibles, y la dimensión totaliza

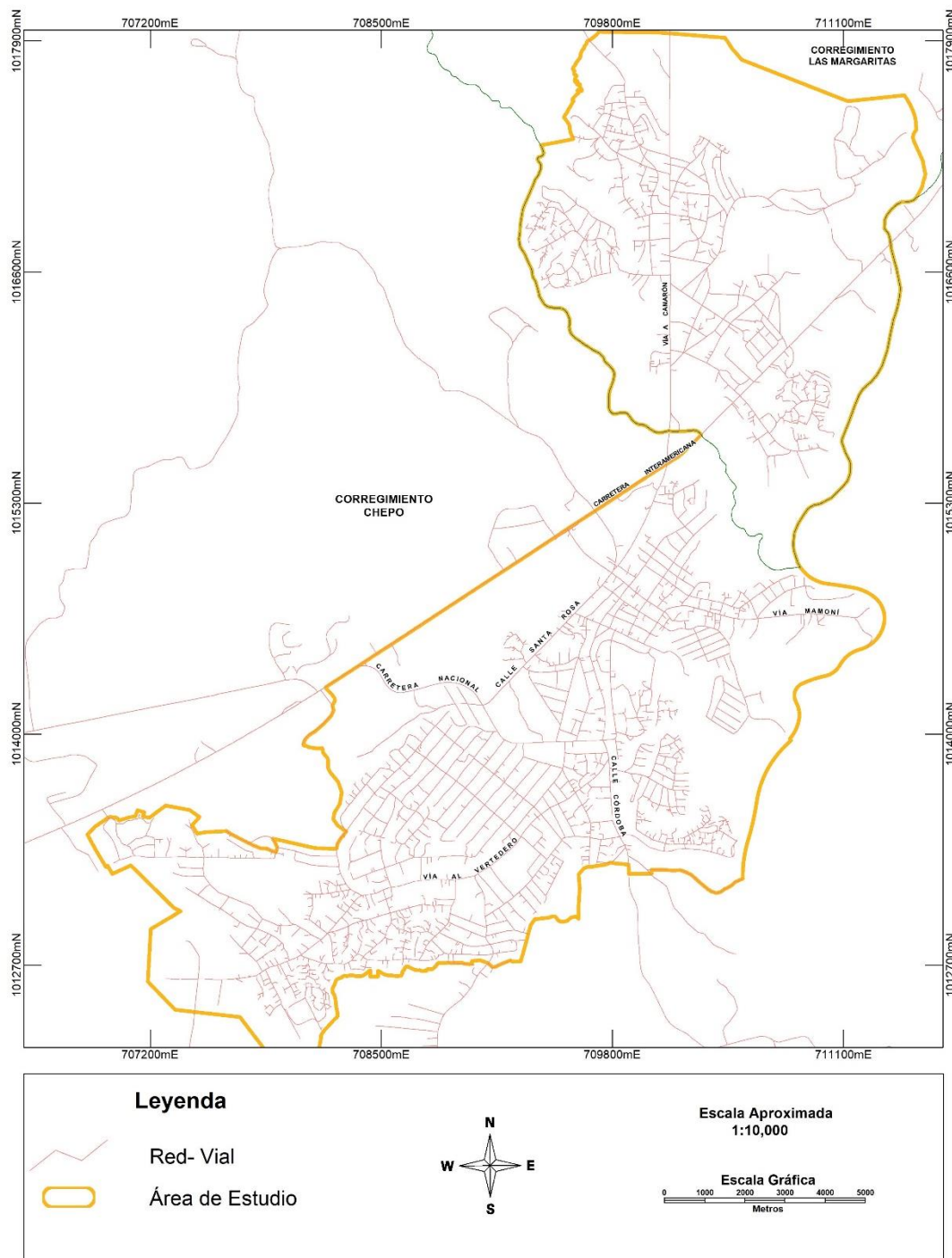
aproximadamente uno 65.97 kilómetros de longitud, tal como se aprecia en la figura 16.

Esto ha permitido que funcione un sistema de transporte colectivo público. Además, el transporte selectivo. En el primer caso dicho transporte prevalece la ruta Chepo-Panamá que brinda el servicio hasta la ciudad de Panamá y para el segundo caso, solo a nivel interno de los ejidos urbanos estudiado. También existen los autos particulares. En ese mismo contexto, existe un servicio de transporte colectivo, como también, el selectivo.

Otros indicadores que destacar es por ejemplo el tema **educativo**, que se refiere a los centros escolares, denominados así:

- Centro de Educación Básica General Santa Isabel: ubicado en la parte suroeste del área de estudio.
- Centro de Educación Básica General José Gabriel Duque: ubicado en el casco antiguo del área, Promueven el nivel primario.
- Colegio Secundario Venancio Fenosa Pascual: ubicado en la parte noroeste de Chepo Cabecera. Imparte los bachilleratos en letras, comercio, informática, ciencias. Aquí es donde estudian la mayor parte de los egresados de Premedia.
- Centro Laboral Nocturno Oficial de Chepo.

Figura 16 Sistema de red vial del área considerada urbana del área sujeta de estudio.



Fuente: Elaboración propia, con base a los mapas censales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de Panamá. Año, 2020.

Referente a la educación superior, existe el Centro Regional Universitario de Panamá Este, de la Universidad de Panamá, que desde año 2000, tiene como ofertas académicas como las siguientes:

- Licenciatura en Administración de Empresas,
- Licenciatura en Ciencias de la Educación,
- Licenciatura en Informática,
- Técnico en Informática, entre otras.

Cabe destacar que esta entidad educativa pública a nivel universitario acude no solo la población del ejido urbano, también asiste la población de lugares colindantes como, por ejemplo: Cañita, Tortí, Pacora, Felipillo, 24 de Diciembre entre otras.

Asimismo, existe la educación informal es un sistema de formación dirigido a personas de 14 años en adelante que la mayoría de estos programas que ofrece, son vinculados a carreras técnicas de asistencia rápida, como, por ejemplo: contables, hotelería, marítima, bajo la acción y respaldo del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

Como resultado en el plano educativo y comprobando calidad educativa a través de los datos publicados de los censos realizados para los años 2000 y 2010, los indicadores demuestran, por ejemplo, el promedio de años aprobados, refiriéndoles al grado más alto corresponde al área de Chero con un 7.2 y en Las Margaritas 6.6 para el 2000 mientras que para el 2010 se mantuvo en ambos en un 7.7 respectivamente. Se destaca que la población que asistía a la escuela para el 2010 alcanzó un porcentaje para Chepo Cabecera de 34.48%, mientras en menor porcentaje Las Margaritas en un 32.10. Es importante destacar que para el año 2000 el dato no fue capturado. Con referente al porcentaje de analfabetas, refiriéndose a la población de 10 y más años, estos disminuyeron para ambos

espacios urbanos, pues para el año 200 alcanzó un porcentaje de 7.7% mientras que para el año 2010 un 5.10 se promedió para Chepo Cabecera y en un mayor porcentaje para las Margaritas un 6.11% respectivamente, tal como se muestra en la tabla 12.

Tabla 12 Promedio de años aprobado y porcentaje de la población que asiste a la escuela y analfabeta. Censos 200 y 2010.

Área urbana de estudio	Promedio	Porcentaje	
	Años aprobados (grado más alto aprobado)	Población que asiste a la escuela actualmente	Analfabetas (población de 10 y más años)
Censo 2000			
Chepo (Cabecera)	7.2	(*)	5.08
Las Margaritas	6.6	(*)	6.69
Censo 2010			
Chepo (Cabecera)	7.7	34.48	5.10
Las Margaritas	7.7	32.10	6.11

(*) Dato no recopilado

Fuentes:

https://www.inec.gob.pa/archivos/P5421IND_BARR.xls

<https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro5.xls>

Con referente al tema de salud pública, existe presencia hospitalaria, centros y puestos de salud que desde el año 2019 y la emergencia sanitaria por COVID-19 se ha visto afectada. Y ha mejorado entre los niveles de atención, no desmejorar los logros en salud hasta el momento.

En otro contexto y el caso particular de los servicios básicos, se puede dar la siguiente argumentación:

- Referente al abastecimiento de agua, e información proporcionada por el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacional, (IDAAN), existe una potabilizadora y desarrolla labores en mejorar el sistema de alcantarillado, ya que algunas viviendas a pesar de que tienen un sistema propio aún existen sistema de letrinas, situación que aún atenta contra la salud pública

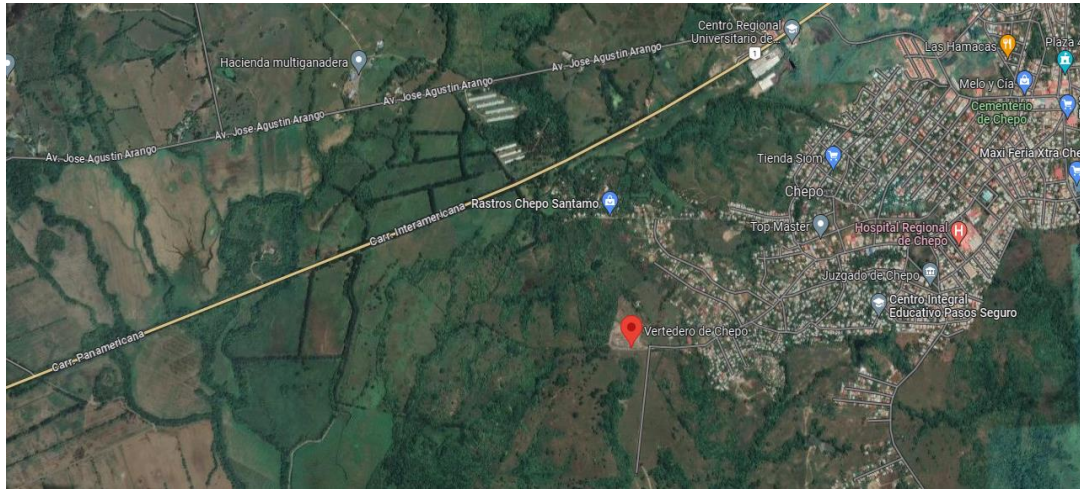
Figura 17 Planta potabilizadora de Chepo.



Fuente: elaboración propia.

En lo que concierne a la disposición final de los desechos sólidos, actualmente la Autoridad de Aseo en conjunto con el Municipio de Chepo, desarrolla un proyecto desde el año 2015. La disposición se encuentra justamente muy cercana al frente urbano, tal como se aprecia en la figura 16 y la disposición de estos, como se aprecia en la figura 17, el cual es considerada a cielo abierto. Cuenta desde su iniciación con dos camiones tipo volquete de siete toneladas y un camión tipo compactador, cuya tarifa mínima para los residentes asciende en B/.2.00, y para el sector comercial B/.3.00 balboas respectivamente.

Figura 18 Localización del vertedero de Chepo



Fuente:

<https://www.google.com/maps/place/Vertedero+de+Chepo/@9.1558834,-79.112866,2907m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e54a509e9fd3575:0xb01dc95170d1e644!8m2!3d9.1558834!4d-79.112866!16s%2Fg%2F11rvgvs00c?entry=ttu>

Figura 19 Área del actual vertedero localizado en Chepo Cabecera.



Fuente: Elaboración propia

Otros de los temas importantes es la comunicación, que para el caso de estudio existe conexión de internet, facilitando múltiples actividades como la educativa, salud, comercial, como las más apremiantes dado a que el apoyo de las tecnologías, facilitan las labores que necesita la ciudadanía como también, las instancias institucionales.

Del mismo modo ocurre, con el tema de seguridad, donde existe la presencia de entidades tales como: el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) operando para efectos de seguridad ciudadana con cámaras que, en conjunto con el Centro de Operación Nacional del Ministerio de Seguridad Pública, almacenamiento de información, para garantizar el cumplimiento de la cadena de custodia en casos que se requiera la investigación de algún hecho por parte del Ministerio Público.

También existe la presencia de otras entidades como: la Compañía de Bomberos, Policía Nacional, identifica como "Zona F. y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) con el propósito de coordinadas la protección de la población contra los peligros que se presenten, ya sean de origen natural, o aquellos originados por la actividad humana que puedan eventualmente terminar en un desastre.

3.5. Aspectos socioeconómicos existente en el área de estudio

El área de estudio concentra diversas actividades económicas que van en función a los sectores productivos. Se destaca por ejemplo; la presencia de entidades regionales como el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), que desde el 2015, impulsa la producción agrícola en especial a apicultura, también la pecuaria, la pesca comercial y artesanal, ya que existe la presencia del puerto Coquira que desde los años setenta del siglo constituye un importante punto de comercio en estos productos.

Referente al sector secundario se destacan algunas industrias que fabrican muebles, materiales de construcción, procesamiento de productos del mar, con la presencia de procesadoras y empacadoras de productos marinos costeros por cercanía al puerto de Coquira, convirtiéndolo en un lugar ideal para el desarrollo de este tipo de producción. También hay la fábrica de Refrigeración Internacional, que se dedica a la fabricación de congeladores, neveras y cuartos fríos para empresas distribuidoras, que exportan hacia México, Brasil o Estados Unidos. (La Estrella de Panamá, 2009).

Para el sector terciario o de servicios para este estudio ha sido desventajoso debido a que existe información casi nula, pues los datos publicados solo hacen referencia a nivel provincial, y no tan específica y las notificadas, son mínimas y tardías. Sin embargo, otro hecho que puede generar beneficios para este sector es el turismo. Dentro de las labores realizadas en el área de estudio, se pudo observar, más no contabilizar, la presencia hotelera, restaurantes y otros bienes que favorecen el contenido económico. Asimismo, la presencia del puerto de Coquira, punto favorable que data de muchos años y que concentra acciones y labores muy atinadas para la economía del lugar, pero esta no es publicada de manera específica en cuanto a datos se refiere y dificulta la destacar el incremento para el sector.

Sin embargo, y de acuerdo con información de los principales indicadores socioeconómicos, para los años 2000 y 2010, están, por ejemplo, que el porcentaje de los desocupados de la población de 10 y más años que para el caso de Chepo Cabecera en el 2000 fue de 11.19% y en Las Margaritas 11.8%. Fue notable el descenso de este porcentaje para el año 2010, el cual alcanzó 6.30% para Chepo urbano y 6.46% para Las Margaritas.

Asimismo, los datos que refieren a la mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años fue para el año 2000, en Chepo urbano fue de B/. 255.40 balboas mientras que en Las Margaritas en menor escala donde alcanzó una mediana de B/. 236.30. Esto mejoró para el año 2010. Ya que las medianas alcanzadas fueron para Chepo un poco más de cien, es decir consistió en B/. 375.00 y en Las Margaritas algo similar en aumento ya que su mediana representó unos B/. 358.00, respectivamente.

Por último y en ese mismo orden, la mensual del hogar para el año 2000 fue de más alta con respecto al año 2000, la misma ascendió para Chepo urbano en B/. 352.60 y B/, 315.00 para Las Margaritas. Estas cifras brindaron un panorama más satisfactorio ya que en el año 2010, Chepo urbano, alcanzó una mediana de B/. 527.50 y para Las Margaritas, en su esquema urbano fue de B/.475.00 respectivamente, tal como se aprecia en la tabla 13 y figura 20.

Tabla 13 Porcentaje de desocupados de la población de 10 y más años y la mediana de ingreso de la población ocupada de 10 y más años y la mensual del hogar. Censos 2000 y 2010.

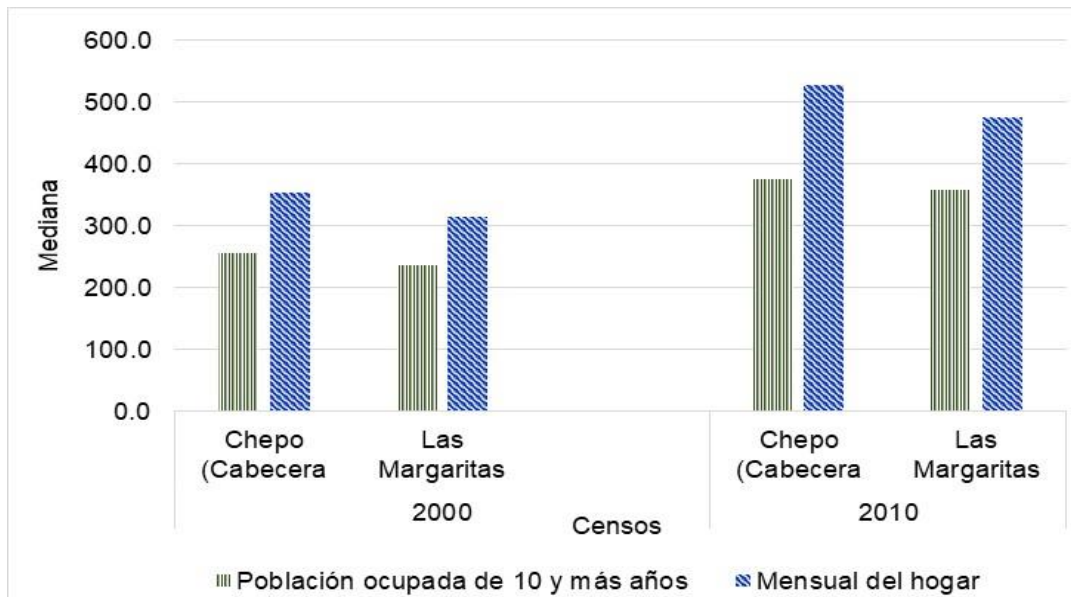
Área urbana de estudio	Porcentaje	Mediana de ingreso	
	Desocupados (población de 10 y más años)	Mensual de la población ocupada de 10 y más años	Mensual del hogar
Censo 2000			
Chepo (Cabecera)	11.19	255.40	352.60
Las Margaritas	11.08	236.30	315.00
Censo 2010			
Chepo (Cabecera)	6.30	375.00	527.50
Las Margaritas	6.46	358.00	475.00

Fuentes:

https://www.inec.gob.pa/archivos/P5421IND_BARR.xls

<https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro5.xls>

Figura 20 Mediana de ingreso de la población ocupada de 10 y más años y la mensual del hogar. Censos 2000 y 2010



Fuentes:

https://www.inec.gob.pa/archivos/P5421IND_BARR.xls

<https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro5.xls>

CAPÍTULO IV ASPECTOS METODOLÓGICOS

4.1 Tipo de investigación.

La investigación produjo un enfoque cuantitativo, ya que hubo una recolección y análisis de datos para resolver lo relacionado a la problematización y estado actual del área sujeta de estudio. Esto contribuyó a que al describir mediante observación y otras fuentes, dio efectivamente un resultado más acertado a la realidad territorial.

De igual manera se utilizó como elemento complementario al documento, la aplicación de instrumentos, denominado encuestas, material cartográfico sobre la base del último censo que fue el 2010 y que hasta la fecha el censo celebrado en este 2023, aún se depura la confiabilidad de los datos, por lo que, desde este preciso momento, los resultados serán publicados en el 2024, y así lograr un resultado confiable para próximas investigaciones.

Además de datos, fue necesario utilizar otros métodos para esta investigación, lo cual se pudo desarrollar en etapa, como lo fueron:

- Primero: la revisión y análisis del material bibliográfico y documental relacionado con el área de investigación, donde se reafirma los producidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General, Algunos datos procedentes de la Alcaldía de Chepo Cabecera y Las Margaritas, Juntas Comunales, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), las entidades de seguridad pública como la Policía Nacional, Sistema Nacional de Protección Civil, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) entre otros.
- Segundo: La aplicación del instrumento que facilitó en gran medida la verificación sobre si se conocía o no el tema de planificación urbana como también, la existencia de líderes barriales, gestión de

la acción pública y verificara sobre las potencialidades turísticas del entorno urbano.

- Tercero: se pudo definir los espacios urbanos como los periurbanos, ya que se logró verificar el uso actual del suelo como también sitios de interés turístico que facilitaron por ejemplo construir el espacio urbano real y considerar alguna proposición para delimitar espacialmente, según potencialidades el ejido urbano para el área.

4.2 Diseño de la investigación.

Este corresponde a un diseño no experimental, *expost facto*, de carácter descriptivo en el cual no hubo manipulación de variables involucradas, dado que las mismas son inherentes al individuo. También de tipo transversal o transeccional ya que se analizó por ejemplo el nivel de las variables a investigar.

4.3 Fuentes de información.

Fueron múltiples. Por un lado, las fuentes bibliográficas que incluye: libros, prensa, documentos, boletines informativos, informes Nacionales e Internacionales, leyes, normas, decretos, reglamentos y/o resoluciones, revisión por internet referentes al tema objeto de estudio.

En ese sentido, se examinaron los informes del Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y Atlántico, Informe 2 Vol. I, Informe 4 Vol. II, Informe 4 Vol. III. el Informe 4 Vol. IV publicados por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial Consorcio POT (INCODISA Y PSS), entre otros.

a) Materiales

- Papelería (hojas papel bond)
- Tinta para impresora
- Fotocopias
- Compra de libros especializados
- Fotografías digitales
- Dispositivo de almacenamiento (USB)
- Movilización (gasolina y transporte)
- Alimentación
- Compra de material cartográfico.

b) Sujeto de estudio

Para este cometido y en virtud de acercarnos más a la realidad territorial, los implicados o seleccionados para este estudio fueron los jefes de familia o responsable de la vivienda en las residencias seleccionadas según los cálculos obtenidos y presentados en la fórmula que involucra los espacios denominados urbanos, que totalizó 40 entrevistas.

4.4. Población y muestra.

Si bien es cierto la población entre ambas áreas a considerar dentro del esquema urbano totalizaron unas 28,162 habitantes, según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo del 2010, para el caso de estudio, se consideró el número total de las viviendas, por barrios que totalizó un promedio de 4,593, viviendas contenidas en el área correspondiente o identificada urbana.

En ese sentido, y con base a esta cifra, se aplicó la fórmula que identifica la muestra, calculada sobre la base del número de viviendas, donde de manera aleatoria dio un total de 40 instrumentos que se deberían aplicar tal como se aprecia en la figura 19. Sin embargo, como se delimitaba el ejido o área urbana,

se utilizó un el criterio más específico denominado como; afijación proporcional, tal como se aprecia en la tabla 12, que totaliza en total de 40 instrumentos aplicados según barrios para ambos espacios de estudio, donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

Z = valor de Z crítico, llamado también nivel de confianza.

S = varianza de la población en estudio (que es el cuadrado de la desviación estándar y puede obtenerse de estudios similares o pruebas piloto)

d = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio.

Donde:

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia

q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio (1 -p). La suma de la p y la q siempre debe dar 1.

Figura 21 Fórmula aplicada para la obtención de la muestra

N	4,592	
e	0.10	
P(varianza)	0.5	
(1 - P)	0.5	
confianza	80%	
Z	1.28	

$$n = \frac{N Z^2 P(1 - P)}{e^2 (N-1) + Z^2 P(1 - P)}$$

$$n = \frac{876 (1.28)^2 (.5)(.5)}{.1)^2 (876-1) + (1.28)^2 (.5)(.5)}$$

$$n = \frac{876(1.64)(.25)}{(0.01)(876) + (1.64)(.25)}$$

$$n = \frac{608.85}{15.25}$$

n = 40

Fuente: Elaboración propia con base a Aguilar (2005)

Tabla 14 Tamaño de muestra de la población sujeta de estudio, con afijación proporcional según barrios. Año 2022.

Barrios del área urbana en estudio.		Muestra		
		Número de viviendas	Porcentaje	Muestra proporcional por barrio
TOTAL		4,592	1.00	40
1	Barriada 11 De Octubre	43	0.01	0
2	Barriada Duque	57	0.01	0
3	Barriada La Gabriela	27	0.01	0
4	Barriada La Primavera	674	0.15	6
5	Barriada Santa Isabel	611	0.13	5
6	Chepo	259	0.06	2
7	La Olimpia	104	0.02	1
8	La Pita O Sergio Jiménez	186	0.04	2
9	Las Brisas	22	0.00	0
10	Loma Del Rio	315	0.07	3
11	Madre Vieja	24	0.01	0
12	San Cristóbal	88	0.02	1
13	San Francisco De Asís	98	0.02	1
14	Santa Rosa	186	0.04	2
15	Urbanización La Higuera	710	0.15	6
16	Central Del Madroño	117	0.03	1
17	La Gloria	40	0.01	0
18	Las Margaritas (Sector 4)	553	0.12	5
19	Sector 1	235	0.05	2
20	Sector 3	191	0.04	2
21	Sector 5	52	0.01	0

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos del siguiente enlace
www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=542&ID_CATEGORIA=9&ID_SUBCATEGORIA=53

4.5. Hipótesis

El desorden de los espacios geográficos para los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, se deben a la falta de una adecuada planificación territorial legal y acotaciones de gestión pública que se desconocen como por ejemplo lo referente al ejido urbano y la desvaloración del potencial turístico que tiene.

- *Variable dependiente: delimitación territorial denominado urbano*
- *Variable independiente: Presencia de una planificación territorial urbana.*

4.6. Variables

Si bien es cierto el uso de los suelos determinan la estructura o la conformación del espacio urbano, la organización debe considerar aspectos relacionados a la población, el proceso de observación a través de labores de campo u otros aspectos que garantizaron datos cuantificables actualizados de la realidad territorial en estudio.

En ese sentido, las respuestas a las variables fueron con base a indicadores de estudio y fuentes de información, que ofrecieron los datos de manera más acertada.

4.6.1. Conceptualización y operacionalización de las variables

Variables	Operacionalidad	Dimensión	Indicador	Tipo y medición
Independiente				
	✓ Tipos de infraestructuras.			
Planificación territorial urbana.	✓ Usos del suelo. ✓ Aplicación de normas urbanas según capacidad de carga.	Gestión pública	Espacio urbano	Cuantitativo (Porcentual)
Dependiente				
	✓ Organización del espacio urbano	✓ Localidades urbanas	✓ Delimitaciones geográficas	Cuantitativo
Delimitación territorial urbana.	✓ Demarcación del ejido urbano	✓ Capacidad	✓ Aplicación de normas urbanas	(Porcentual) aplicación de
		✓ Cambios de uso	✓ Relaciones espaciales	los instrumentos
			✓ Beneficio	

4.7 Descripción del instrumento.

Se diseñaron dos instrumentos. El primero dirigido a las entidades gubernamentales dado a que existen dieciséis (16) y el objetivo es si en ellas existe un proceso de planificación para el entorno urbano que allí se atiende.

Las preguntas fueron sobre la base, por ejemplo:

- ✓ Si las entidades cumplen con una organización administrativa
- ✓ Si se evalúan procedimiento en términos de planificación del ejido denominado urbano
- ✓ Tipos de procedimientos administrativos para desarrollar planificación urbana
- ✓ Labores efectuadas como servidor público
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Tipos de organización
- ✓ Procedimientos para información a la ciudadanía
- ✓ Verificación de la inclusión de la actividad turística e impulso de esta.

Los ítem fueron preguntas cerradas como, por ejemplo:

- ✓ Sí
- ✓ No

Asimismo, de selección como:

- ✓ Por barrios
- ✓ De manera voluntaria
- ✓ En reuniones generales
- ✓ Publicidad en formato papel
- ✓ Vía Web y redes sociales
- ✓ Recorrido en auto
- ✓ Visitación de las autoridades
- ✓ Otros

Para el tema sobre turismo fue una selección vinculada al conocimiento de la tipología en la que se explotaba en el entorno urbano, como lo es:

- ✓ De aventura y deportivo
- ✓ Cultural
- ✓ Religioso
- ✓ Ecoturismo, tal como se aprecia en la figura 22.

Para el caso del instrumento 2 fue con relación a conocer la apreciación de la población ante el crecimiento urbano, cuestionando, por ejemplo:

- ✓ Sexo
- ✓ Identificación de la localidad urbana donde reside.
- ✓ Rango de edad
- ✓ Identificación de conflictos
- ✓ Satisfacción ciudadana
- ✓ Conocimiento sobre el tema de planificación territorial urbana
- ✓ Identificación y representatividad de entidades gubernamentales en el ejido urbano.
- ✓ Soluciones o aportes en mejorar el espacio urbano
- ✓ Evaluación de la gestión municipal

Los ítem fueron preguntas cerradas como, por ejemplo:

- ✓ Rango de edad
- ✓ Selección de respuestas
 - Sí
 - No
 - Deficiente, Mala, Regular, Buena, muy buena y otras. (Véase figura 23).

Figura 22 Instrumento 1



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
Maestría en Geografía con énfasis en Planificación Urbana



Respetable Señor (a): Podrá usted colaborar y ayudar a responder esta breve encuesta, cuyas respuestas serán depuradas con fines académicos.

Objetivo:

SÍ _____ NO _____

- Conocer de qué manera las entidades públicas del ejido urbano en los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas efectúan procesos de planificación territorial.

Instrumento 1 (Entidades)

Seleccione una opción

1 Esta entidad ¿cumple con una organización administrativa? SÍ NO

2 ¿Existen procedimientos con base a una planificación territorial para el ejido urbano? SÍ NO

3 ¿Qué tipo de procedimientos administrativos se realizan en términos de planificación urbana? **Explique**

4 ¿Es cambiante el personal donde usted labora? SÍ NO

Explique por qué _____

5 ¿Promueven proyectos o programas para el área urbana? SÍ NO

Puede mencionar algunos: _____

6 ¿Se ofrece capacitación a los servidores que laboran en esta entidad o institución? SÍ NO

Puede indicar ¿Cuáles?: _____

7 ¿Existe o se promueve participación de los ciudadanos? SÍ NO

8 *¿Cómo lo realizan u organizan?*

Por barrios	De manera voluntaria	En reuniones generales	Otros

9 ¿Qué procedimientos aplican para dar información a los usuarios?

Publicidad en formato papel	Vía Web y redes sociales	Recorrido en auto	Visitación de las autoridades	Otros

10 ¿Cree usted que la actividad turística brindaría incremento a la economía del área urbana? SÍ NO

11 Seleccione de 1 a 5 la actividad turística a impulsar: (1 la principal y 5 menor).

De aventura y deportivo	Cultural	Religioso	Ecoturismo	Otros

Muchas gracias

Figura 23 Instrumento 2



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES



MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACIÓN URBANA

Respetable Señor (a): Podrá usted colaborar y ayudar a responder esta breve encuesta, cuyas respuestas serán depuradas con fines académicos.

Objetivo:

- *Apreciación de la población ante el crecimiento urbano del corregimiento de Chepo Cabecera y Las Margaritas.*

Instrumento 2 (Población por muestra)

1. Jefe del Hogar Hombre Mujer

2. Nombre del barrio donde reside: _____

3. A qué rango de edad usted pertenece:

18-26	37-46	56-64	65 y más
27-36	47-55		

4. Puede usted seleccionar los problemas que más afectan el espacio urbano de su barrio?

Calles, avenidas, veredas, áreas recreativas		Contaminación	
Atención de las entidades o instituciones		Inseguridad social	
Acceso al Transporte público		Ausencia de líderes barriales	
Otro (Especifique): _____			

5. Siente satisfacción del entorno urbano SÍ _____ NO _____

Por qué: _____

6. Sabe usted lo relativo a planificación urbana SÍ _____ NO _____

De responder Sí, Cómo lo explicaría: _____

7. Sabe usted ¿qué entidades las representan? SÍ _____ NO _____

Mencione: _____

8. ¿Conoce sobre los sitios turísticos que tiene este lugar?

SÍ _____ NO _____

9. ¿Qué tipo de soluciones usted seleccionaría para mejorar el espacio urbano?

☐ Incluir la actividad turística urbana ☐ Identificación de líderes barriales ☐ Mejoramiento de los servicios públicos.	☐ Participación institucional ☐ Mejoramiento al entorno ambiental Otros. Especifique: _____
--	---

10. ¿Conoce la gestión del Municipio? SÍ _____ NO _____

Cómo la evaluaría:

Deficiente	Mala	Regular	Buena	Muy Buena

Gracias

4.8. Tratamiento de la información

Las fuentes primarias y secundarias facilitaron las primeras informaciones con relación a las generalidades de la investigación, la cual fue documentación contenida en informes, publicaciones en las páginas Web institucionales, libros digitales de literatura concerniente a temas físicos-geográficos especialmente en el contexto urbano, en el entorno local o de país y también en otras áreas similares en países de otras regiones

Los datos recopilados en el ámbito estadísticos permitieron en gran medida definir la confiabilidad de estos como también el empleo del material cartográfico que precisó la aplicación de los instrumentos, favoreciendo resultados favorables para la investigación.

Posteriormente, compilados los datos, especialmente de los instrumentos aplicados, se calcularon, depuraron y contabilizaron los resultados con soporte del programa Excel, validando los resultados que permitieron la presentación de tablas y gráficas que permitieron identificar de manera más pertinente la realidad del área estudiada, reforzando la surgencia de esta investigación.

.

4.9. Cronograma de actividades.

Actividades	2022						2023					
	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Planteamiento del problema de investigación												
Recopilación de información bibliográficas												
Visitas a las diferentes instituciones y lugares de interés												
Construcción del cuerpo teórico												
Preparación de instrumento												
Aplicación de instrumento de medición												
Validación del instrumento de medición												
Análisis de datos												
Preparación de la cartografía												
Verificación de los resultados												
Preparación de conclusiones y recomendaciones												
Revisión de tesis												
Sustentación												

CAPÍTULO V ANÁLISIS DE LOS DATOS

Los resultados que a continuación se detallan se refieren a la aplicación del instrumento 1 cuyo objetivo fue:

- *Conocer de qué manera las entidades públicas con presencia en el ejido urbano estudiada. éstos efectúan procesos de planificación territorial.*

También, se verificaron el número de las instituciones gubernamentales que laboren en el sitio, cuyo universo fue de dieciocho (18) entidades, aplicándolas a seis entidades, lo cual corresponde en un 35% de aceptación.

Los resultados fueron los siguientes:

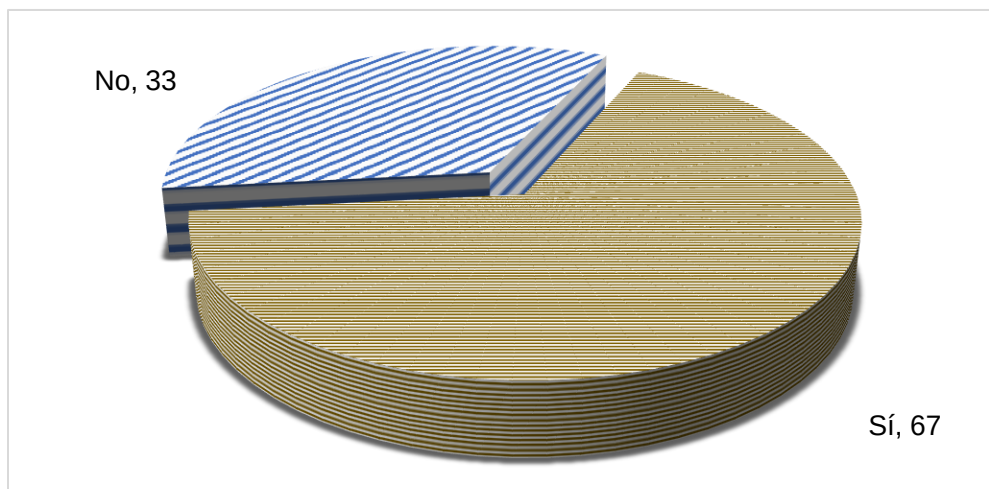
Concerniente a si esa entidad cumple con una organización administrativa, el 100% de los entrevistados manifestaron que sí. En esa misma dirección, y verificar la respuesta, se preguntó si existía en dicha entidad procedimientos con base a una planificación territorial para el ejido urbano

Tabla 15 Número y porcentaje según respuesta referente a la existencia en procedimientos con base a una planificación territorial para el ejido urbano.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	4	67
No	2	33
Total	6	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 24 Porcentaje según respuesta referente a la existencia en procedimientos con base a una planificación territorial para el ejido urbano.



Fuente: Elaboración propia

Esto permitió responder lo relativo a los procedimientos administrativos. Las repuestas apuntaron a que se basan de acuerdo con las inspecciones que ejecuta la entidad, explicando de manera porcentual igual, ya que esto va de acuerdo de quién o cómo dirige la administración, pues de alguna manera, esos cambios, sobre todo, los cargos directores atentan con la estabilidad laboral de los funcionarios, creando incertidumbre.

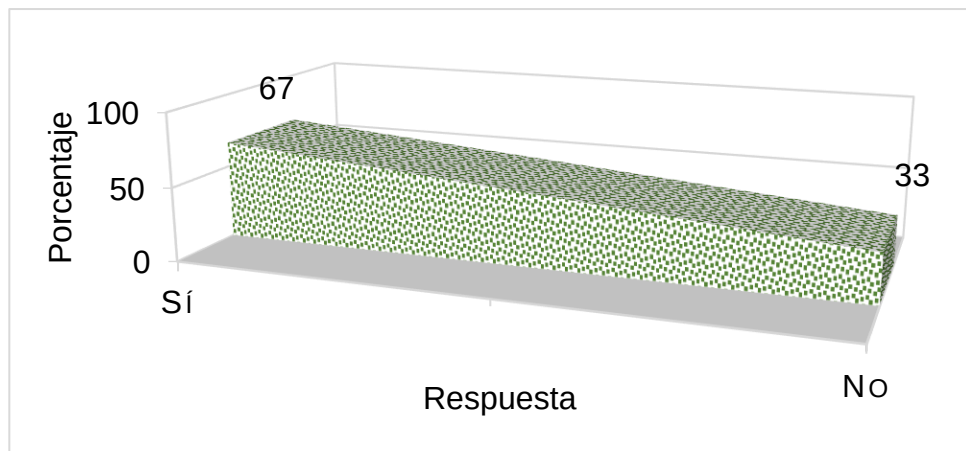
Sin embargo y dándole continuidad al instrumento, se hace la pregunta con relación a que si la administración promueve proyectos o programas para el conglomerado urbano. Un 67% respondió afirmativamente, mientras que solo un 33% declaró que no, tal como se aprecia en la tabla 15 y figura 24 respectivamente.

Tabla 16 Número y porcentaje según promoción a proyectos o programas para el área urbana.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	4	67
No	2	33
Total	6	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 25 Porcentaje según promoción a proyectos o programas para el área urbana.



Fuente: Elaboración propia.

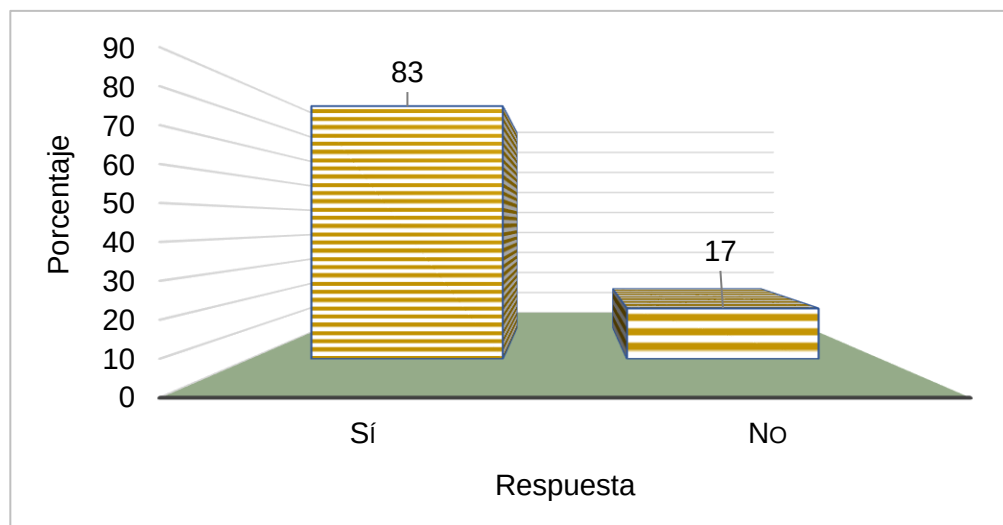
Sobre el tema, que hace referencia a si existe promoción para organizar a ciudadanos, con el objetivo de conocer sobre el tema de participación ciudadana, un 83% manifestó que, si existe, solo un 17% manifestó que no. (Véase *tabla 17 y figura 26*).

Tabla 17 Número y porcentaje según respuesta a si existe o se promueve participación de los ciudadanos.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	5	83
No	1	17
Total	6	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 26 Porcentaje según respuesta a si existe o se promueve participación de los ciudadanos.



Fuente: Elaboración propia.

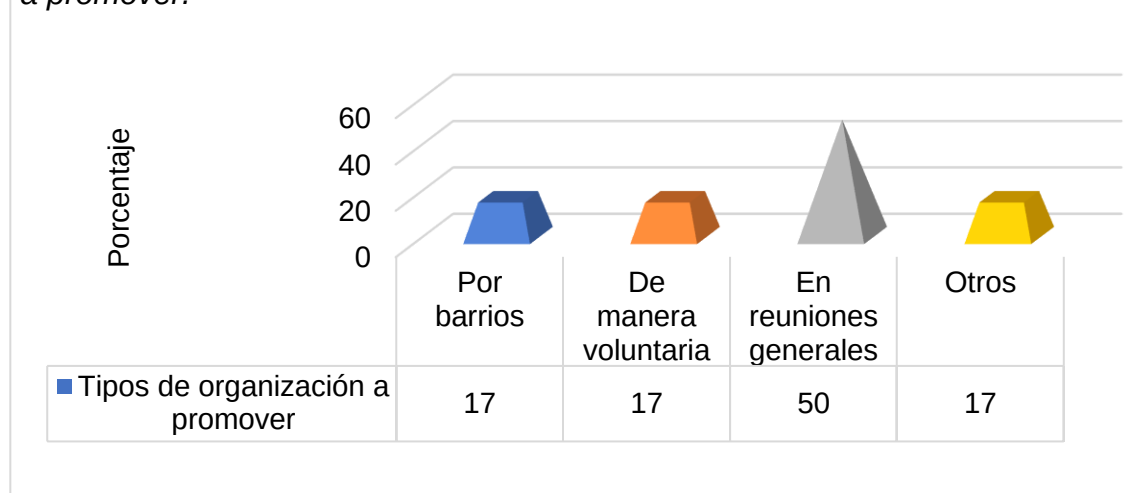
Para la pregunta con relación a destacar si en las entidades existía algún tipo de organización para los ciudadanos, la repuesta fue la siguiente: un 50% lo desarrollan a través de reuniones generales y de manera equitativa, en un 17% se realizan por barrios, de manera individual y otros que crea el ciudadano ser participe., tal como puede apreciarse en la tabla 18 y figura 27 comparativamente.

Tabla 18 Número y porcentaje de los entrevistados que declararon el tipos de organización a promover.

Tipos de organización a promover	Número	Porcentaje
Por barrios	1	17
De manera voluntaria	1	17
En reuniones generales	3	50
Otros	1	17
Total	6	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 27 Porcentaje de los entrevistados que declararon el tipos de organización a promover.

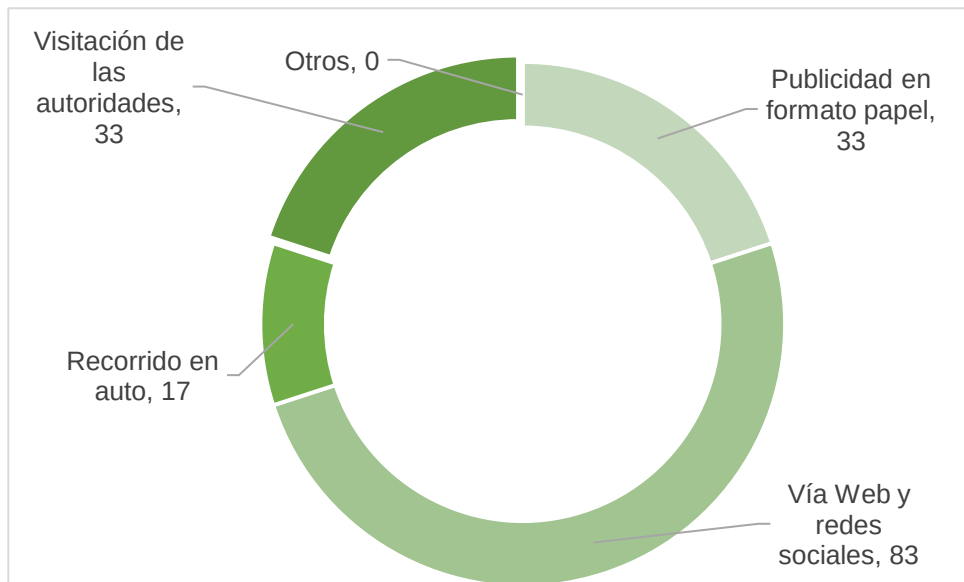


Fuente: Elaboración propia.

Sobre el tema en cuanto a los procedimientos que las entidades aplican para dar información a los usuarios, las respuestas fueron múltiples. Sin embargo, del total de los encuestados los resultados fueron muy favorables, ya que 83% lo realiza vía Web y en redes sociales, esto debido a que la entidad tiene el sistema y que en estos momentos se siente más comprometida en brindar información.

El 33% de ese gran total realiza la información a los usuarios en formato papel, y por visitación en las comunidades que integran el ejido urbano, también en otras comunidades y solo un 7% lo realiza a través de recorrido en autos que presta la entidad. (Véase figura 28).

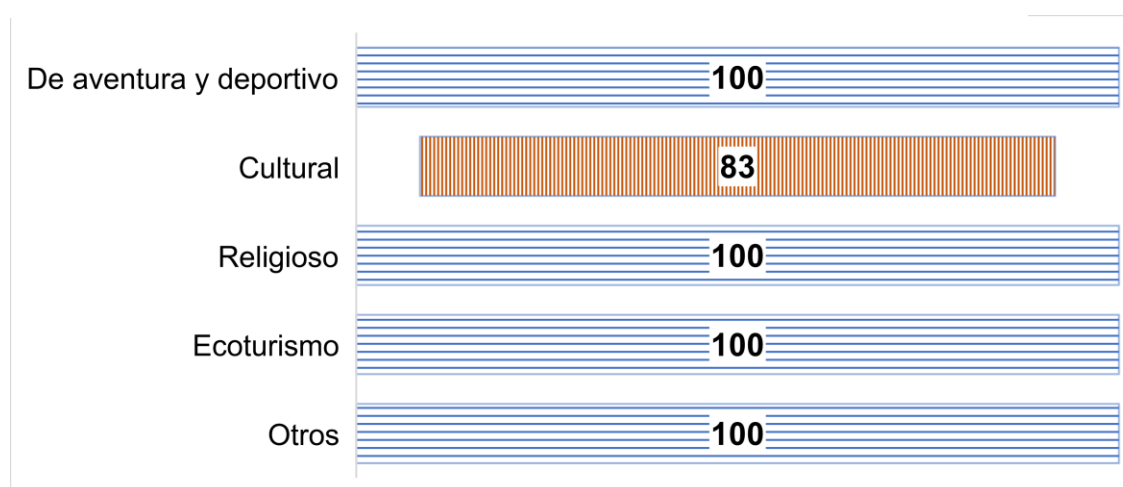
Figura 28 Procedimientos aplican para dar información a los usuarios



Fuente: Elaboración propia.

Completando la captura de los datos en este primer instrumento, la última pregunta fue con relación a los atractivos según actividad turística, ya que, esto incrementaría la economía del área, no solamente la urbana. Las repuestas fueron favorables ya que, el cien por ciento señaló que sí, recalcando que todas las actividades relacionadas al turismo pueden darse, como el de aventura, deportivo, religioso, ecoturismo. Solo un 83% del total interrogado señaló la opción de actividad cultural en un segundo plano, pues en el lugar, siempre hacen festividades que han sido permanentes y que recalcan las costumbres e identidad que tiene los pobladores de esa colectividad. (Véase figura 29).

Figura 29 Porcentaje de las actividades turísticas a impulsar turismo.



Fuente: Elaboración propia.

Como segundo producto, para la recolección de datos, se indagó a las personas adultas, jefes en la vivienda seleccionadas según muestra por barrios y que viven en el espacio urbano seleccionado como sujeto de estudio.

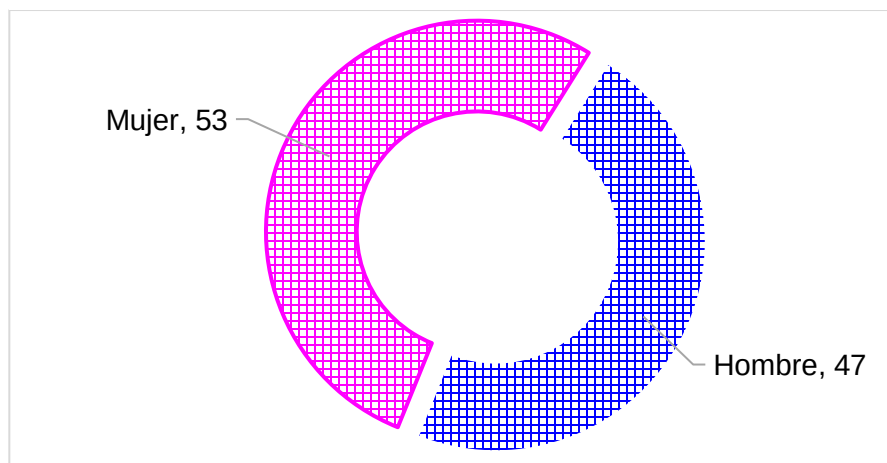
Este **segundo instrumento**, fue con la finalidad de saber la *apreciación de la población ante el crecimiento urbano*. Los resultados son los siguientes:

Tabla 19 Número y porcentaje de la población encuestada, según sexo

Jefe del Hogar	Número	Porcentaje
Hombre	19	47
Mujer	21	53
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 30 Porcentaje de la población encuestada, según sexo.



Fuente: Elaboración propia.

El mayor porcentaje de jefes de hogar fueron las mujeres en un 53% mientras que el 47% fueron los hombres, tal como lo muestra la tabla 19 y figura 30 respectivamente.

Como la muestra se realizó de acuerdo con el número de viviendas según localidad urbana, para el caso de Chepo Cabecera prevalecieron los barrios de: La Primavera, Higuera, Santa Isabel y para el caso de Las Margaritas el Sector 4.

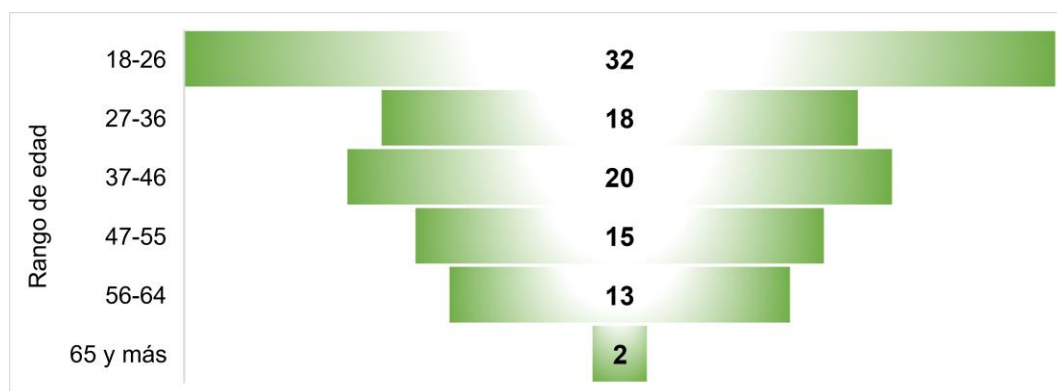
Para el caso de los rangos de edades el mayor porcentaje correspondió al de 18-26 con un 32%, mientras que un 20% fue el rango de 37-46 años, seguido en un 18% lo de 27-36. En menor porcentaje están en un 13% los de 56-64 años y los ubicados en 65 y más edad. (Véase, tabla 20 y figura 31).

Tabla 20 Número y porcentaje de la población encuestada, según rango de edad.

Rango de edad	Número	Porcentaje
18-26	13	32
27-36	7	18
37-46	8	20
47-55	6	15
56-64	5	13
65 y más	1	2
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 31 Porcentaje de la población encuestada, según rango de edad.

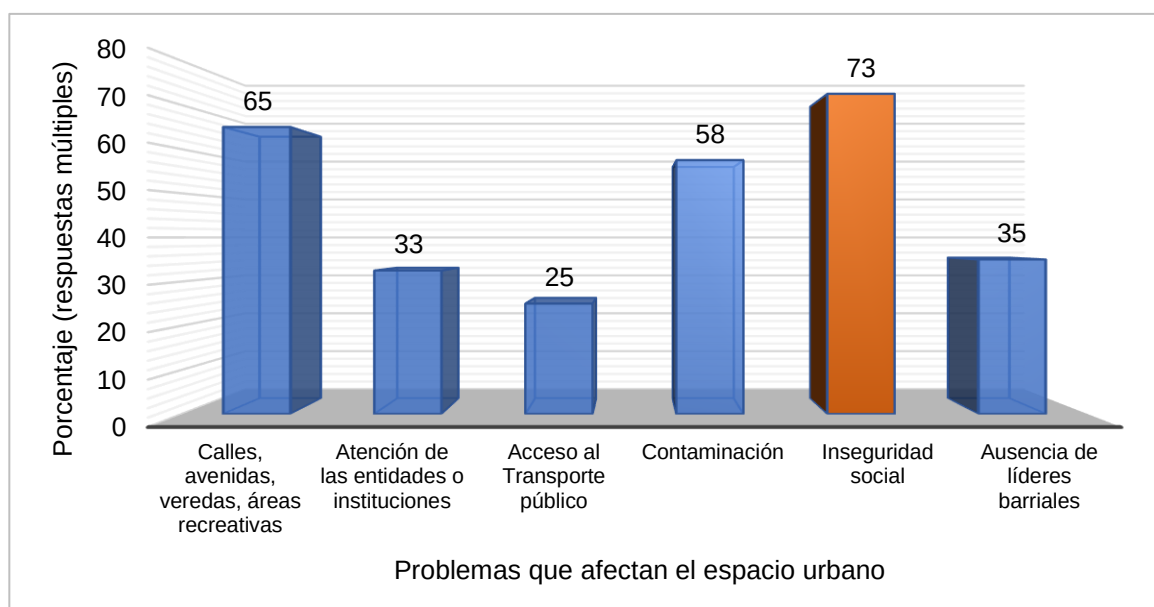


Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al cuestionamiento que refiere a que la población identifique los problemas que más afectan al ejido urbano la respuesta con mayor porcentaje de ese gran total fue la inseguridad social en un 73%, seguido de las condiciones de calles, avenidas, veredas, áreas recreativas que alcanzó un porcentaje de 65% y un 58% en contaminación.

En menor porcentaje la ausencia de líderes barriales que fue ponderado en un 35% y en un 33% lo relacionado al servicio del transporte público, tal como se aprecia en la figura 32.

Figura 32 Porcentaje en cuanto a la opinión de los encuestados, según los problemas que más afectan el espacio urbano.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla 19 un 35% respondió de forma afirmativa satisfacción del entorno, mientras que un 65% respondió negativamente al respecto, tal como se aprecia en la tabla 21 y figura 33.

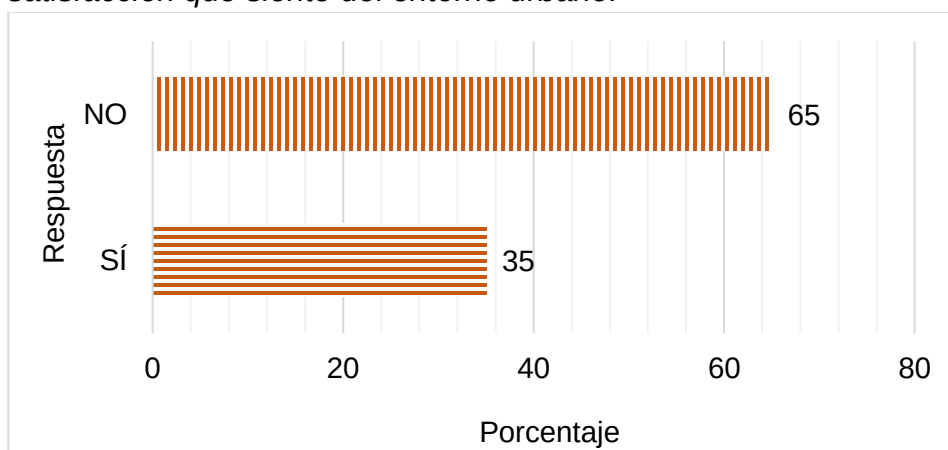
Estos porcentajes negativos alude la población que se están incorporando nuevas barriadas y algunos servicios como lo es el abastecimiento de agua potable ya no es continuo. Por otra parte, las vías de comunicación fuera de que están en mal estado, se están quedando muy angostas.

Tabla 21 Número y porcentaje de la población encuestada, según satisfacción que siente del entorno urbano.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	14	35
No	26	65
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 33 Porcentaje de la población encuestada, según satisfacción que siente del entorno urbano.



Fuente: Elaboración propia.

En respuesta con relación al conocimiento de la población sobre el tema de planificación urbana, el porcentaje más alto fue no rotundo, que alcanzó un 95% los y en menor porcentaje los que sí tienen conocimiento de planificación urbana, es decir, un 5% si tiene conocimiento. (Véase *tabla 22 y figura 34*).

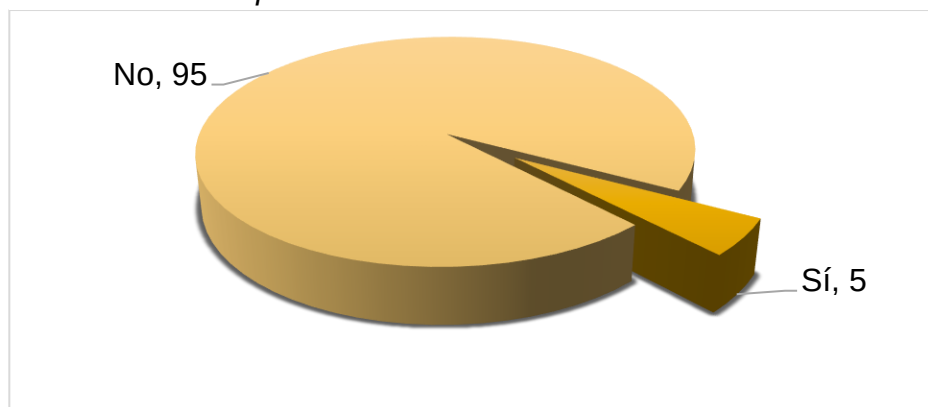
El porcentaje que afirmó conocer sobre el tema es casos relacionados por ejemplo a que lo han visto en páginas Web de otros municipios como también que han participado en capacitaciones académicas por invitación del actual Alcalde que en estos momentos presenta una propuesta relacionado al tema.

Tabla 22 Número y porcentaje de los encuestados con relación al conocimiento sobre el tema de planificación urbana.

Respuesta con relación al conocimiento sobre planificación urbana	Número	Porcentaje
Sí	2	5
No	38	95
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 34 Porcentaje de los encuestados con relación al conocimiento sobre el tema de planificación urbana.



Fuente: Elaboración propia.

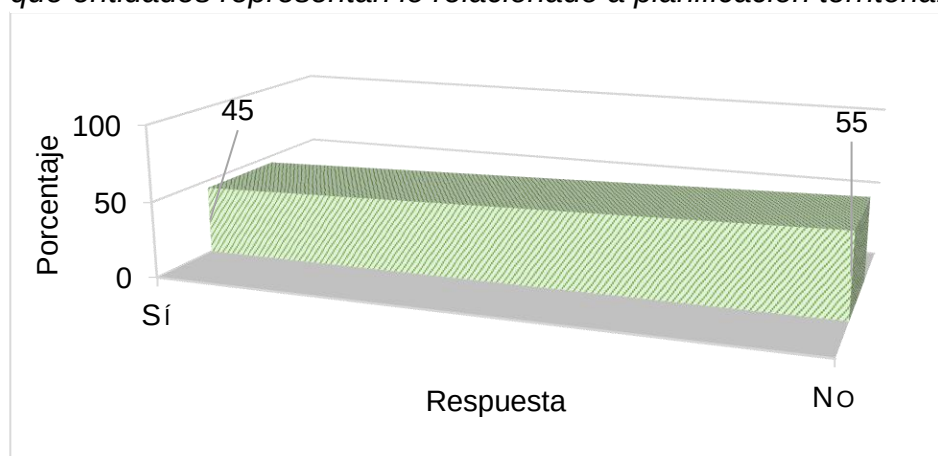
Asimismo, en la pregunta sobre si sabían sobre qué entidades representan lo relacionado a planificación territorial, un 55% respondió negatividad; mientras que, el otro 45% manifestó de forma positiva. (Véase, *tabla 23 y figura 35*).

Tabla 23 Número y porcentaje de los encuestados en responder si saben sobre qué entidades representan lo relacionado a planificación territorial.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	18	45
No	22	55
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 35 Porcentaje de los encuestados en responder si saben sobre qué entidades representan lo relacionado a planificación territorial.



Fuente: Elaboración propia.

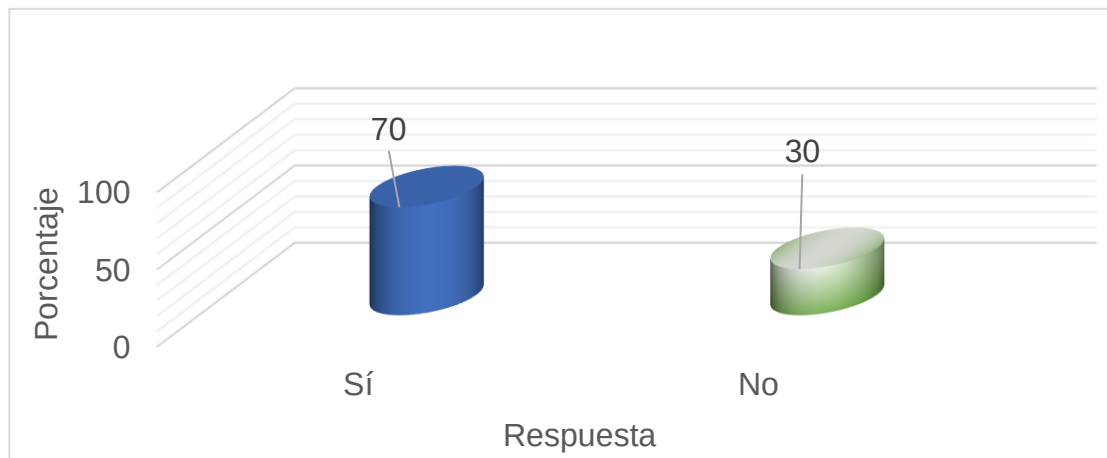
En la tabla 24, se observa que la respuesta fue favorable en cuanto a que se destaca identificar sitios turísticos para esquema urbano, ya que respondieron de forma afirmativa un porcentaje de 70%, mientras que en un 30%, alegan no conocer algún sitios turísticos en los alrededores de su lugar de residencia. (Véase, figura 36).

Tabla 24 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron sobre la identificación de sitios turísticos en el área urbana.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	28	70
No	12	30
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia.

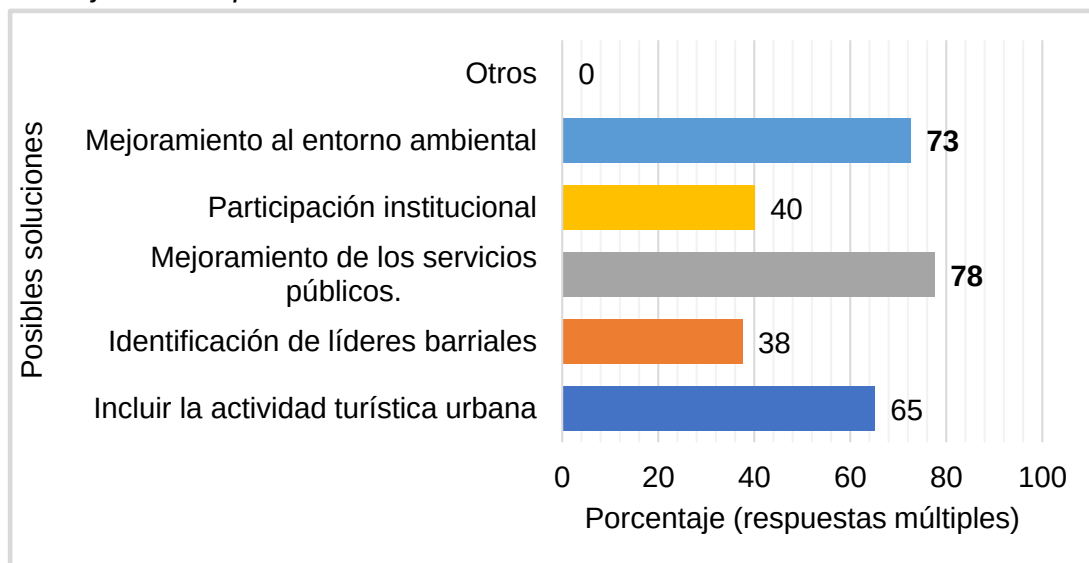
Figura 36 Porcentaje de los encuestados que respondieron sobre la identificación de sitios turísticos en el área urbana.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el total de los encuestados y en función a las respuestas múltiples, los encuestados manifiestan en un 78% que se debe mejorar lo referente a servicios públicos y en un 73% al mejoramiento del entorno ambiental. Esto favorece la actividad turística que dio como resultado un 65% que se promueva, esto garantizaría beneficio para la comunidad urbana estudiada., tal como se presenta en la figura 37.

Figura 37 Porcentaje que identifica el tipo de soluciones que seleccionarían para mejorar el espacio urbano.



Fuente: Elaboración propia.

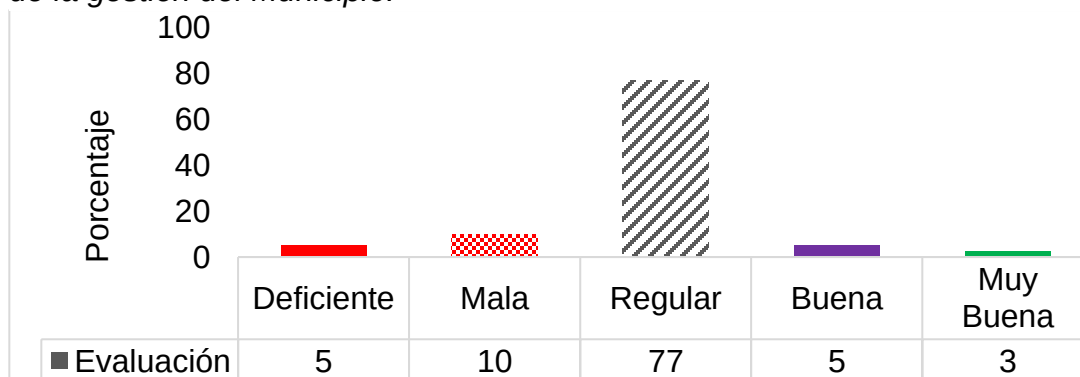
Finalmente, para tener un conocimiento más amplio sobre la participación de la gestión municipal, en virtud de que efectivamente se está elaborando un plan esquematizado sobre estrategias a desarrollar el beneficio para la población, se cuestionó a los entrevistados si realmente conocían esa gestión por parte del Municipio. Un 77% lo evaluó de manera regular, por un sentir muy desalentador por parte de lo que se prometió, indistintamente de los efectos de la pandemia. Solo un 5% la evaluó como deficiente, de igual manera buena, lo que significa un promedio muy bajo para el proceso de la gestión municipal. (Véase *tabla 25 y figura 38*).

Tabla 25 Número y porcentaje según ciudadanía encuestada que evaluó el conocimiento de la gestión del Municipio.

Evaluación	Número	Porcentaje
Deficiente	2	5
Mala	4	10
Regular	31	77
Buena	2	5
Muy Buena	1	3
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 38 Porcentaje según ciudadanía encuestada que evaluó el conocimiento de la gestión del Municipio.



Fuente: Elaboración propia.

Como cierre a este capítulo, se presentan las debilidades y amenazas encontrados en la conformación territorial de lo que se reconoce como área o ejido urbano del área sujeta de estudio, presentada en el siguiente cuadro:

ASPECTOS TRATADOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
<i>Físico Geográficos</i>	• Algunos sitios físicos se pueden señalar como vulnerables. Estos aún no han sido identificados. • Desorden espacial que afectan los territorios denominados urbanos por la acción inmobiliaria.	• Desvaloración y desaparición del potencial hídrico y topográfico del área urbana.
<i>Sociales</i>	• Áreas con altas densidad de población. • Aumento del flujo migratorio proveniente a nivel interprovincial y extranjera. • Alta demanda en la salud pública. • Capacidad de infraestructura y de atención médica colapsando. • Baja frecuencia en el transporte público en horas nocturnas. • Ausencia en el manejo de aguas residuales. • Deficiencia en el manejo de los desechos sólidos. • Ubicación del vertedero afecta la salud de la ciudadanía urbana.	• Áreas geográficas con altas densidades. • Áreas propensas a derrumbes y otros riesgos. • Deserción escolar. • Aumento de la delincuencia y otros conflictos sociales (trata). • Proliferación de especies prospectas a enfermedades virales. • Estacionamientos que impiden la circulación automotriz en la vía pública. • Falta de espacio para la inclusión en movilidad peatonal. (veredas).
<i>Económicos</i>	• Presencia de comercio informal mal ubicadas. • Sitios de hospedajes deteriorados. • Falta de incentivos económicos para la población dedicada a la micro, pequeña y mediana empresa.	• Continúa un índice de desempleo notable. • Bajos ingresos en algunos hogares.
<i>Ambientales</i>	• No existe rigurosidad en la aplicación de las normas ambientales.	• Prácticas que desfavorecen la protección ambiental (tala de árboles).

	• Prácticas en la industria maderable que atenta contra el entorno hídrico.	
Políticos (gestión pública)	• Descontento de la población con referente al manejo administrativo del cometido para el área.	• Poco liderazgo por parte de la ciudadanía.

Del mismo modo, se destacó a través de un marco evaluativo, las fortalezas y oportunidades que aún existe para el área. Los resultados fueron los siguientes:

ASPECTOS TRATADOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Físico Geográficos	• Delimitación territorial por indicadores sociodemográficos. • Clima agradable. • Amplias áreas boscosas.	• Delimitación territorial (espacial) para el ejido urbano,
Sociales	• Áreas para delimitar nuevos usos residenciales. • Presencia de centros educativos en todos los niveles, como también, de salud y seguridad pública. • Vías de acceso aceptables. • Presencia de servicios básicos de manejo continuo.	• Áreas para establecer nuevas delimitaciones sobre usos de suelos cónsonas con la realidad territorial (residencial, comercial, otros).
Económicos	• Existencia de actividades productivas en todos los sectores económicos entre ellas, la turística por sus atractivos.	• Hay una población en edad productiva. • La población cuenta con capacidad en múltiples labores.

		• Potencial para desarrollar el turismo, ya sea agroturística y residencial.
Ambientales	• Variedad del potencial en cuanto a recursos naturales y culturales. • Existen programas y promoción en conservación, preservación, protección y educación ambiental. • Presencia institucional (Ministerio de Ambiente).	• Mejorar la belleza escénica en el entorno a través de un diseño peatonal comunitario. • Continuidad de programas ambientales a través de educación formal e informal.
Políticos (gestión pública)	• Presencia de las entidades gubernamentales.	• Existe voluntad de los ciudadanos en participar en los procesos de gestión pública (Municipio). • Incluir para el tema de planificación territorial lo relacionado al desarrollo turístico sostenible ya que existen sitios de interés para esta industria.

Como resultado de esta evaluación, tanto de los que participaron en la aplicación del instrumento 1, (administradores dentro del marco institucional), como también las personas seleccionadas según muestra aleatoria y representativa al caso, existe una ausencia con referente a un adecuado plan de ordenamiento territorial, a pesar de que décadas anteriores el área seleccionada hoy como estudio, fue inventariada e incluida en este tipo de eventos, como fue el caso del Plan de Desarrollo Urbano de la Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico en el año 1997 y donde los esquemas territoriales no fueron monitoreados para un desarrollo efectivo, ni en términos espaciales o territoriales como también, en responsabilidad de los actores institucionales los cuales deben ser manejados de manera integral y participativa, que incluye la población de área.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la evolución histórica y conformación adquirida de su espacio, la dimensión espacial adquirida para el área seleccionada de estudio parte del hecho, por ejemplo, que al examinar los mapas históricos dan evidencia del crecimiento espacial que ha tenido los espacios seleccionados para este caso sin embargo al observar las cifras se puede enfatizar sobre que este crecimiento definitivamente ha sido en aumento.

Por otra parte, los usos a través del espacio o el tiempo han contribuido en uso residencial que poco a poco y a través del tiempo este ha aumentado y gracias a los indicadores que ha incluido el Instituto Nacional de Estadística y Censo contribuye a las definiciones de esa caracterización urbana por lo que se afirma que sí efectivamente hay un crecimiento.

A pesar de que hubo un estudio denominado Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, como Plan de Desarrollo, no hubo inclusión del espacio urbano de los corregimientos seleccionados que actualmente atiende este estudio debido a que no reunía las condiciones, en ese momento como áreas urbanas, por lo tanto, no se ha presentado ningún tipo de monitoreo hasta el momento.

En términos geográficos no se consideraron otros indicadores, por ejemplo, de índole espacial. Todo fue sobre datos socio económico y socio demográficos, inclusive ambientales. Sin embargo, una delimitación geográfica urbana como tal no fue incluida. Esto responde a que los actores con presencia en el despliegue del plan de desarrollo urbano del Sector Pacífico Este, se deriva y fundamenta en metas, estratégicas y políticas de desarrollo establecidas con una delimitación geográfica Metropolitana. A partir de los análisis, vistos desde las tendencias de crecimiento, se introduce el concepto de planificación urbana basado en una política de descentralización.

Esto se logró mediante información sobre datos espaciales, los cuales fueron generados con base información sobre empleos y servicios, proyectados en un sistema de usos que complementó áreas residenciales existentes y futuras, pero para el área que actualmente se estudia no se tomó en cuenta el área que hoy se estudia.

En el contexto, quienes formaron parte a nivel institucional, fueron: el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MEDUCA), Tribunal Electoral (TE), Municipio de Panamá, (MOP), Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) entre otras, y especialistas como. topógrafos, arquitectos, ambientalistas, economistas que representan la inclusión de innovación con ayuda de herramientas y visualización de muchos datos que favorecerán el esquema espacial y la capacidad real que contiene el territorio.

Como parte del estudio, un contenido que debió incluirse fue el turismo, ya que este identificó potencialidades que pueden fortalecer los espacios geográficos dentro de un esquema de planificación territorial. Lamentablemente, el tema no fue considerado como tal, a pesar de que se han desarrollado, Planes de Maestro, lo cual es importante dado a que va muy ligado con los usos comerciales como, por ejemplo, casa de hospedaje, restaurantes, hostales, granjas de desarrollo sostenible por mencionar los más relevantes, este último, con doce años de haberse establecido, pero debido a la Pandemia, en estos momentos trata de reactivarse y brindar la oferta con otros tipos de atractivos.

Este inconveniente, como otros a exponer los cuales han generado deficiencias espaciales, se deben básicamente por la falta de políticas públicas encaminadas a fortalecer ese espacio urbano. En los últimos años, se ha formado una expansión espacial de manera desordenada, y esto debido a la ausencia en normativas referente al uso suelo, originando conflictos entre lo comercial

principalmente, que obstaculizan otros usos como el caso, residencial, industrial y recreativo.

De acuerdo con los instrumentos utilizados, se confirmó que la población desea formar parte de una propuesta encaminada a mejorar el espacio urbano. La consulta fue validada gracias a los resultados según el instrumento dos, donde la mayoría de los entrevistados coincidieron que se debe mejorar el entorno, ya que existen atractivos para el desarrollo de actividades comerciales como lo es el turismo local, lo cual redundará beneficios económicos para la población, evidentemente como actividad dinámica, debe ser incluida o agregada como parte de una propuesta de planificación territorial.

De igual manera, el incremento de los valores de la tierra y la saturación de proyectos residenciales, han provocado que los inversionistas inmobiliarios empiecen a mirar hacia esos espacios hoy constituye un valor agregado, debido a ese crecimiento espacial acelerado de forma espontánea y compleja. Por otra parte, tanto la ciudadanía como la acción de los gobiernos locales pueden contribuir en delimitar en términos territoriales el ejido, el cual no se ha concretado hasta la fecha, dada a la ausencia de marco planificador tal como lo establece la Ley 6 de 1 de febrero de 2006.

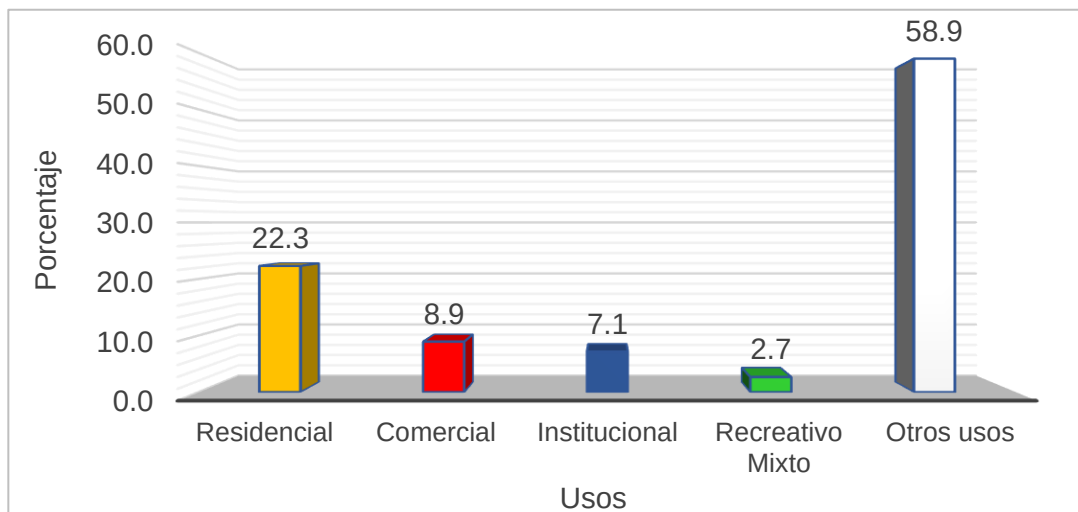
Asimismo, el fenómeno urbano, del área estudiada cada vez transforma su ocupación. Como primer aporte, la superficie urbana de ambos espacios geográficos estudiado corresponde a 11.2 Km² aproximadamente, y la ampliación del mismos es justamente a lo largo de la carretera Panamericana, ampliándose los usos, sobre todo de las actividades comerciales, que permite considerar estudios con relación a los polos de desarrollo esquematizados, demostrado según tabla 26 y figuras 39 y 40.

Tabla 26 Superficie y porcentaje de los usos de los suelos en el área de estudio

Usos	Superficie (Km ²)	Porcentaje
Residencial	2.5	22.3
Comercial	1.0	8.9
Institucional	0.8	7.1
Recreativo Mixto	0.3	2.7
Otros usos	6.6	58.9
Total	11.2	100.0

Fuente: Elaboración propia.

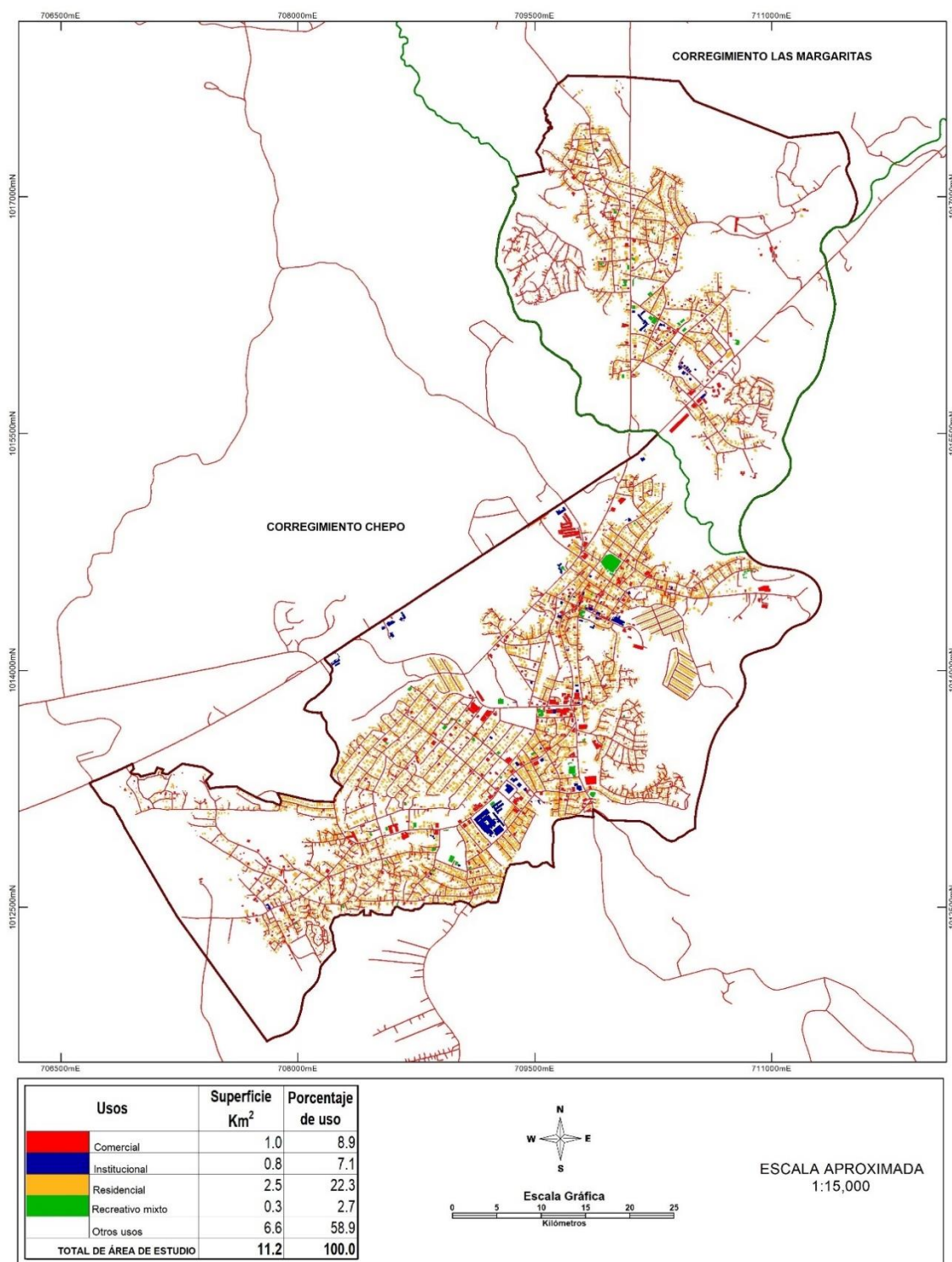
Figura 39 Porcentaje de los usos de los suelos en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia.

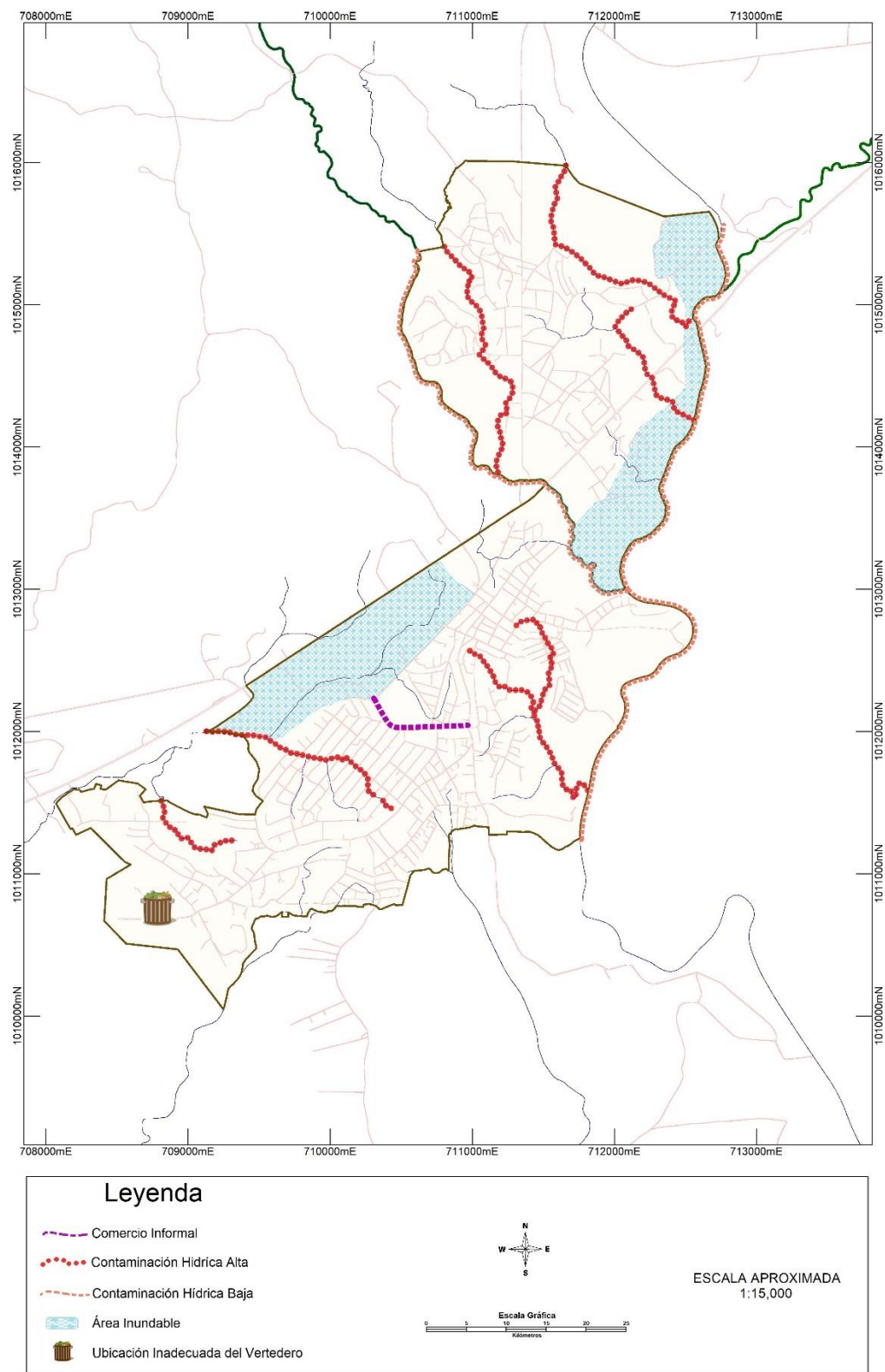
Por otra parte, y complementando la complejidad de algunos conflictos se hizo una representación cartográfica donde fueron compiladas las más representativa, tal como se presenta en la figura 41.

Figura 40 Usos de los suelos en términos espaciales del área de estudio.



Fuente: Elaboración propia, con base a los mapas censales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de Panamá. Año, 2022.

Figura 41 Conflictos visibles en términos cartográficos del área de estudio.



Fuente: Elaboración propia, con base a los mapas censales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de Panamá. Año, 2022.

En este sentido, y aprovechando esta coyuntura, es importante desarrollar diferentes proyectos y entre ellos el turístico, a través de ello se buscan nuevas opciones para su desarrollo que incluya actividades culturales, comerciales gracias a la presencia que hoy ocupa el denominado Puerto Coquira, donde se puede diseñar otras potencialidades en industria, con base a una planificación de tipo participativa en términos locales sustentable y sostenible.

Todo esto responde de manera afirmativa lo expuesto en la hipótesis que admite lo siguiente: *el desorden de los espacios geográficos para el área de estudio se debe a la falta de una adecuada planificación territorial legal y acotaciones de gestión pública que se desconocen como por ejemplo lo referente al ejido urbano y la desvaloración del potencial turístico que tiene.*

En ese orden de acotaciones, es momento oportuno y sugerir una propuesta de planificación territorial entre los espacios geográficos y la actividad turística de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas (distrito de Chepo, provincia de Panamá).

RECOMENDACIONES

Sin lugar a duda, la presentación del diagnóstico aplicado a espacios con denominaciones urbanos demuestra con base concreta, la ocupación que existe cuyos escenarios con potencialidades y ventajas, también hay riesgos y desventajas.

Los resultados presentaron datos los cuales encaminan a sugerencias válidas que favorecieron la hipótesis formulada, agregado inclusive otras, que pueden ir direccionadas en función a reactivar e incentivar, el mejoramiento al espacio urbano, como, por ejemplo:

- Crear oportunidades para la micro y pequeña empresa con el fin de y mejorar la calidad de vida del entorno urbano de forma sostenible.
- Desarrollar capacitaciones en función a generar conciencia social en los pobladores y foráneos, en educación ambiental, a través de aplicaciones con ayudas en diferentes plataformas y medios de comunicación.
- Implementar nuevas tecnologías a las actividades productivas presentes en la zona de estudio con la finalidad de optimizar la producción y aumentar lo relacionado con servicios ambientales.
- Encausar a través de los gobiernos locales, capacitaciones con el fin de aumentar el liderazgo a nivel de barrios urbanos, entre otros.

En ese sentido, la propuesta, conlleva a direccionar una acción de varios actores, ya que, por un lado, existe el conocimiento de las entidades gubernamentales respecto al tema y por otro, la voluntad de la ciudadanía, en promover la creación de líderes comunitarios que desean como agentes, velar por el buen cumplimiento de las leyes y su aplicación. en conjunto la promoción de

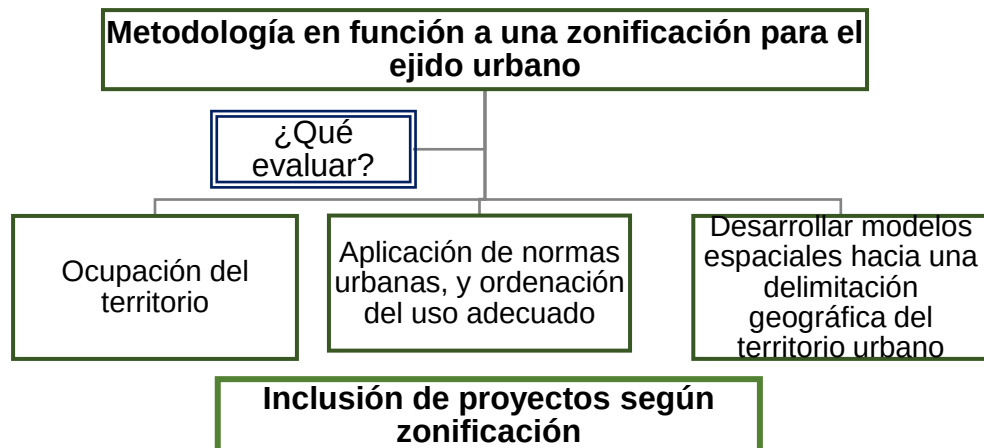
desarrollar una zonificación del uso del suelo para el ámbito urbano, según capacidades territoriales, que favorezcan el beneficio para todos los actores.

1. Presentación de propuesta

Estos primeros esquemas, y a manera de sugerencia, deberán primero ser compartidos desde una metodología en función a promover una zonificación para el ejido urbano, donde se establecen criterios, por ejemplo:

- ✓ Las áreas de nuevos desarrollos.
- ✓ Las zonas que constituyan unidades urbanísticas y permitan el desarrollo adecuado a través de Planes Parciales y de sus regulaciones, de acuerdo con el interés del Plan General.
- ✓ Las zonas para la regulación de usos e intensidades. (González I. M.-C., 2015). de tal manera, que exista una inclusión de cuáles serían los proyectos ya sean prioritarios a incluir con la participación de todos los actores, tal como se aprecia de manera esquematizada en la figura 42.

Figura 42 Metodología en función a una zonificación para el ejido urbano de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas.



Fuente: Elaboración propia

2. Objetivos, alcance y acciones a rehacer, con la finalidad de delimitación del espacio urbano

Como resultado del diagnóstico en ese primer proceso, es importante señalar las potencialidades y capacidades que tiene el suelo urbano, descrito en páginas anteriores, y para el caso, la importancia y validez en cuanto a los objetivos, alcance y acciones a rehacer, con la finalidad de delimitación del espacio urbano, tal como se observa en la figura 43, planteada en la propuesta.

Figura 43 Primera fase metodológica.

Actualización de espacio urbano, según potencialidades y capacidades	Objetivos Crear una propuesta de zonificación para la delimitación territorial, en función a los barrios categorizados como tal y agregando los nuevos con base a las normas de planificación urbana,
	Alcance Desarrollar capacitaciones entre los diferentes actores la inclusión de indicadores para delimitar el espacio urbano
	Acciones Crear conciencia e importancia entre los diferentes actores institucionales de tal manera que se vincule con la población

Fuente: Elaboración propia

Como parte a proyectar una contribución de esta investigación y definir un proyecto en miras a mejorar el entorno, se presenta un esquema con relación al tema de la conservación y protección de los recursos naturales que aún tiene ese entorno urbano, de tal manera que exista una producción de propósitos a corto, mediano y largo plazo y que el mismo sea manejado de manera integral con los actores con presencia en el área en mención. (Véase figura 44)

Figura 44 Proyecto hacia la contribución ambiental del entorno urbano.

Conservación y protección de los recursos naturales del medio urbano	Objetivos Conservar, proteger y preservar el potencial del entorno en términos ambientales del entorno urbano
	Alcance Inclusión de los barrios y localidades espacio urbano como modelo para otros espacios urbanos que presentan esas mismas características
	Acciones Producir a corto, mediano y largo plazo proyectos a favor y conformación de los recursos naturales para ser explotado de manera sostenida y sustentable.

Fuente: Elaboración propia

Tomando como base estas primeras recomendaciones, se deberán debatir, por ejemplo:

- ✓ La ocupación del suelo según uso y diversidades de las actividades
- ✓ Articulación con otros esquemas territoriales (zonas de contingencia o amortiguamiento, regionales, rurales) para definir el tipo de planificación, tomado como ejemplo diseñados y también estudiados por la autora María

Meléndez en su aporte relacionado a la Contribución a la elevación de la resiliencia urbana de las principales ciudades de Cuba (*La Habana, Bayamo y Santiago de Cuba*), cuya iniciativa, liderada por el Instituto de Planificación Física, se concibió para fortalecer las capacidades de gestión urbana y reducción del riesgo de desastres de las instituciones y los actores de las ciudades seleccionadas) y donde la especialista Myrta Kaulard (*Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba*), quien considera importante tener y manejar esa articulación y sobre todo capacidad dentro del esquema de gestión en los actores locales, y en este caso particular, el que se ha estudiado. (González I. M.-C., 2015: pág 5) y que la misma es aplicada al área de estudio.

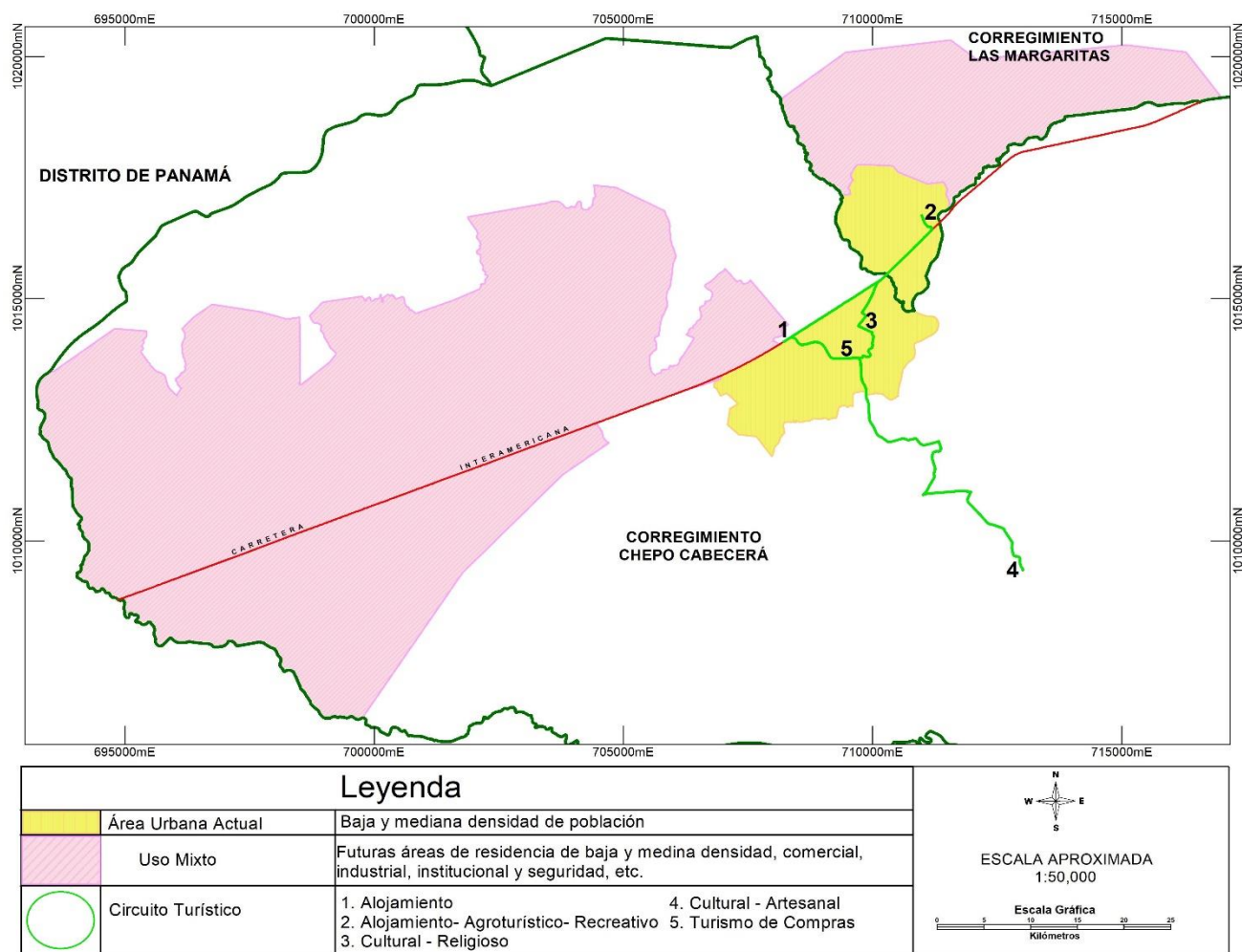
3. Diseño de propuesta

En ese sentido, se ha diseñado como propuesta, definir áreas según uso y capacidad. El primero de ellos es garantizar lo siguiente:

1. Negarse a la construcción de infraestructuras, instalaciones y viviendas para la explotación de otros usos urbanos, es decir, suelos no urbanizables, dado a que no reúnen las capacidades con relación al suelo urbano.
2. Regular los usos de lo ya urbanizado, aplicando las normas o programas de actuación, de lo contrario, realizar estudios previos en zonas que lo requieran un diagnóstico al cambio de uso.

Por lo que se refiere, al resultado del estudio en términos espaciales es el que a continuación se detalla:

Figura 45 Propuesta de planificación territorial entre los espacios geográficos y la actividad turística de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas (distrito de Chepo, provincia de Panamá).



Fuente: Elaboración propia. Año 2023

Tabla 27 Clasificación según uso a la propuesta de planificación territorial entre los espacios geográficos y la actividad turística de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas (distrito de Chepo, provincia de Panamá).

Clasificación		Descripción del uso
Área urbana actual		1. Se refiere aquellas estructuras edificables (zonas residenciales), las cuales deben ser manejadas sobre la base de densidades (baja y mediana), así como también al uso comercial, el cual puede sufrir cambios o modificaciones que no perjudiquen el entorno urbano y su movilidad.
Área de expansión urbana (mixto).		Se refiere a la expansión del futuro crecimiento donde se deberá evaluar usos combinados, por ejemplo: comercial e industrial, recreación y residencial, comercial y visitación turística, centros de acopio relacionados a logística, o según sea el caso, con referente a lo que puede ser urbanizables o no. En ese sentido, es conveniente tomar en consideración lo siguiente: 1. Lo que realmente puede ser no edificables. 2. Urbanizaciones por conveniencia o utilidad. 3. Intensidad (control en densidades) usos en modificaciones residenciales, Estas actividades van desde las pequeñas tiendas y minisúper hasta los centros comerciales propias de un área urbana). 4. Comerciales, industriales servicios comunales locales con finalidades comerciales. (Se concentrará en las afueras del área de estudio, es decir,

		hacia el Puerto de Coquira, donde no perturbaran la comodidad de la zona residencial). 5. Espacios públicos y áreas verdes o recreativas (se ubicarán instituciones, centros y otras localidades cuya finalidad es la de prestar un servicio a la comunidad como lo son educación, salud, cultura, administración, religiosas entre otras). 6. Comunicación y transporte (sobre todo para el tema de las vías públicas, acceso al transporte público, puntos denominados paradas para los usuarios, ampliación de veredas y algunas calles, en su defecto, cambios de direcciones del sistema de transporte). 7. Otros, según caso prioritario.
Propuesta de un circuito Turístico.		Según tipo y destino: 1. Apartahotel 2. Granja de Desarrollo Turístico 3. Parque San Cristóbal 4. Puerto Coquira 5. Turismo de compras (<i>Véase figura 46</i>) Es importante destacar las delimitaciones protegidas dentro del contexto ambiental, histórico, que pueden ser añadidas bajo el contexto legal, pero que el mismo correspondería a otro tipo de propuesta.

Fuente: Elaboración propia

Esto contribuye en la construcción en temas como por ejemplo; los polos de desarrollo, también en lo que representan los tipos de demandas según usos, los cuales deberán ser regulados por la acción de todos los actores y determinar los balances territoriales en función en una regulación que le de ese balance según ocupación y función, y que manifieste otros estudios necesarios referente a la delimitaciones espaciales como es el caso, del establecimiento de una lista que identifiquen el concepto territorial, analizados según clasificación, captación y unidad de uso, en la que puede ser evaluada según la plantilla del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y los estudios sobre evaluación de impacto desarrollados por el Ministerio de Ambiente, para su mejor cuidado.

A manera de ejemplo las consideraciones a seguir pueden ser:

Residencial

- Baja
- Mediana
- Residencial especial
- Residencial de conjunto

Comercial de intensidad alta o central

Comercial de intensidad baja o barrial

Industrial

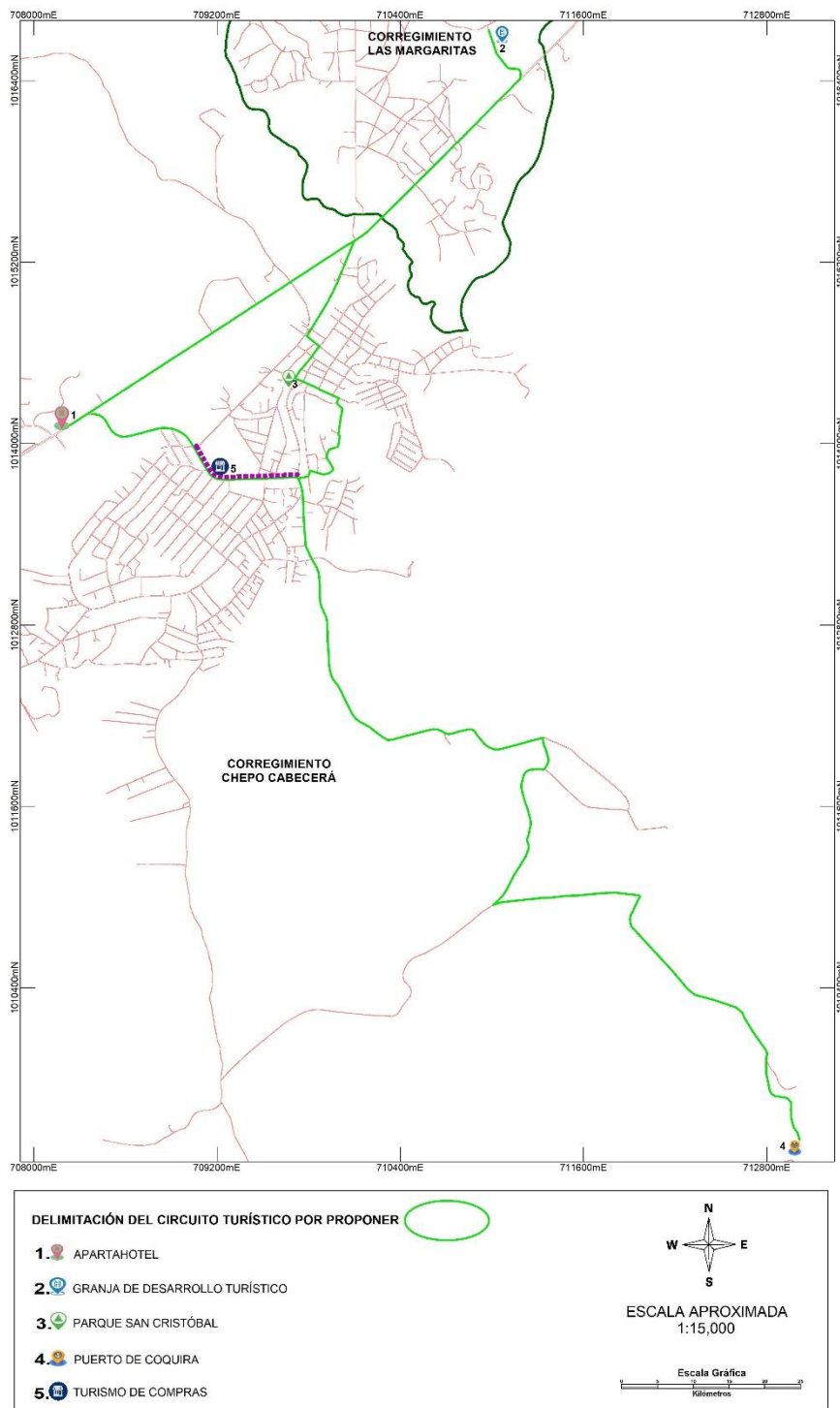
Otros (*Véase tabla 28*).

Tabla 28 Propuesta de plantilla de evaluación para el área de uso mixto.

Usos/densidad	Código o tipo	Usos permitidos		Densidad neta (Hab/ ha)	Área mínima de lote (m ²)	Frente mínimo (m.l.)	Fondo mínimo (m.l.)	Altura máxima (pisos)	Área de ocupación máxima (%)	Área libre mínima (%)	Retiro laterales (metro lineal)		Estacionamientos por vivienda	Línea de construcción
		Principal o	Complementarios											

Esta plantilla es muy acertada, pues es adaptada de acuerdo con la normativa de Desarrollo Urbano según Resolución N°169-2004 de 8 de Octubre de 2004) GACETA OFICIAL N°25,158-A del 14 oct 2004, aplicada para los distritos de Panamá y San Miguelito. Estas pueden ser empleadas para el área estudiada.

Figura 46 Propuesta de circuito turístico para el área estudiada.



Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Barojas S. (2005). *Formulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. Salud en Tabasco*, 11(1-2), 333-338.
- Almiron 2004, citado en Padilla. (15 de Enero de 2019c). Los Aportes de la Geografía en Estudios Turísticos. (1), 15. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3259/1/padilla-2019.pdf>.
- Arquínépolis (Comunidad de Arquitectos, I. y. (6 de julio de 2014a). *¿Qué es un plan de desarrollo urbano ??* Obtenido de *¿Qué es un plan de desarrollo urbano ?*: https://arquinetpolis.com/que-es-un-plan-de-desarrollo-urbano/#%C2%BFQue_es_un_Plan_de_Desarrollo_Urbano?.
- Boullon 2006, citado en Orellana. (2015c). *El turismo en el contexto del ordenamiento territorial : diseño de una herramienta metodológica para su integración. aplicación en el caso de Cantón Cuenca*. Universidad de Cuenca.
Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23231/1/TESIS.pdf>
- Chávez 2002, citado en Padilla. (2019b). Los Aportes de la Geografía en Estudios Turísticos. 10(1), 15.
Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3259/1/padilla-2019.pdf>.
- Claval 2001, citado en Hugo C. (15 de Julio de 2022). Discusiones en torno a la dimensión espacial en las ciencias sociales. Un aporte desde la Geografía y la Sociología. (34), 34. Obtenido de <https://journals.openedition.org/geografares/3637>
- Corrales, H. (2009). *Estudio Geográfico y Socioeconómico del Corregimiento de Torti en la, Provincia de Panamá*. Panamá .
Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/228854417.pdf>.
- Decreto 10/2017, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Turismo de La Rioja en desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja. (s.f.). *Qué es una actividad turística. Clasificación*. Consumoteca.

Obtenido de <https://www.consumoteca.com/turismo-y-viajes/que-es-una-actividad-turistica/>

Este Banez, J. 1982, citado en González. (6 de Junio de 2003b). Geografía Humanística. 995-1001.

Obtenido de

<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/974/Gonz%25C3%25A1I ez.pdf?sequence=1>

González, I. M.-C. (2015). Introducción Metodológica. Régimen Urbanístico del suelo. En I. M.-C. González, *Introducción Metodológica. Régimen Urbanístico del suelo* (pág. 23). Santiago, Cuba: Liliana Sabina López.

González, M. J. (2003(a). Geografía Humanística. 95-1001.

Obtenido de

<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/974/Gonz%25C3%25A1I ez.pdf?sequence=1>

Google maps. (s.f.). *Vertedero de Chepo*. Obtenido de <https://www.google.com/maps/place/Vertedero+de+Chepo/@9.1558834,-79.112866,2827m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e54a509e9fd3575:0xb01dc95170d1e644!8m2!3d9.1558834!4d-79.112866!16s%2Fg%2F11rvgvs00c?entry=ttu>

Harvey 1994, citado en Velásquez. (2018). *Los Espacios Públicos de Ocio en la ciudad. Caso Quito, Ecuador*.

Obtenido de

<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4169/TESIS%20ERMV%20ENTREGA%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Nacional de Estadística y Censo - Panamá. (s.f.). *cuadro 5. principales indicadores sociodemográficos y económicos de la población de las localidades urbanas de la república, por provincia, distrito, corregimiento y barrios que las integran: censo 2000*.

Obtenido de https://www.inec.gob.pa/archivos/P5421IND_BARR.xls

Instituto Nacional de Estadística y Censo , C. (s.f.). *Cuadro 48. Estimación y Proyección de la Población del Distrito de Chepo, por Corregimiento, Según Sexo y Edad: Año 2010*. Obtenido de Cuadro 48. Estimación y Proyección de la Población del Distrito de Chepo, por Corregimiento, Según Sexo y Edad: Año 2010: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P5561Cuadro%2048.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría de Panamá. (2022). <https://www.inec.gob.pa>.

Obtenido de <https://www.inec.gob.pa>:

https://www.inec.gob.pa/redpan/index_censospma.html

Instituto Nacional de Estadística y Censo Panamá. (2010-2020). *Estimación y Proyección de la Población de la República, Según Sexo y Edad*.

Obtenido de Estimación y Proyección de la Población de la República, Según Sexo y Edad:

https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=499&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=10%20https://www.inec.gob.pa/archivos/P5561Cuadro%2048.pdf

Iracheta 2010, citado por Córdova y Romo. (2015). *Espacio Urbano y Actores Sociales en la ciudad de Chihuahua ¿Mutua reconfiguración?* ciudad de Chihuahua: 1.

Obtenido de <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/548/2/ESPACIO%20URBANO%20INTERIORES.pdf>

La Estrella de Panamá. (22 de agosto de 2009). Industriales miran hacia Chepo. *Economía*, pág. Principal.

Ley No. 4 de 27 de febrero, Gaceta Oficial No. 25,989 de 29 de febrero de 2009, crea la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP. (s.f.). *Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025*.

Obtenido de Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025:

https://www.atp.gob.pa/Plan_Maestro_de_Turismo_Sostenible_2020-2025.pdf

Ley No.6 Capitulo I Ordenamiento Territorial. (1 de Febrero de 1 de febrero 2006).

Disposiciones Generales Artículo 2 Reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Dicta otras disposiciones. Panamá: Asamblea Nacional de Panamá Decreta.

Obtenido de Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones:

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/2006.%20Ley%20OT%20Panama%202006.pdf>

Ley No.6 Capítulo V Ordenamiento Territorial, de febrero 2006. (s.f.). *Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.* Panamá: La Asamblea Nacional de Panamá.

Obtenido de Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones:

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/2006.%20Ley%20OT%20Panama%202006.pdf>

Mapa Geológico de Chepo, Escala: 1: 250,000; Hoja 5 del Ministerio de Comercio e Industria MICI. (s.f.). Mapa Geológico, Escala 1:250,000; Hoja 5. *Cartografía.* Ministerio de Comercio e Industria MICI.

Massey 2005, citado en Romero C. (2016). *Espacios Públicos y Calidad de Vida Urbana. Estudio de Caso en Tijuana, Baja California.* Ciudad Juárez, Chihuahua. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Obtenido de

file:///C:/Users/new/Downloads/ESPACIOS%20P%20C3%9ABLICOS%20Y%20CALIDAD%20DE%20VIDA%20URBANA.%20ESTUDIO%20DE%20CASO%20EN%20TIJUANA,%20BAJA%20CALIFORNIA.%20Tesis%20presentada%20por.%20Christian%20Rodrigo%20Romero%20Ch%20C3%A1vez.pdf.

Meza, L., & Vicuña, A. (Marzo de 2012). *“Metodología para la aplicación del enfoque ecosistémico en las fases: preparatoria y de análisis y diagnóstico territorial, para la elaboración de un plan de ordenamiento territorial.* Quito, Ecuador .

Obtenido de file:///C:/Users/new/Downloads/INDICES_01-_%20(2).pdf

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Consortio POT). (1997). *Proyecto de Revisión y Actualización del Plan Metropolitano.* INFORME 4: Formulación del Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial Consortio POT(INCODISA Y PSS), Plinificación, Panamá.

Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de

<https://www.miviot.gob.pa/viceot/planmetro/INFORME%204%20VOL%20II.pdf>.

Orellana, M. (2015a). *El turismo en el contexto del ordenamiento territorial : diseño de una herramienta metodológica para su integración. aplicacion en el caso de Cantón Cuenca.* Universidad de Cuenca desde 1867.

Obtenido de El turismo en el contexto del ordenamiento territorial : diseño de una herramienta metodológica para su integración. aplicacion en el caso de Cantón Cuenca: El turismo en el contexto del ordenamiento territorial : diseño de una herramienta metodológica para su integración. aplicación en el caso de Cantón Cuenca

Organización Mundial del Turismo (OMT)1998, citado en Orellana . (2015(g)). *El turismo en el contexto del ordenamiento territorial : diseño de una herramienta metodológica para su integración. aplicacion en el caso de Cantón Cuenca.*

Obtenido de

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23231/1/TESIS.pdf>

Padilla, N. (2019f). *Los Aportes de la Geografía en Estudios Turísticos* (Vol. 2). Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3259/1/padilla-2019.pdf>

- Pinassi, A., & Ercolani, P. (25 de Julio de 2015a). Geografía del turismo: análisis de las publicaciones científicas en revistas turísticas. El caso de Argentina. *Geografía del turismo: análisis de las publicaciones científicas en revistas turísticas. El caso de Argentina*, 24(1), págs. 213 - 230.
Obtenido de Geografía del turismo: análisis de las publicaciones científicas en revistas turísticas. El caso de Argentina:
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v24n1/v24n1a14.pdf>
- Plan Estratégico Distrital (Municipio de Chepo). (2018-2022). *Plan Estratégico Distrital*.
Obtenido de Plan Estratégico Distrital:
<file:///C:/Users/new/Documents/TESIS%202023%20ORIGINAL/PLAN%20DISTRITAL%20DE%20CHEPO%20POR%20MUNICIPIO/9.3%20Plan-Estrategico%20pag.%2054-105%20II%20PARTE.pdf>
- Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá de la (ATP). (2020-2025). *Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá*. Panamá: La Autoridad de Turismo de Panamá (ATP).
Obtenido de
https://www.atp.gob.pa/Plan_Maestro_de_Turismo_Sostenible_2020-2025.pdf
- Ramos, A. G., & Fernández, G. (13 de abril de 2002(a). El turismo desde la Geografía. VII(365).
Obtenido de <https://www.ub.edu/geocrit/b3w-365.htm>
- Ramos, G. (Julio de 2014). *Definición de Espacio Urbano*. (E. #. Enciclopedia, Editor)
Obtenido de Definición de Espacio Urbano:
<https://enciclopedia.net/espacio-urbano/>
- Romero Chávez, C. R. (2016). *Espacios Públicos y Calidad de Vida Urbana. Estudio de Caso en Tijuana, Baja California*. Ciudad Juárez, Chihuahua. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Obtenido de

file:///C:/Users/new/Downloads/ESPACIOS%20P%20C3%9ABLICOS%20Y%20CALIDAD%20DE%20VIDA%20URBANA.%20ESTUDIO%20DE%20CASO%20EN%20TIJUANA,%20BAJA%20CALIFORNIA.%20Tesis%20presentada%20por.%20Christian%20Rodrigo%20Romero%20Ch%C3%A1vez.pdf.

Salinas 2002, citado en Padilla. (2019e). Los Aportes de la Geografía en Estudios Turísticos. 14.

Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3259/1/padilla-2019.pdf>.

Santos , M. (1996). Metamorfosis del espacio habitado. 10-83.

Obtenido de

http://www.lugaradudas.org/archivo/pdf/iconoclasistas_milton_santos.pdf

Santos 1994, citado en Padilla. (2019a). Los Aportes de la Geografía en Estudios Turísticos. *Los Aportes de la Geografía en Estudios Turísticos*, 10(1), 15.

Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3259/1/padilla-2019.pdf>

Santos 1996, citado en Buenas Tareas. (20 de Abril de 2013). *Espacio Geográfico y territorio : Fundamentos, Análisis y síntesis*.

Obtenido de <https://www.buenastareas.com/ensayos/Espacio-Geografico-y-Territorio-Fundamentos-An%C3%A1lisis/25238702.html>

Socatelli.P, M. (Noviembre de 2013). *Extracto del Libro: Mercadeo Aplicado al Turismo. La Comercialización de Servicios - Productos y Destinos Turísticos Sostenibles*.

Obtenido de Extracto del Libro: Mercadeo Aplicado al Turismo. La Comercialización de Servicios - Productos y Destinos Turísticos Sostenibles:

<https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-07/semana3/LS3.1.pdf>

Vallmitjana 2002, citado en Cedeño et al. (2016). Una aproximación al estudio del diseño urbano y su implicación para el desarrollo local. 2(4), 546-559.

Obtenido de file:///C:/Users/new/Downloads/Dialnet-
UnaAproximacionAlEstudioDelDisenoUrbanoYSuImplicac-5802861.pdf

ANEXOS

Figura 47 Presencia de infraestructura escolar del Ministerio de Educación.



Figura 48 Centro Regional Universitario de Panamá Este (CRUPE).



Figura 49 Instalaciones del Municipio de Chepo Cabecera



Figura 50 Instalación de la Planta potabilizadora.



Figura 51 Intersección de la Vía principal del corregimiento Chepo Cabecera y la Vía Panamericana



Figura 52 Entrada del Vertedero (en atención a todo el distrito)



Fuente: Elaboración propia

Figura 53 Un ejemplo de conflicto de uso residencial



Figura 54 movimiento de tierra para incluir un uso comercial sin evaluación para su inclusión en la zona urbana del área



Figura 55 Construcción de local comercial incumpliendo las normas de tipo urbano.



Figura 56 Puerto Coquira



Figura 57 Instalaciones en el Puerto Coquira como centro para la realización de actividades turísticas



Fuente: Elaboración propia.

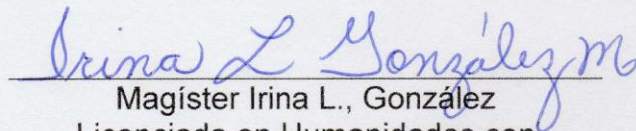
Panamá, 27 de julio del 2023.

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Facultad de Humanidades
Ciudad de Panamá
E. S. D.

A QUIEN CONCIERNA

Por la presente certifico que he revisado la ortografía y redacción del documento denominado: ***Propuesta de planificación territorial entre los espacios geográficos y la actividad turística de los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas*** (distrito de Chepo, provincia de Panamá, inscrita según código N°CE-PT-327-14-11-22-06 de las autoras **Miriam Quintanar**, con cédula de identidad personal N°5-16-1737 y Osiris Vega con cédula N°8-822-754 como uno de los requisitos para ostentar por el título de **Maestría en Geografía con énfasis en Planificación Urbana**.

Atentamente,


Magíster Irina L., González
Licenciada en Humanidades con
Especialización en Español
Cédula N° 8-0260-00209



Adjunto: Fotocopia de diploma y cédula



Universidad de Panamá
 Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
 Facultad de Humanidades




PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIAL ENTRE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LOS CORREGIMIENTOS DE CHEPO CABECERA Y LAS MARGARITAS

Tesis presentada como uno de los requisitos para optar al título de
Maestría en Geografía con Énfasis en Planificación Urbana

Presentado por:
MIRIAM QUINTANAR Y OSIRIS VEGA
 Dirigido: Doctora Mirna González Martínez

Año 2023

1

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

2

Antecedente


- A nivel mundial se ha dado dinámica de crecimiento
- En Panamá la población aumenta de forma desproporcionada a los recursos.
- Corregimientos de Chepo Cabecera y las Margaritas, no escapan de la planificación urbana y ordenamiento del territorio.

Planteamiento del Problema


- Disposiciones o instrumentos teóricos y legales (Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana del Pacífico y del Atlántico, Plan Estratégico del distrito de Chepo y la ley 6 del 1 de feb. Del 2006.
- No hay planificación territorial ni de ordenamiento urbano que regule la sostenibilidad ambiental.

Justificación


- Propuesta como herramienta científica
- Busca orientar y contribuir en la toma de decisiones
- Cumple los requisitos para poner en práctica las estrategias metodológicas en materia de organización geográfica espacial

3

Objetivo General

- Proponer en el marco de la planificación territorial un ordenamiento de los espacios geográficos y la actividad turística en los corregimientos de Chepo cabecera y Las Margaritas.

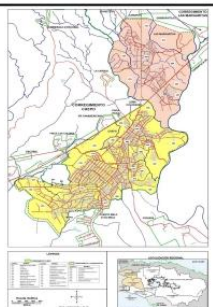
Objetivos específicos

- Identificar los aspectos físicos geográficos y potencial turísticos en el área de estudio denominada corregimientos de Chepo Cabecera y Las Margaritas.
- Investigar la situación sociodemográfica, ambiental y turística.
- Identificar los espacios que podrían ser considerados urbanos, turísticos y su aporte al desarrollo y crecimiento del área de estudio.
- Proponer estrategias que permitan la explotación de los espacios urbanos y turísticos amigables con el ambiente.

4

Cobertura y alcance

- Ejido urbana del área de estudio**
- A la ciudadanía y como marco de referencia a países de la región**



5

ASPECTOS FÍSICO-GEOGRÁFICOS DEL ÁREA DE ESTUDIO

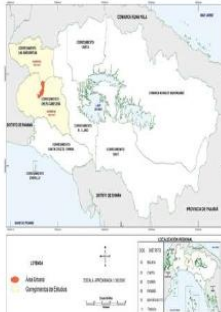


6

1- LÍMITES

- Al Norte Comarca Kuna Yala
- Al Sur: con el corregimiento Santa Cruz de Chinina
- Al Este: con el Corregimiento Llano
- Al Oeste: Corregimiento Las Garzas

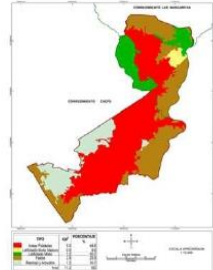
2- CLIMA: Presenta una temperatura media anual de 30°C y una precipitación pluvial anual de 2,500 mm. Atlas Nacional de Panamá edición de 2010 el tipo de clima corresponde tropical de sabanas.



7

RELIEVE

- Cerro Caca (512m), Cerro San Francisco (640m), Cerro Paraguito (440m) y Cerro Camarón (340m).
- Hacia el noroeste se creó la Zona de Protección Hidrológica de Tapagra
- Los asentamientos humanos sector central con avances hacia el sector norte que ocupa un 44.6%



8

4-Sistema hídrico del área de estudio

Río Bayano (Cuenca 148) , naciendo en la cordillera de San Blas y desembocando en el golfo de Panamá

Río Mamoni, va paralelo al río Pacora. Fluye hacia el Este y luego gira al Sur para unirse al Río Bayano.



9

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

10

Santos 1994 citado en Padilla, 2019
El espacio geográfico es "Un todo estructural formado por un conjunto indivisible de objetos y sistemas de acciones".

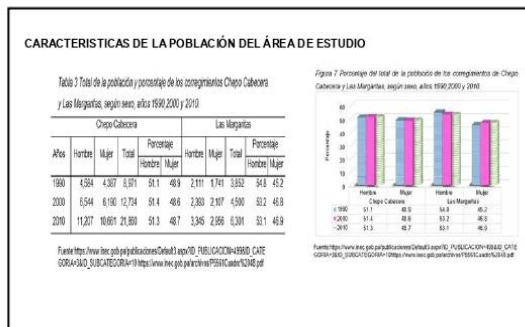
Almirón 2004, citado en Padilla, 2019c
Tratando de hacer un acercamiento entre la geografía y el turismo como objeto de estudio, afirma que el turismo ha de poseer una naturaleza espacial y a la misma vez es un fenómeno territorial.

11

CAPÍTULO III
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO



12



13



14



15

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Sectores económicos de producción

- Sector primario (MIDA), que desde el 2015, impulsa la producción agrícola
- Sector secundario algunas industrias que fabrican muebles, materiales de construcción
- Sector terciario

16

CAPÍTULO 4

ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

17



18

POBLACIÓN Y MUESTRA		
N	4,592	
e	0.10	
P(varianza)	0.5	
(1 - P)	0.5	
confianza	80%	
Z	1.28	
		$n = \frac{N^2 P(1 - P)}{e^2 (N-1) + Z^2 P(1 - P)}$
		$n = \frac{876 (1.28)^2 (.5)(.5)}{1^2 (876-1) + (1.28)^2 (.5)(.5)}$
		$n = \frac{876 (1.64)(.25)}{(0.01)(876) + (1.64)(.25)}$
		$n = \frac{608.85}{15.25}$
		$n = 40$
Fuente: Elaboración propia con base a Aguilár (2005)		

19

HIPÓTESIS

El desorden de los espacios geográficos para los corregimientos Chepo Cabecera y Las Margaritas, se deben a la falta de una adecuada planificación territorial legal.

20

DEFINICIÓN DE VARIABLES

Variable dependiente

Delimitación territorial urbana

Raffestin (1980) señala que el límite tiene un sentido semiótico. Es una señal o sistema de señales utilizado por las comunidades para marcar el territorio.

Variable independiente

Planificación Territorial Urbana.

La planificación urbana involucra la distribución espacial de todas las actividades humanas y la toma de decisiones que inciden en la ocupación y utilización racional del territorio.

21

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

22

UNIVERSIDAD DE AGUILAR
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Mezcla en Google con Excel en Planificación Urbana

Responde de acuerdo a lo que mejor se ajuste a tu situación, marcando con una X en la columna correspondiente.

1. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

2. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

3. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

4. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

5. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

6. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

7. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

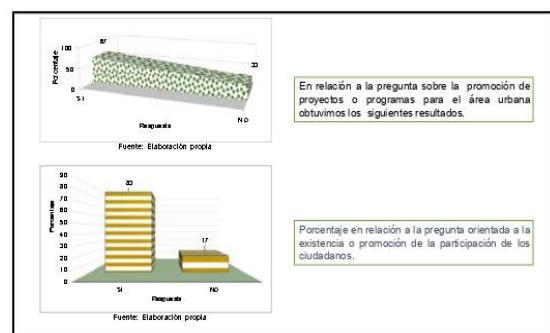
8. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

9. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

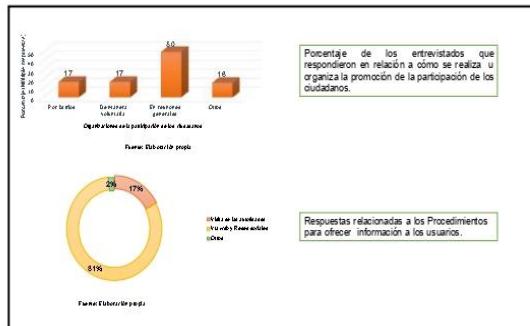
10. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

11. ¿Crees que el uso de mapas en la planificación urbana es importante?

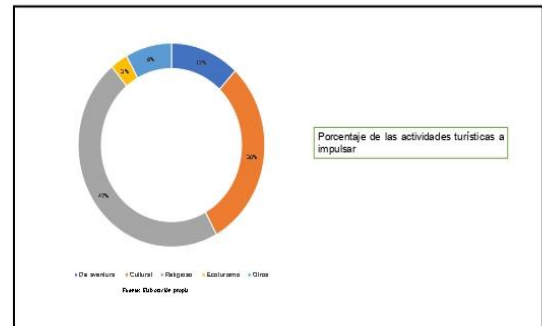
23



24



25

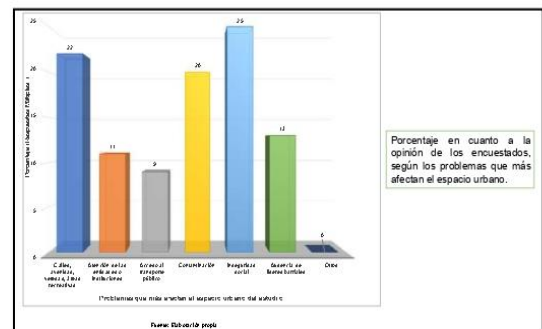


26

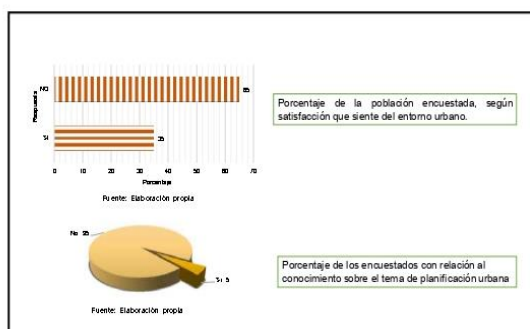
Figure 4 shows a document titled 'DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO'. It includes a header with logos and text, followed by a list of questions and their corresponding response options. The questions are numbered 1 through 10.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

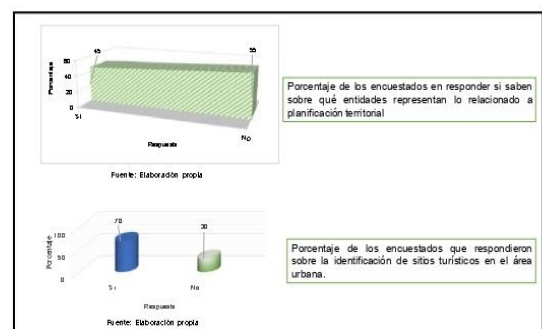
27



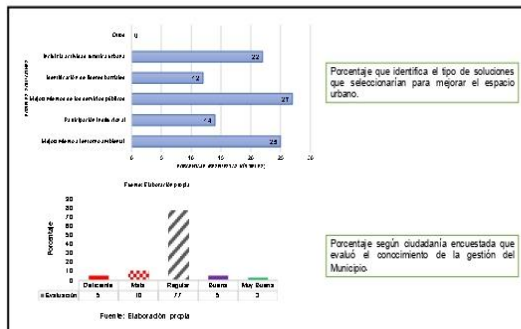
28



29



30



31

CONCLUSIONES

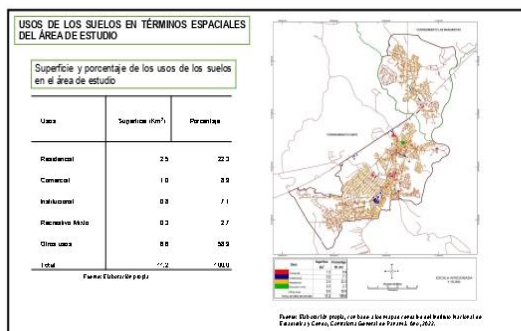
Según el INEC, la dimensión espacial o territorial adquirido para el área de estudio es que existe un espacio urbano y a pesar de la existencia de planes de desarrollo urbano no ha sido posible cumplir cabalmente con el propósito de garantizar una planificación territorial.

No se ha considerado la delimitación geográfica del espacio urbano, la relación es muy general contemplada por urbanistas y arquitectónico, se excluye la parte geográfica.

Los planes que se han desarrollado aducen que si se contempla la población sujeta del estudio. Sin embargo, los ciudadanos confirman que no se les toma en cuenta.

El turismo contiene potencialidades para ser incluido un esquema de planificación territorial. La población, confirman a través del instrumento que se desea participar en el contexto que encamine a mejorar el entorno urbano.

32



33

RECOMENDACIONES

Los resultados presentaron datos los cuales encaminan a sugerencias válidas que favorecieron la hipótesis formulada, agregando inclusive otras, que pueden ir direccionadas en función a reactivar e incentivar, el mejoramiento al espacio urbano, como, por ejemplo:

- Crear oportunidades para la micro y pequeña empresa con el fin de y mejorar la calidad de vida del entorno urbano de forma sostenible.
- Desarrollar capacitaciones en función a generar conciencia social en los pobladores y foráneos, en educación ambiental, a través de aplicaciones con ayudas en diferentes plataformas y medios de comunicación.
- Implementar nuevas tecnologías a las actividades productivas presentes en la zona de estudio con la finalidad de optimizar la producción y aumentar lo relacionado con servicios ambientales.
- Encausar a través de los gobiernos locales, capacitaciones con el fin de aumentar el liderazgo a nivel de barrios urbanos, entre otros.

34



35

Primera fase metodológica.

Actualización de espacio urbano, según potencialidades y capacidades

- Objetivos**
Crear una propuesta de zonificación para la delimitación territorial, en función a los barrios categorizados como tal y agregando los nuevos con base a las normas de planificación urbana.
- Alcance**
Desarrollar capacitaciones entre los diferentes actores, la inclusión de indicadores para delimitar el espacio urbano.
- Acciones**
Crear conciencia e importancia entre los diferentes actores institucionales de tal manera que se vincule con la población.

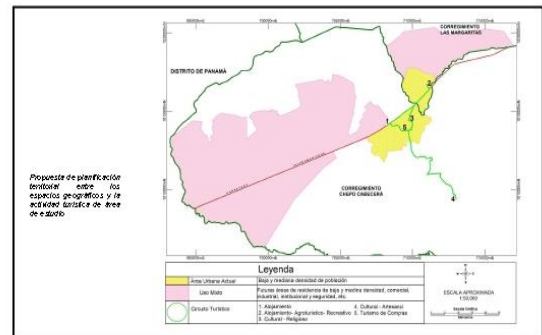
36

Proyecto hacia la contribución ambiental del entorno urbano.

Conservación y protección de los recursos naturales del medio urbano

- **Objetivos**
Conservar, proteger y preservar el potencial del entorno en términos ambientales del espacio urbano.
- **Alcance**
Inclusión de los barrios y localidades del espacio urbano como modelo para otros espacios urbanos que presentan esas mismas características.
- **Acciones**
Producir a corto, mediano y largo plazo proyectos a favor y conformación de los recursos naturales para ser explotado de manera sostenida y sustentable.

37



38

Clasificación según uso a la propuesta de planificación territorial entre los espacios geográficos y la actividad turística de los corregimientos Chepo, Cabecera y Las Margaritas (distrito de Chepo, provincia de Panamá).

	1. Se refiere a aquellas estructuras edificables (zonas residenciales), las cuales deben ser manejadas sobre la base de densidades (baja y mediana), así como también al uso comercial, el cual puede sufrir cambios o modificaciones que no perjudiquen el entorno urbano y su movilidad.
	Se refiere a la expansión del futuro crecimiento donde se deberá evaluar usos combinados, por ejemplo: comercial e industrial, recreación y residencial, comercial y visitación turística, centros de acopio relacionados a logística, o según sea el caso, con referente a lo que puede ser urbanizables o no. En ese sentido, es conveniente tomar en consideración lo siguiente:

1. Lo que realmente puede ser no edificables.
2. Urbanizaciones por conveniencia o utilidad.
3. Intensidad (control en densidades) usos en modificaciones residenciales. Estas actividades van desde las pequeñas tiendas y minisúper hasta los centros comerciales propios de un área urbana).
4. Comerciales, industriales servicios comunales locales con finalidades comerciales. (Se concentrará en las afueras del área de estudio, es decir,

39

	hacia el Puerto de Coquira, donde no perturbarán la comodidad de la zona residencial). 5. Espacios públicos y Áreas verdes o recreativas (se ubicarán instituciones, centros y otras localidades cuya finalidad es la de prestar un servicio a la comunidad como lo son educación, salud, cultura, administración, religiosas entre otras). 6. Comunicación y transporte (sobre todo para el tema de las vías públicas, acceso al transporte público, puntos denominados paradas para los usuarios, ampliación de veredas y algunas calles, en su defecto, cambios de direcciones del sistema de transporte). 7. Otros, según caso prioritario.
Propuesta de un circuito Turístico.	Según tipo y destino: 1. Apartahotel 2. Granja de Desarrollo Turístico 3. Parque San Cristóbal 4. Puerto Coquira 5. Turismo de compras (Véase figura 46) Es importante destacar las delimitaciones protegidas dentro del contexto ambiental, histórico, que pueden ser añadidas bajo el contexto legal, pero que el mismo correspondería a otro tipo de propuesta. Fuente: Elaboración propia

40

Actores que pueden intervenir para el caso de este estudio:

Las entidades gubernamentales que se encargan de la planificación y ordenamiento territorial u otras afines

(Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de Ambiente, Salud, Educación, Municipio entre otros.

41

Muchas Gracias

42